



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA., CANTÓN GUAMOTE,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2015.

AUTORA:

NANCY YOLANDA TAMBO AYOL

Riobamba – Ecuador

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por la Srta. Nancy Yolanda Tambo Ayol, cumpliendo con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR

Ing. Homero Eudoro Suarez Navarrete
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Nancy Yolanda Tambo Ayol, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 17 de Enero del 2017

Nancy Yolanda Tambo Ayol
C.C. 060351907-5

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación dedico primeramente a dios por darme la ciencia y la sabiduría llenarme de fuerzas y enseñanzas en cada etapa de mi vida estudiantil, a mis queridos padres por ser mi apoyo incondicional en los momentos buenos y malos de mi vida, a mi querida hija por ser el motivo y la razón de mi existir, a mis estimados docentes quienes compartieron sus conocimientos en la trayectoria de la vida académica, a mis queridos amigos quienes siempre estuvieron en los momentos precisos.

Nancy Yolanda Tambo Ayol

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de existir, a mis padres amados por haber inculcado con enseñanzas, principios, valores, por darme su apoyo incondicional en los buenos y malos momentos de mi vida personal y académica, a mi preciosa hija por ser la motivación de crecer día a día como ser humano y en el ámbito profesional, a mis queridos profesores quienes con motivo de enseñanzas y esmero compartieron su sabiduría dentro del aula de clases en especial a mis tutores Dr. Alberto Patricio Robalino y al Ingeniero Homero Eudoro Suárez Navarrete quienes me guiaron en el proceso del trabajo de titulación, a mis amigos por darme apoyo incondicional en esta etapa muy importante de mi vida.

Nancy Yolanda Tambo Ayol

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Portada	I
Certificación del tribunal	II
Declaración de autenticidad.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice del contenido.....	VI
Índice de tablas	X
Índice de gráficos.....	XI
Índice de anexos.....	XI
Resumen ejecutivo.....	XII
Summary.....	XIII
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 Formulación del problema.....	4
1.1.2 Delimitación del problema.....	5
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 GENERAL.....	6
1.3.2 ESPECÍFICOS.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
2.2.1 Auditoría	8
2.2.2 Importancia	8
2.2.3 Objetivos.....	9
2.2.4 Tipos de Auditoría	10
2.2.4.1 Auditoría Interna.....	10
2.2.4.2 Auditoría Externa.....	10
2.2.4.3 Auditoría Financiera	10
2.2.4.4 Auditoría Fiscal.....	11

2.2.4.5	Auditoría Operacional.....	11
2.2.4.6	Auditoría Administrativa	11
2.2.4.7	Auditoría Informática	11
2.2.4.8	Auditoría Integral.....	12
2.2.4.9	Auditoría Ambiental	12
2.2.4.10	Auditoría de Calidad.....	12
2.2.4.11	Auditoría Social	12
2.2.4.12	Auditoría Gubernamental	13
2.2.5	Auditoría Integral.....	13
2.2.5.1	Definición	13
2.2.5.2	Objetivos	13
2.2.5.3	Naturaleza	14
2.2.5.4	Alcance	15
2.2.5.5	Componentes Auditoría Integral.....	15
2.2.6	Auditoría del Control Interno	16
2.2.6.1	Definición	16
2.2.6.2	Objetivos.....	17
2.2.6.3	Características.....	17
2.2.7	Auditoría Financiera	18
2.2.7.1	Objetivos de la Auditoría Financiera.....	18
2.2.7.2	Características de la Auditoria Financiera.....	18
2.2.7.3	Índices Financieros	19
2.2.8	Auditoría de Gestión.....	20
2.2.8.1	Importancia de la Auditoria de Gestión.....	20
2.2.8.2	Propósito	21
2.2.8.3	Objetivos de la Auditoria de Gestión.....	21
2.2.8.4	Naturaleza de la Auditoría de Gestión.....	21
2.2.8.5	Alcance de la Auditoría de Gestión	21
2.2.8.6	Elementos de la Gestión	22
2.2.8.7	Indicadores de Gestión.....	23
2.2.8.8	Flujo gramas	25
2.2.9	Auditoría de Cumplimiento	26
2.2.9.1	Objetivo	27
2.2.9.2	Procedimiento de la Auditoria	27

2.2.9.3	Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.....	27
2.2.10	Método COSO II.....	28
2.2.10.1	Informe COSO	28
2.2.10.2	Componentes	28
2.2.11	Fases de Auditoría	31
2.2.11.1	Planificación	31
2.2.11.2	Ejecución	33
2.2.11.3	Informe Final de Auditoría Integral.....	33
2.2.12	Riesgo de Auditoría	34
2.2.13	Tipos de Riesgos de Auditoría.....	34
2.2.14	Estructura del informe	36
2.2.15	Tipos de Opinión que se muestran en los Informes.....	37
2.2.16	Hallazgos	38
2.2.17	Atributos del Hallazgo	39
2.2.18	Tipos de Evidencias de Auditoría.....	40
2.2.19	Contenido y Organización	40
2.2.19.1	Archivo Permanente	40
2.2.19.2	Archivo Corriente	41
2.2.19.3	Plan de Auditoría	41
2.2.19.4	Programas de Auditoría	41
2.2.20	Balanza de Comprobación de Trabajo.....	41
2.2.21	Asientos de Ajuste y Reclasificación.....	42
2.2.22	Cédulas de Apoyo	42
2.2.23	Técnicas de Auditoría	42
2.2.24	Papeles de trabajo	43
2.2.24.1	Objetivos de los Papeles de Trabajo.....	43
2.2.24.2	Planeación de papeles de trabajo	44
2.2.24.3	Normas para la preparación de papeles de trabajo	44
2.2.25	Procedimientos de Auditoría	44
2.2.26	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	46
2.2.27	NIC 1: Presentación de los Estados Financieros	46
2.2.28	Marcas, índices y referencias.....	48
2.3	IDEA A DEFENDER.....	52
2.4	VARIABLES	52

2.4.1	Variable Independiente	52
2.4.2	Variable Dependiente	52
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		53
3.1	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.2.1	Descriptiva	53
3.2.2	De campo	53
3.2.3	Documental	54
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	54
3.3.1	Población	54
3.3.2	Muestra	54
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	56
3.4.1	Métodos	56
3.4.2	Técnicas	56
3.4.3	Instrumentos.....	57
3.5	RESULTADOS.....	57
3.6	VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	76
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		77
4.1	TÍTULO	77
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	78
4.2.1	Archivo Permanente	79
4.2.2	Archivo Corriente	97
4.2.2.1	FASE I: Planificación	103
4.2.2.2	FASE II: Ejecución.....	130
4.2.2.3	FASE III: Comunicación de Resultados.....	260
CONCLUSIONES		282
RECOMENDACIONES.....		283
BIBLIOGRAFÍA		284
ANEXOS		285

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Flujograma.....	25
Tabla 2: Procedimientos de Auditoría	45
Tabla 3: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	46
Tabla 4: Marcas de Auditoría	48
Tabla 5: Índice de Auditoría	49
Tabla 6: Referenciación	50
Tabla 7: Población y Muestra de socios	54
Tabla 8: Población y Muestra Empleados	55
Tabla 9: Atención al Cliente	58
Tabla 10: Seguridad Institucional	59
Tabla 11: Socio de la Institución	60
Tabla 12: Créditos Otorgados	61
Tabla 13: Tipos de Créditos.....	62
Tabla 14: Estructura de la COAC	63
Tabla 15: Tasa de Interés	64
Tabla 16: Cubren la Necesidad del Cliente	65
Tabla 17: Información de la COAC.....	66
Tabla 18: Tiempo de Entrega del Crédito.....	67
Tabla 19: Conocimiento Instirucional	68
Tabla 20: Capacitación Personal.....	69
Tabla 21: Información de la COAC.....	70
Tabla 22: Auditorías Anteriores	71
Tabla 23: Aplicación de Auditoría.....	72
Tabla 24: Auditoría como medida de Control	73
Tabla 25: Lineamiento a Procesos	74
Tabla 26: Informe de Auditoría	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Tipos de Auditoría.....	9
Gráfico 2: Fases de la Auditoría	31
Gráfico 3: Atención al Cliente	58
Gráfico 4: Seguridad Institucional.....	59
Gráfico 5: Socio de la Institución	60
Gráfico 6: Créditos Otorgados	61
Gráfico 7: Tipos de Créditos.....	62
Gráfico 8: Estructura de la COAC.....	63
Gráfico 9: Tasa de Interés	64
Gráfico 10: Cubren la Necesidad del Cliente	65
Gráfico 11: Información de la COAC.....	66
Gráfico 12: Tiempo de Entrega del Crédito.....	67
Gráfico 13: Conocimiento Instirucional	68
Gráfico 14: Capacitación Personal	69
Gráfico 15: Información de la COAC.....	70
Gráfico 16: Auditorías Anteriores	71
Gráfico 17: Aplicación de Auditoría	72
Gráfico 18: Auditoría como medida de Control	73
Gráfico 19: Lineamiento a Procesos	74
Gráfico 20: Informe de Auditoría	75

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: RUC de la COAC.....	285
Anexo 2: Estado de Situacion Financiero Año 2015.....	287
Anexo 3: Esatado de Situacion Financiera Año 2014	290
Anexo 4: Estatutos de la Cooperativa.....	293
Anexo 5: Fotos del lugar de Investigación	309

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente trabajo de investigación se realizó una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., cantón Guamote, provincia de Chimborazo, periodo 2015, con la finalidad de medir la razonabilidad de los estados financieros, el cumplimiento de objetivos y metas en términos de eficiencia, eficacia y cumplimiento de la normativa vigente de la entidad. Para su desarrollo se elaboró cuestionarios de control interno mediante la aplicación del método COSO II, se utilizó procedimientos de Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Auditoría de Cumplimiento con el propósito de obtener evidencia suficiente y competente, determinando los diferentes hallazgos como: Incumplimiento con el manual de funciones designadas con las actividades del personal, falta de un plan de capacitación y desarrollo para el personal de la cooperativa, el personal de crédito no cuenta con el perfil profesional apto para realizar las actividades de este cargo, Inobservancia de la Normativa Interna y Externa aplicable a la entidad, entre otros. Se recomienda aplicar el manual de funciones establecidas, realizare una planificación presupuestaria para las capacitaciones de los colaboradores de la entidad, se recomienda contratar personal con perfil profesional con conocimientos del área de crédito y socializar permanentemente los cambios sobre las reformas de las leyes, reglamentos y normativa interna y externa emitidas por la SEPS.

Palabras Claves: AUDITORIA INTEGRAL, COSO II, AUDITORIA FINANCIERA, AUDITORIA DE GESTIÓN, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, SEPS.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

In the present investigation, an integral audit was conducted to the Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda. Guamote Canton, Chimborazo Province, in the period 2015, in order to measure the reasonableness of financial statements, the achievement of objectives and targets In terms of efficiency, effectiveness and compliance with the current regulations of the entity. For its development, internal control questionnaires were elaborated through the application of the COSO II method. Financial Audit, Management Audit an Compliance Audit procedures were used in order to obtain sufficient and competent evidence, determining the different findings such as: Failure to comply with the manual Of designated functions with the activities of the personnel, lack of a training and development plan for the personnel of the cooperative, the credit personnel does not have the professional profile able to carry out the activities of this position, Nonobservance of the Internal and External Regulations Applicable to the entity, among others. It is recommended to apply the established functions manual, to carry out a budgetary planning for the training of the collaborators of the entity, it is recommended to hire staff with professional profile with knowledge of the credit area and to permanently socialize the changes in the reforms of the laws, Internal and external regulations and regulations issued by the Superintendency of Popular and Solidarity Economy.

Keywords: INTEGRAL AUDIT. COSO II. FINANCIAL AUDIT. AUDIT MANAGEMENT. COMPLIANCE AUDIT

INTRODUCCIÓN

La cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda., es una institución financiera que se dedica a la prestación de servicios financieros y no financieros a la comunidad, cantón y la provincia la misma que se encuentra ubicada en el cantón Guamote, provincia de Chimborazo.

En un mercado financiero cada vez más competitivo en donde las Cooperativas de Ahorro y Crédito brindan sus servicios, cada vez más accesible para la población ecuatoriana, esto hace que estas instituciones financieras crezcan rápidamente y tengan los resultados positivos en sus gestiones.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en cuatro capítulos, los mismos que se detallan a continuación.

Capítulo I Se establecen los enfoques en los antecedentes de la Auditoría Integral, el planteamiento del problema a ser tratado, los objetivos a conseguir, la formulación del problema y la justificación del problema para determinar las bases de la investigación.

Capítulo II Está estructurado por el marco teórico el mismo que abarca la fundamentación teórica del tema de investigación que servirá de guía para conocer el problema a desarrollar y sustentar el trabajo.

Capítulo III Marco metodológico son técnicas y procedimientos que se ha utilizado a lo largo del desarrollo de la auditoría como los métodos cualitativos y cuantitativos, el uso de técnicas como entrevistas, encuestas, observaciones, comprobaciones y cálculos.

Capítulo IV Plasma en si lo que ha sido producto de la investigación, es decir la propuesta de auditoría partiendo por la auditoría de Control Interno en la cual se evaluara cada una de las áreas de como se está ejecutando todas las actividades de la cooperativa. Luego con la Auditoría financiera en la cual se examinan la razonabilidad de los Estados Financieros, así como el examen minucioso a las principales cuentas que integran el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados. De la misma

forma se realiza el examen a la gestión administrativa y operativa de la cooperativa para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales, el funcionamiento de los términos eficiencia y eficacia dentro de la entidad. Además de la verificación del cumplimiento de la Normativa Interna y Externa.

Finalmente se emite el Informe de Auditoría, el cual contiene las conclusiones y recomendaciones respectivas de acuerdo a los hallazgos encontrados con la aplicación de la Auditoría Integral.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La cooperativa de ahorro y crédito Mercedes Cadena Ltda. Fue fundada en el año de 1995 como caja comunal con 124 socios que realizaron una aportación de 25.000,00 sucres.

Por los cambios existentes en el sistema financiero llega a fundarse legalmente como cooperativa en el año 2000 regulada en ese momento por el Ministerio de Inclusión de Economía social, actualmente es regulada por la superintendencia de economía popular y solidaria.

En un mercado financiero cada vez más competitivo en donde las Cooperativas de Ahorro y Crédito brindan sus servicios, cada vez más accesible para la población ecuatoriana, esto hace que estas instituciones financieras crezcan como empresas y tengan los resultados positivos en sus gestiones empresariales.

El incremento de las cooperativas de ahorro y crédito en el sector rural ha sido evidente en los últimos años en el Ecuador, estas cooperativas nacieron de la unión de fuerzas de grupos de personas indígenas quienes vieron la necesidad de crear una institución financiera en la cual las personas del sector rural puedan acceder a créditos. Por esta razón la cooperativa de ahorro y crédito Mercedes Cadena también nació en una comunidad indígena en donde funciona su oficina en la actualidad, dicha institución financiera tiene diferentes dificultades en procesos de gestión administrativo, financiero y operativo que está ocasionando falta de resultados positivos en la institución, por esta razón es pertinente realizar la auditoría integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., para determinar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Con la visita realizada a la Cooperativa se pudo constatar algunos problemas existentes.

Gestión Financiero

- ✓ La Presentación de documentación no sustentable, que ocasiona irregularidades en los registros de contabilidad, lo que causa malestar en los procesos contables y no se obtiene información diaria.
- ✓ Falta de liquidez, inadecuado proceso de captación de recursos.

Gestión

1. Administrativa

- ✓ Desconocimiento de los procesos de gestión y control, por parte de los consejos de administración y vigilancia, incumplimiento de las metas y objetivos de la institución provocando bajo rendimiento de gestión administrativa y financiera.

2. Operativa

- ✓ Falta de procedimientos para la recuperación de cartera de crédito.
- ✓ Personal operativo, no cumple con el perfil profesional para las áreas de crédito.

Cumplimiento

- ✓ Incumplimiento de requerimientos por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, determina sanciones por procesos incumplidos.
- ✓ Aplicación incorrecta del manual de funciones.

1.1.1 Formulación del problema

¿Cómo incide la Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., cantón Guamote, provincia de Chimborazo, en la eficiencia y eficacia de la gestión financiera administrativa y del cumplimiento en el periodo 2015?

1.1.2 Delimitación del problema

Objeto de estudio: Auditoría Integral.

Ubicación: Comunidad Mercedes Cadena, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo

Campos de Acción: Auditoría Gestión, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría Financiera.

Espacio: Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena

Tiempo: Periodo 2015

Tema: “Auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, periodo 2015”.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La investigación a realizar permitirá desarrollar una auditoría integral para evaluar el sistema de control interno, las operaciones financieras y la gestión adecuada de los recursos, autenticidad de hechos que reflejan la razonabilidad de los estados financieros, con el objetivo de detectar problemas, fraudes o errores y emitir recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión, mediante la emisión de un informe de auditoría.

Justificación Teórica.- El presente proyecto de investigación argumenta su realización, con un fundamento teórico, enfocado principalmente sobre temáticas de auditoría financiera, auditoría de gestión y auditoría administrativa, principios de contabilidad generalmente aceptados y normas de control interno a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda.

Justificación Metodológica.- Desde el aspecto metodológico la investigación realiza por la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que contribuye a la recopilación de la información para el desarrollo de la auditoría integral a través de visitas constantes a la cooperativa, formulación de encuestas y entrevista al personal administrativo y operativo, además se realizará un análisis que se enfocará a los clientes para ver si se cumple según los objetivos y metas planteadas.

Justificación Académica.- La presente investigación se justifica desde el aspecto académico, porque se aplicaran los conocimientos adquiridos durante la carrera

universitaria en la ejecución de la auditoría integral con el asesoramiento de los docentes durante la ejecución del proyecto de titulación.

Justificación Práctica.- La presente auditoría permitirá que se establezcan debidamente los procesos de gestión, administrativa y financiera, mediante la emisión de un informe que contiene las conclusiones y recomendaciones que contribuye al mejoramiento de los procesos de la institución.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

Realizar la Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., cantón Guamote, provincia de Chimborazo, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión financiera administrativa y del cumplimiento en el periodo 2015

1.3.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Determinar los fundamentos teóricos que sustente la realización de la Auditoría Integral, considerando sus fases, técnicas, procedimientos, normativas aplicables y sus componentes como son la Auditoría Financiera, de Gestión y de Cumplimiento.
- ✓ Aplicar metodologías y técnicas de investigación, los procesos de auditoría integral, que permita verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de los recursos económicos y financieros de la Cooperativa.
- ✓ Ejecutar la auditoría integral y emitir el informe final que contenga conclusiones y recomendaciones que incidan al mejoramiento de los procesos administrativos, financieros y de gestión

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

“AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACHA LTDA. DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2013”.

CONCLUSIONES

- La aplicación de una auditoría integral contribuye a mejorar la utilización de los recursos de una Institución, ya que evalúa aspectos de interés en cada una las áreas, tanto administrativa, financiera y operativa, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generadas en el transcurso de sus actividades.
- El sistema de control interno evaluado en la Institución permitió identificar los nudos críticos en las diferentes áreas, consideradas dentro de un nivel de riesgo bajo, pero que afectan las actividades institucionales, dichas falencias pueden ser corregidas con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA LTDA.”, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO FISCAL 2014.

CONCLUSIONES

- La aplicación de una Auditoria Integral ayudó a mejorar los aspectos de interés en cada una de las área, tanto Administrativa, Financiera, Operativa y Cumplimiento, en base a la evaluación de distintos aspectos, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generales en el transcurso de sus actividades en el año fiscal.

- El sistema de Control Interno evaluado en la Cooperativa “Fernando Daquilema Ltda.”, nos permitió identificar los nudos críticos en las diferentes áreas, lo cual nos dio como resultado un nivel de riesgo bajo, pero que afectan directamente en algunas actividades de la COAC, pero que pueden ser corregidas a tiempo dichas falencias si aplican las debidas recomendaciones en el informe de Auditoria.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La presente investigación se basa en los diversos libros que han sido publicados durante el transcurso del tiempo, en donde mencionan los diferentes conceptos, normas, procedimientos a seguir para conseguir nuestro propósito.

2.2.1 Auditoría

Definición Según (Arens et al, 2007, pág. 4) manifiesta que:

“Auditoria es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”

2.2.2 Importancia

Según (Arens et al, 2007, pág. 7) manifiesta que: Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoria no tiene plena seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrolla las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

2.2.3 Objetivos

Según (Mantilla Blanco, Auditoría de Información Financiera, 2009) manifiesta que: Señala que los objetivos de una auditoría comprenden dependiendo su alcance en los siguientes:

- ✓ Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- ✓ Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- ✓ Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- ✓ Evaluar la calidad del nivel de desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Gráfico 1: Tipos de Auditoría



2.2.4 Tipos de Auditoría

2.2.4.1 Auditoría Interna

(Sotomayor, 2008, pág. 8) , explica que: “La auditoría interna constituye propiamente un mecanismo de control establecido en la organización, que cuenta con personal de la propia empresa designada para el desempeño de las actividades de tipo interdisciplinario enfocadas al cumplimiento de los aspectos de vigilancia y sistematización.”

2.2.4.2 Auditoría Externa

(Sotomayor, 2008, pág. 9), señala que:

La auditoría externa representa un trabajo profesional independiente que va enfocado básicamente a la evaluación, pero también a la consultoría en varias especialidades; es realizado por personal ajeno a la organización, el cual presta sus servicios mediante un contrato o carta compromiso que define la actividad que habrá de desarrollarse, tiempos, honorarios, así como tipo y calidad del personal que intervendrá y la fecha de terminación.

2.2.4.3 Auditoría Financiera

(Sotomayor, 2008, pág. 17), al referirse a la auditoría financiera señala que:

Sus resultados y opinión se presentan en un documento formal denominado dictamen, en donde se hace referencia a la situación financiera, estado de resultados, variaciones del capital contable, y los cambios en la situación financiera, lo cual resulta de especial importancia para los inversionistas y medio externo.

2.2.4.4 Auditoría Fiscal

(Sotomayor, 2008, pág. 18), al referirse a la auditoría fiscal indica que: “Este tipo de auditoría es practicada por las organizaciones como una ampliación de la auditoría financiera. Es aplicada como una medida administrativa por parte de firmas privadas de contadores públicos o por auditores fiscales.”

2.2.4.5 Auditoría Operacional

(Contraloría General del Estado del Ecuador, 2001, pág. 337), al hablar sobre la Auditoría Operacional, señala que:

Tiene como objeto de estudio el proceso administrativo y las operaciones de las organizaciones, con miras a emitir una opinión sobre la habilidad de la gerencia para manejar el proceso administrativo y el grado de economicidad, eficiencia y efectividad de las operaciones del ente auditado.

2.2.4.6 Auditoría Administrativa

(Cook & Winkle, 2000, pág. 5), “Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.”

2.2.4.7 Auditoría Informática

(Sotomayor, 2008, pág. 19), al referirse a la auditoría fiscal indica que:

La auditoría de este campo es de vital importancia en las empresas, pues informa sobre la organización, funcionalidad e idoneidad del proceso de sistematización de operaciones con que se cuenta. Asimismo analiza sus medidas de seguridad, el tipo de hardware y software que utilizan, y la calidad del personal que participa, todo lo cual repercute en la calidad de la información.

2.2.4.8 Auditoría Integral

(Cook & Winkle, 2000, pág. 20), al referirse a la auditoría Integral indica que: “La auditoría integral está basada en un enfoque interdisciplinario, que comprende aspectos legales, financieros, administrativos, operacionales, informáticos, entre otros, lo cual goza de aceptación en la organización.”

2.2.4.9 Auditoría Ambiental

(Cook & Winkle, 2000, pág. 20), al hablar sobre la auditoría ambiental indica que:

La auditoría ambiental ha acrecentado su importancia en el mundo actual: por medio de ella se realiza exámenes técnicos en relación al impacto industrial y de desechos sobre el medio ambiente y los recursos naturales, situación que agrava día tras día y requiere la implementación de medidas preventivas.

2.2.4.10 Auditoría de Calidad

(Cook & Winkle, 2000, pág. 20), explica que:

“La evaluación de la calidad consiste en un examen minucioso del producto o servicio que ofrece la organización, así como de los procesos que la integran. Dicha evaluación requiere certificación de los resultados.

2.2.4.11 Auditoría Social

(Cook & Winkle, 2000, pág. 21), al hablar sobre la Auditoría Social indica que:

La auditoría social representa un examen del comportamiento social del negocio, lo cual incluye las acciones emprendidas y la manera en que han repercutido en la sociedad de su localidad, de su país e internacionalmente. Algunos de los aspectos que se consideran son: salud, vivienda, obras viales, escolares, seguridad y programa de tipo social en las comunidades.

2.2.4.12 Auditoría Gubernamental

(Cook & Winkle, 2000, pág. 21), al referirse a la auditoría gubernamental indica que:

“La auditoría gubernamental representa una evaluación del sector que comprende la fiscalización de ingresos, gastos, inversiones, programas, organización y sistemas, principalmente.

2.2.5 Auditoría Integral

2.2.5.1 Definición

(Blanco Luna, Auditoría Integral: Normas y Procedimientos , 2012, pág. 12), explica que:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

2.2.5.2 Objetivos

(Blanco Luna, Auditoría Integral: Normas y Procedimientos , 2012, pág. 13), menciona que: La Auditoría Integral tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- ✓ Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- ✓ Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.

- ✓ Evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora.
- ✓ Evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera.

2.2.5.3 Naturaleza

La naturaleza de la una auditoría integral la cual contempla los siguientes objetivos:

a) Financiero: Establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Cumplimiento: Determinar si la sociedad, en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

c) Gestión: Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.

d) Control Interno: (Blanco Luna, Auditoría Integral: Normas y Procedimientos , 2012, pág. 18) menciona que:

Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclos de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

La auditoría integral se realiza de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas Internacionales de Auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios de acuerdo con las circunstancias.

2.2.5.4 Alcance

(Blanco Luna, Auditoría Integral: Normas y Procedimientos , 2012, pág. 21) El alcance de la auditoría integral se basa principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral.

2.2.5.5 Componentes Auditoría Integral

La auditoría integral no se puede catalogar como una sumatoria de auditorías individuales, o una extensión de la financiera por cuanto para el juicio profesional, se debe analizar en su conjunto, viéndola como un todo, a pesar de que el enfoque del trabajo deba hacerse por áreas, siempre estarán interrelacionadas, sin que prime importancia especial por alguna.

Como se ha venido comentando, las auditorías que se deben llevar a cabo dentro de la auditoría integral, son las siguientes; De control interno, De gestión, De cumplimiento, Financiera.

2.2.6 Auditoría del Control Interno

2.2.6.1 Definición

Según (Mantilla Blanco, Auditoría de Información Financiera, 2009, pág. 68) manifiesta que:

“Es un proceso, efectuado por la junta de directores, la administración y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos”.

A través de ella se evalúa y se entrega una opinión acerca de si el sistema es eficiente, confiable y cumple con la normatividad aplicable.

El control interno es un proceso en el que están involucrados la junta directiva, el comité de gerencia y todos los componentes de la planta de personal, a través del cual se busca seguridad razonable, en busca de eficiencia en las operaciones de la empresa, confianza en todos los componentes de la información financiera y cumplimiento de todos los aspectos legales.

El sistema de control interno que haya acogido un ente, en la medida que sea aplicado en la forma y tiempo preestablecido puede brindar seguridad razonable, pero para ello es menester tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Ambiente de control
- ✓ Evaluación de riesgos
- ✓ Actividades de control
- ✓ Información y comunicación
- ✓ Supervisión y seguimiento

Para llevar a efecto todos los puntos listados, se necesita compromiso institucional, que cobija desde el presidente del más alto órgano de administración, pasando por el representante legal y colaboradores cercanos, hasta el más humilde de los cargos.

2.2.6.2 Objetivos

Según (Cepeda G. A., 2000, pág. 44) Señala los objetivos del control interno:

- ✓ Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas.
- ✓ Garantizar la correcta y oportuna evaluación y seguimiento de la gestión de la organización.

2.2.6.3 Características

Según (Cepeda G. A., 2000) menciona las principales características del SCI:

- ✓ El SCI está conformado por los sistemas contables, financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales de la respectiva organización.
- ✓ Corresponde a la máxima autoridad de la organización la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el SCI, que debe adecuarse a la naturaleza, la estructura, las características y la misión de la organización.
- ✓ Debe diseñarse para prevenir errores y fraudes.

Procedimientos Generalmente Aceptados para mantener un buen control

Según (Cepeda, 2000) describe los procedimientos para mantener un buen control:

- ✓ Delimitar las responsabilidades.
- ✓ Crear procedimientos que aseguren la exactitud de la información.
- ✓ Dar instrucciones por escrito.
- ✓ Evaluar los sistemas computarizados.
- ✓ Evitar el uso de dinero en efectivo.

2.2.7 Auditoría Financiera

A través de ella se evalúan los estados financieros, con el objetivo de determinar su razonabilidad o certeza razonable, que se hayan preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y se hayan hecho las revelaciones pertinentes.

El alcance de esta auditoría debe ir hasta la evaluación de los documentos que soportan las transacciones y se registran en la contabilidad, representan, con certeza razonable, las operaciones efectuadas en todas las áreas del ente económico.

2.2.7.1 Objetivos de la Auditoría Financiera

Según (Contraloría General del Estado del Ecuador, 2010) La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

Específicos

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada i confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la cooperativa.(Pag. 24)

2.2.7.2 Características de la Auditoria Financiera

1. Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
2. Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.

3. Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
4. Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
5. Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
6. Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos en el transcurso del examen. (Pág. 24y 25)

2.2.7.3 Índices Financieros

(Blanco Luna , 2012) Nos manifiesta que un índice es, simplemente, un número expresado en términos de otro. Se extrae dividiendo un número, denominado base, por el otro lado. Un porcentaje es una clase de índice en el cual la base es igual a 100, y el cociente se expresa como < por ciento > de la base.

Tipos

- ✓ Los índices financieros pueden se agrupados en cinco categorías:
- ✓ Índices de rentabilidad
- ✓ Índices de liquidez
- ✓ Índices de solvencia o endeudamiento
- ✓ Índices de efectividad o actividad
- ✓ Índices de crecimiento. (Pág. 425)

Nuestra opinión, los índices financieros son herramientas muy importantes para realizar el análisis de la situación de la entidad en base a los resultados que arrojan las razones financieras, para una oportuna toma de decisiones es fundamental realizar

un análisis de los índices financieros el cual permite analizar la gestión de la organización.

2.2.8 Auditoría de Gestión

(Blanco Luna, Auditoría Integral: Normas y Procedimientos , 2012, pág. 5) , explica que: A través de ella se evalúa la eficiencia de la administración en la consecución de los objetivos propuestos y en el manejo de los recursos, para determinar si se cumplió con las obligaciones y atribuciones encomendadas en forma efectiva, económica y oportuna.

Para llevar a efecto esta área, el programa de trabajo debe contener los siguientes aspectos, para lo cual se requiere tener presente la particularidad del ente económico que se analiza en cuanto al objeto social, el alcance territorial, el alcance poblacional, los recursos disponibles etc.:

- ✓ Evaluación de la gestión general de la empresa.
- ✓ Evaluación de la gestión del recurso humano.
- ✓ Evaluación de la gestión de los aspectos financieros.
- ✓ Evaluación de la gestión de los aspectos administrativos.
- ✓ Evaluación de la gestión de los aspectos comerciales y de producción.

2.2.8.1 Importancia de la Auditoria de Gestión

La importancia de la Auditoria de Gestión nos indican que, en general, una organización no puede cambiar tan de prisa como exige el mercado; las empresas deben estar ajustando su estrategia y reformulando su estructura para adaptarse continuamente, siendo la Auditoria de Gestión un recurso auxiliar vital. La Auditoría no es solamente una recolección de datos y un chequeo de cumplimiento de los programas y de si se han aplicado con exactitud los presupuestos. Esta implica que con esa base de datos se realice o se lleve a cabo un análisis profundo que nos permita evaluar si lo ha realizado y aun lo que se dejó de realizar o lo que se hubiese obtenido por encima de lo presente, han servido para los fines y objetivos que en materia de personal se ha fijado la

empresa. La función de la Auditoría es, por tanto, doble pues no solo consiste en indicar fallos y formular problemas, sino en anotar sugerencias y soluciones.

2.2.8.2 Propósito

- ✓ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento de políticas adecuadas; la existencia eficiencia de métodos y procedimiento adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- ✓ Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.

2.2.8.3 Objetivos de la Auditoría de Gestión

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales; (Blanco Luna, 2012)

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos

2.2.8.4 Naturaleza de la Auditoría de Gestión

La naturaleza de la auditoría de gestión es el tipo gerencial debido que actúa como una herramienta para la calidad en la administración, mediante ella se establecen deficiencias y plantea soluciones concretas para su tratamiento, lo cual permite establecer políticas y estrategias en la entidad auditada. (Blanco Luna, 2012)

2.2.8.5 Alcance de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo, administrativo y financiero de la organización, por lo que en la determinación del alcance debe considerarse lo siguiente.

- a) Logro de los objetivos institucionales, nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y , la participación de los integrantes de la institución
- b) Verificación del cumplimiento de la normativa tanto general como específica y de procedimiento establecidos.
- c) Evaluación de la eficiencia y económica en el uso de los recursos
- d) Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa
- e) Control sobre la identificación, de riesgos su profundidad e impacto y adopción de medidas para eliminarlos o atenuarlos
- f) Control de legalidad, del fraude y de la forma como se protegen los recursos

Evaluación del ambiente y mecanismo de control sobre el alcance de la auditoria, debe definido en la fase de Conocimiento Preliminar, porque permite delimitar el tamaño de las pruebas o sea la selección de la muestra y el método aplicable, además medir el riesgo que tiene el auditor en su trabajo.

2.2.8.6 Elementos de la Gestión

(Contraloría General del Estado del Ecuador, 2013), explica: en el Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y entidades y organismos del Sector Público sometidos a su control, en el que, en resumen, menciona lo siguiente:

Economía

La economía está relacionada con la adquisición de recursos en cantidad y calidad correcta, en el momento indicado y a un precio pactado, considerando los objetivos de

la Cooperativa. Aplicar correctamente este elemento de la gestión implica optimizar los recursos pensando en la rentabilidad de los servicios que oferta esta dependencia.

Eficiencia

En términos generales, la eficiencia se produce cuando existe una relación adecuada entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios. Para que la eficiencia se cumpla, la Cooperativa debió definir claramente su misión, objetivos y políticas, así como crear una cultura de mejora continua.

Eficacia

La eficacia está relacionada con los servicios efectivos que ha ofertado la Cooperativa comparado con lo programado. Es decir que, la eficacia es el grado en que una actividad, proyecto o programa alcanza sus objetivos y se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos.

Ecología

La ecología, como elemento de la gestión, está relacionada con los temas ambientales y necesariamente la Cooperativa debió considerar los impactos que producen determinadas acciones en el ambiente.

Ética

La ética está relacionada con las normas de conducta de todo el personal y administradores de la Cooperativa, basadas en la normativa legal y sobre todo en un código de ética, que marca el camino para que todas las acciones sigan una misma línea de gestión basada en principios y valores.

2.2.8.7 Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización, que suelen establecerse por los líderes del proyecto u

organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados. Los indicadores de gestión suelen estar ligados con resultados cuantificables, como ventas anuales o reducción de costos en manufactura. (De Gerencia, 2013)

Se puede mencionar los siguientes indicadores;

Indicadores de Eficacia.- Son los que permiten determinar cuantitativamente , el grado de cumplimiento de una meta en un periodo determinado o el ejercicio de los resultados en relación al presupuesto asignado, a saber.

$$\text{Eficacia Programática} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}}$$

La eficiencia, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programados con el recurso disponible y en un tiempo determinado.

En la eficiencia programática la cifra mayor a uno constituye un resultado positivo ; cuando es menor a uno significa incumplimiento; en la eficacia presupuestal la cifra mayor a uno significa sobre ejercicio; cuando es menor puede indicar un uso mal racional de los recursos.

Indicadores de eficiencia.- Se aplica para medir la relación establecida entre metas alcanzadas y los recursos ejercidos para tal fin y se determinan;

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia programática}}{\text{Metas Programadas}}$$

Eficacia presupuestal

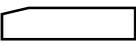
Eficiencia es el cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles. La eficiencia presupone una clara definición del alcance de los resultados proyectados y la predeterminación de los costos unitarios a incurrir, con la

finalidad de que cada meta o proyecto se realice dentro de una acertada presupuestación.
(Maldonado, 2011)

2.2.8.8 Flujo gramas

Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoria, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Tabla 1: Flujograma

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	Proceso
	Proceso con Control
	Decisión
	Documento
	Tarjeta Perforada
	Papel Perforado
	Archivo
	Inicio o Fin

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2010)

Descriptivo o Narrativo

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.

Matrices

El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previstos:

- ✓ Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
- ✓ Evaluación colateral de control interno

2.2.9 Auditoría de Cumplimiento

(Arens, 2007) Dice que “una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas, o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido”. (Pág. 14)

(Blanco Luna, 2012) La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (Pág. 362)

Con base en las definiciones anteriores podemos concluir que la auditoría de cumplimiento es un examen que comprende la revisión de las operaciones financieras, económicas y administrativas, con el propósito de establecer la correcta aplicación de la normativa que ha adoptado la entidad tanto interna como externa, para el cumplimiento de sus objetivos.

2.2.9.1 Objetivo

(Blanco Luna , 2012) Dice que el objetivo de la Auditoria de Cumplimiento es la práctica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dicho procedimiento están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la institución. (Pág. 362)

2.2.9.2 Procedimiento de la Auditoria

(Blanco Luna , 2012) Menciona que el auditor debe diseñar la auditoria de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos:

- ✓ La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por el sistema de contabilidad y control interno.
- ✓ La efectividad de los procedimientos de auditoria es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.
- ✓ Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- ✓ El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta de liberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

2.2.9.3 Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento

(kell & Boynton, 1999) La auditoría de cumplimiento comprende una serie de pasos dependiendo de la naturaleza de cada organización, institución o empresa.

En el caso de la Cooperativa, estos aspectos se centran en la:

- a.** Comprobación de la conformidad legal, cuyo objetivo final es la verificación de que las distintas operaciones guarden conformidad con la base legal que rige a la Cooperativa.
- b.** Constatación de la existencia y cumplimiento de la normativa interna, tendiente a regular las acciones del personal y la correcta aplicación y utilización de los recursos.
- c.** Verificación del cumplimiento de los sistemas de control interno: a fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, técnico y administrativo.
- d.** El informe resultante de la auditoría de cumplimiento, permitirá que los administradores de la Cooperativa conozcan con exactitud el grado de cumplimiento de la normativa aplicable, con la finalidad de que implementen las medidas necesarias para corregir cualquier desviación.

2.2.10 Método COSO II

2.2.10.1 Informe COSO

Según (Mantilla Blanco, Control Interno Informe Coso, 2005, pág. 78) manifiesta que:

Control Interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarle seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- ✓ Efectividad y Eficiencia de las operaciones.
- ✓ Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

2.2.10.2 Componentes

Según (Estupiñan Gaitán, 2006, pág. 79) manifiesta que:

“El Control Interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican como: Ambiente de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Seguimiento”.

Ambiente De Control

Según (Estupiñan Gaitán, 2006, pág. 79) manifiesta que:

Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e inflencie la actividad del personal con respeto al control de sus actividades y es base de los demás componentes del control a proveer disciplina y estructura para el control e incidir en la manera como:

- ✓ Se estructuran las actividades del negocio.
- ✓ Se asigna autoridad y responsabilidad.

Evaluación de Riesgos

Según (Estupiñan Gaitán, 2006, pág. 80) manifiesta que:

“Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados, así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y mejorar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma”.

Actividades de control

Según (Estupiñan Gaitán, 2006, pág. 81) manifiesta que:

“Políticas y procedimientos que se desarrollan a través de toda la organización y garantizan que las directrices de la gerencia se lleven a cabo y los riesgos se administren de manera que se cumplan los objetivos”.

Información y Comunicación

Según (Estupiñan Gaitán, 2006, pág. 82) manifiesta que:

“Los sistemas de información están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos de control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información”.

➤ Controles Generales

Tienen como propósito asegurar una operación y continuidad adecuada, e incluyen el control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha.

➤ Controles de Aplicación

Están dirigidos hacia el interior de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad, y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente.

Supervisión y Monitoreo

Según (Estupiñan Gaitán, 2006) manifiesta que:

Proceso diseñado para verificar la vigencia, calidad y efectividad del sistema de control interno de la entidad, que incluye alguna de las siguientes actividades:

- ✓ Con buen criterio administrativo interno
- ✓ Supervisiones independientes-----> Auditoría externa
- ✓ Auto evaluaciones-----> Revisiones de la Gerencia
- ✓ Supervisión a través de la ejecución de operaciones.

El resultado de la supervisión, en, términos de hallazgos (deficiencias de control u oportunidades de mejoramiento de control), debe informarse a los niveles superiores – la Gerencia, comités o junta directiva.

Gráfico 2: Fases de la Auditoría



Fuente: (Contraloría General de Estado)

2.2.11 Fases de Auditoría

2.2.11.1 Planificación

(Contraloría General de Estado) dice que la planificación es la primera fase del proceso de la auditoría Integral y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo.

Planificación de la Auditoría

La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría y consiste en decidir anticipadamente los procedimientos que se van a emplear, la extensión que se les dará a

las pruebas, la oportunidad de su aplicación y los papeles de trabajo que se van a utilizar, así como la asignación de personal que deberá realizar el trabajo.

Planificación Preliminar

(Sánchez, 2006, pág.: 4) cita que: “En esta etapa el auditor debe penetrar en la estructura de la empresa; conocer a fondo los sistemas que hacen posible la dinámica de sus operaciones y producen las aplicaciones contables; navegar en los ciclos de ingresos, egresos, producción, tesorería e información”.

La secuencia de los trabajos durante la etapa preliminar, en los términos de lo que un auditor responsable y profesional debe hacer para cumplir con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados.

Elementos

- ✓ Conocimiento de la entidad o actividad a examinar
- ✓ Principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir
- ✓ Identificación de los principales políticas, prácticas contables, presupuestarias administrativas y de organización
- ✓ Análisis general de la información financiera
- ✓ Determinación de la materialidad e identificación de las cuentas de los estados financieros
- ✓ Determinar el grado de confiabilidad de la información producida
- ✓ Comprensión grado de desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizada
- ✓ Identificar riesgos y definir las bases para calcular las muestras de auditoría necesarias en pruebas de cumplimiento.
- ✓ Decisiones de planificación
- ✓ Decisiones preliminares para los componentes

Planificación Específica

Es la estrategia a seguir en el trabajo, Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar. La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

2.2.11.2 Ejecución

La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, gestión y de cumplimiento la identificación de los hallazgos y las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones.

2.2.11.3 Informe Final de Auditoría Integral

Según (Blanco Luna, Auditoría Integral, Normas y Procedimientos, 2012, pág. 25) manifiesta que:

“La culminación de la Auditoría Integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: Los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia de la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere”.

2.2.12 Riesgo de Auditoría

Según (Whittington & Pany, 2007, pág. 118) manifiesta que:

“Es el riesgo de que los auditores sin darse cuenta no modifiquen debidamente su opinión sobre estados financieros que contienen errores materiales. En otras palabras, es el riesgo de que los auditores emitan una opinión sin salvedades que contenga una desviación material de los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Según (Arens et al, 2007, pág. 243) Manifiesta que:

“Es una medida de la disponibilidad del auditor para aceptar que los estados financieros contienen errores importantes después de que ha terminado la auditoría y que ha emitido una opinión sin salvedades. Cuando el auditor se decide por un riesgo menor de auditor, ello significa que el auditor está más seguro de que los estados financieros no contienen errores importantes. Un riesgo cero implicaría certidumbre total y un riesgo del 100% una incertidumbre completa. La certeza total (riesgo cero) de la precisión de los estados financieros no es práctica en términos económicos”.

2.2.13 Tipos de Riesgos de Auditoría

Según (Arens et al, 2007) Manifiesta que:

RA: riesgo de auditoría

RI: riesgo inherente

RC: riesgo de control

RD: riesgo de detección

Riesgo Inherente

Según (Arens et al, 2007, pág. 241) Manifiesta que:

“Es la susceptibilidad de los estados financieros a errores importantes suponiendo que no existen controles internos. Si el auditor llega a la conclusión de que existe una alta probabilidad de errores, sin tomar en cuenta los controles internos, el auditor determinaría que el riesgo de inherente es alto”.

Riesgo de Detección

Según (Arens et al, 2007, pág. 241) Manifiesta que:

“Es una cuantificación del riesgo de que las evidencias de auditoría de un segmento no detecten errores superiores a un monto tolerable. Existen dos puntos importantes al riesgo planeado de detección: 1) depende de los otros tres factores del modelo. El riesgo planeado de detección cambiara solo si el auditor cambia uno de los otros factores y 2) determina la cantidad de evidencias sustantivas que le auditor planea acumular, inversamente al tamaño del riesgo planeado de detección”.

Riesgo de Control

Según (Arens et al, 2007, pág. 242) Manifiesta que:

“Es una medición de la evaluación que hace el auditor de la probabilidad que errores superiores a un monto tolerable en un segmento no sean evitados o detectados por el control interno del cliente. El riesgo de control presenta 1) una evaluación de la eficacia de la estructura del control interno del cliente para evitar o detectar errores y 2) la intención del auditor para hacer esa evaluación en un nivel por debajo del máximo (100%) como parte del plan de auditoría”.

2.2.14 Estructura del informe

Según (Blanco Luna, Auditoría Integral, Normas y Procedimientos, 2012) manifiesta que:

El informe de auditoría de las cuentas anuales es un documento mercantil que contendrá, al menos, los siguientes datos:

- ✓ Entidad auditada
- ✓ Cuentas anuales que son objeto de la auditoría
- ✓ Marco Normativo de información financiera que se aplicó en su elaboración
- ✓ Personas físicas o jurídicas que encargaron el trabajo
- ✓ Personas a quienes vaya destinado (si son distintas de las anteriores)
- ✓ Referencia a que las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de administración de la entidad auditada.
- ✓ Fecha y firma de quien o quienes lo hubieran realizado. La fecha del informe de auditoría será aquella en la que el auditor de cuentas y la sociedad de auditoría han completado los procedimientos de auditoría necesarios para formarse una opinión sobre las cuentas anuales.

Párrafos:

- a) **Párrafo de alcance:** Se realizará una descripción general del alcance de la auditoría realizada, con referencia a las normas de auditoría conforme a las cuales esta se ha llevado a cabo el informe y en su caso de los procedimientos previstos en ellas que no haya sido posible aplicar como consecuencia de cualquier limitación puesta sobre lo manifiesto de la auditoría.
- b) **Párrafo de Opinión:** expresa una opinión técnica manifestando de forma clara y precisa, si las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada.
- c) **Párrafo de Énfasis:** Se puede incluir en determinadas circunstancias, con independencia del tipo de opinión que se exprese en el informe de auditoría, un párrafo para destacar un hecho reflejado en las cuentas anuales y respecto de la memoria contiene la información necesaria de acuerdo con el marco normativo de información financiera.

- d) **Párrafo sobre otras Situaciones:** Se podrá utilizar un párrafo adicional para incluir determinadas circunstancias que se consideren relevantes para completar el informe de auditoría.

2.2.15 Tipos de Opinión que se muestran en los Informes

Según (Whittington & Pany, 2007) manifiesta que:

Las opciones de que disponen los auditores cuando van a manifestar una opinión de los estados financieros pueden resumirse como se describe a continuación:

Opinión sin salvedades

Según (Whittington & Pany, 2007, pág. 607) manifiesta que:

“Los Auditores manifiestan una opinión sin salvedades acerca de los Estados Financieros del cliente cuando no tienen reservas significativas en cuanto a la imparcialidad en la aplicación de los principios de contabilidad y cuando no existen restricciones sin resolver sobre el alcance de su compromiso”.

Opinión con salvedades

Según (Whittington & Pany, 2007, pág. 609) manifiesta que:

“Una opinión con salvedades expresa las salvedades o la incertidumbre de los auditores respecto a la imparcialidad de la presentación en algunas áreas de los estados financieros. La opinión establece que, a excepción de los efectos de alguna deficiencia sobre los estados financieros, o de alguna limitación en el alcance de los análisis efectuados por los auditores, los estados financieros han sido presentados razonablemente”.

Opiniones Negativas

Según (Whittington & Pany, 2007, pág. 611) manifiesta que:

“Una opinión negativa es el antónimo de una opinión sin salvedades; es una opinión que establece que los estados financieros no presentan razonablemente la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del cliente, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Abstención de Opinión

Según (Whittington & Pany, 2007, pág. 616) manifiesta que:

“Significa que no hay opinión. Los auditores emiten una abstención siempre que se ven imposibilitados para formarse una opinión o no han formado una opinión en cuanto a la imparcialidad de los estados financiero”.

2.2.16 Hallazgos

Según (Arens et al, 2007, pág. 119) manifiesta que:

“Se lo emplea para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, debiendo ser estructurado de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa, efecto) y obviamente según el interés para la organización auditada. El desarrollo de los hallazgos constituye una labor importante en el proceso de obtención de evidencia para respaldar el informe de auditoría integral”.

2.2.17 Atributos del Hallazgo

Según (Arens et al, 2007, pág. 101) manifiesta que:

Los atributos o componentes básicos de un hallazgo son: la condición, el criterio, el efecto y la causa.

- ✓ **Condición:** Se representa a través de la situación encontrada en el momento de ejecutar el proceso de auditoría. La condición refleja el grado en que se están logrando o no los criterios. En la condición no se identifica el hallazgo: solamente se describe la forma como se están haciendo realmente las cosas o si se están haciendo bien, regular o mal.
- ✓ **Criterio:** Esta dado por las normas instrumentos con que el auditor mide o evalúa la condición hallada. Entre los criterios más usados están las leyes, los reglamentos, los objetivos, las políticas, el sentido común, la experiencia del auditor y las opiniones independientes de expertos. El criterio indica cómo se deben hacer las cosas.
- ✓ **Causa:** Es el origen de las condiciones halladas durante el desarrollo de la auditoria; o los motivos por los cuales no se han cumplido los objetivos establecidos por la administración.
- ✓ **Efecto:** Es esencialmente la diferencia entre la condición y el criterio. Se cuantifica en dinero o en otra unidad de medida para persuadir a la gerencia de la necesidad de tomar correctivos inmediatos o a corto plazo dirigidos a disminuir los desfases entre la condición y el criterio, o por lo menos, el impacto de los mismos.
- ✓ **Conclusiones:** Son los juicios que emite el auditor y que se basan en los hallazgos; surgen luego de evaluar los correspondientes atributos y los comentarios de la entidad. Se debe utilizar un enfoque que cause impacto en la gerencia; para ello se acostumbra a resumir los problemas haciendo énfasis en aspectos económicos, cuantificándolos y mostrando las posibles consecuencias.
- ✓ **Recomendaciones:** Son las sugerencias del auditor sobre los distintos problemas identificados para que sean corregidos oportunamente, para asegurar una gestión de éxito. Las recomendaciones deben reflejar el conocimiento y experiencia del auditor sobre la materia en términos de lo que debe hacerse para que la gerencia se sienta suficientemente asesorada en la toma de decisiones.

2.2.18 Tipos de Evidencias de Auditoría

Según (Arens et al, 2007) manifiesta que:

Explica que existen siete categorías amplias de evidencia de entre las cuales el auditor puede escoger y se definen a continuación:

Examen físico. - Es la inspección o conteo que hace el auditor de un activo tangible, que a menudo está asociado con el inventario y el efectivo.

Confirmación. -Es la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera persona de una tercera persona independiente para verificar la precisión de la información que ha solicitado el auditor.

Documentación. - Es el examen que hace el auditor de los documentos y registros del cliente para apoyar la información que es o debe ser incluida en los estados financieros.

Procedimientos Analíticos. - se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los balances de cuenta u otros datos son razonables.

Interrogatorio Al Cliente. - Es obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a las preguntas del auditor.

Re-desempeño. - Implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencias de información que hace el cliente durante el periodo que se está auditando.

Observación. - Es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades.

2.2.19 Contenido y Organización

2.2.19.1 Archivo Permanente

Según (Arens et al, 2007, pág. 42) manifiesta que:

“Tienen como objetivo contener los datos de naturaleza histórica o continua relativos a la presente auditoria. Estos archivos proporcionan una fuente conveniente de la información sobre la auditoria que es de interés permanente de año a año”.

2.2.19.2 Archivo Corriente

Según (Arens et al, 2007, pág. 42) manifiesta que:

“Incluyen todos los documentos de trabajo aplicables al año que se está auditando. Existe un conjunto de archivos permanentes para el cliente y un conjunto de archivos presentes para las auditorias de cada año”.

2.2.19.3 Plan de Auditoría

Según (Blanco Luna, Auditoria Integral, Normas y Procedimientos, 2012, pág. 56) manifiesta que:

“El auditor debe desarrollar un plan de auditoria para implementar la estrategia general de auditoria. El plan establece en detalle los procedimientos de auditoria planeados para obtener evidencia de auditoria que sea suficiente y apropiada para lograr los objetivos relacionados con el trabajo”.

2.2.19.4 Programas de Auditoría

Según (Whittington & Pany, 2007, pág. 142) manifiesta que:

“Es una lista detallada de los procedimientos de auditoría que deben realizarse en el curso de la auditoría”.

2.2.20 Balanza de Comprobación de Trabajo

Según (Arens et al, 2007, pág. 178) manifiesta que:

“La técnica que utilizan muchos despachos es hacer que el auditor contenga la balanza de comprobación de trabajo en el mismo formato que los estados financieros. Cada partida de la balanza de comprobación es respaldada por una cedula sumaria o matriz que contiene cuentas detalladas del libro mayor que constituyen el total de esa partida”.

2.2.21 Asientos de Ajuste y Reclasificación

Según (Arens et al, 2007, pág. 179) manifiesta que

“Cuando el auditor descubre errores importantes en los registros de contabilidad, deben corregirse los estados financieros. Solo deben ser asentados los ajustes y reclasificaciones que afecten de forma significativa la presentación imparcial de los estados financieros”.

2.2.22 Cédulas de Apoyo

Según (Arens et al, 2007, pág. 180) manifiesta que:

“Son cédulas detalladas que preparan los auditores para sustentar montos específicos de los estados financieros, el uso del tipo adecuado para determinado aspecto de la auditoria es necesario documentar la presión de la auditoria y cumplir con los demás objetivos de la documentación de la auditoria”.

2.2.23 Técnicas de Auditoría

1. Ocular

- a) **Comparación.** - La relación que existe entre dos o más aspectos.
- b) **Observación.** - Revisión de la forma como se ejecutan las operaciones y cómo funciona el control interno utilizada en todas las fases del examen.
- c) **Revisión Selectiva.** - Examen ocular rápido, con el fin de separar asuntos que son típicos o normales.
- d) **Rastreo.** - Seguir una operación de un punto a otro de su procesamiento.

2. Verbal

- a) **Indagación.** - Técnica que a través de averiguaciones o conversaciones es posible obtener información verbal.

3. Escrita

- a) **Análisis.** - Separación en elementos o partes de un todo, examen crítico o minucioso de un universo o parte de él.
- b) **Conciliación.** - Hacer concordar dos datos separados e independientes, pero relacionados entre sí.

4. Documental

- a) **Comprobación.** - Es la verificación de la evidencia documental en la que se apoya cualquier transacción, sumando la demostración de la existencia autentica y legal, propiedad y confirmar con lo propuesto.
- b) **Cálculo o computación.** - Se refiere a verificar la exactitud matemática de las operaciones.

2.2.24 Papeles de trabajo

Según (Arens et al, 2007, pág. 282) manifiesta que:

“Son los registros principales de la medida de los procedimientos aplicados y de la evidencia reunida durante la auditoría”.

2.2.24.1 Objetivos de los Papeles de Trabajo

Según (Estupiñan & Co., 2004) manifiesta que:

Los papeles de trabajo constituyen una compilación de toda la evidencia obtenida por el auditor y cumplen los siguientes:

- ✓ Facilitar la preparación del informe de Auditoria y revisoría fiscal.
- ✓ Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- ✓ Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoria.
- ✓ Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoria aplicados.

2.2.24.2 Planeación de papeles de trabajo

Según (Estupiñan & Co., 2004, pág. 38) manifiesta que:

“La preparación de los papeles de trabajo adecuados, requiere una cuidadosa planeación antes y durante el curso de auditoría. A medida que se va desarrollando el proceso de verificación el auditor debe revisar el material por cubrir, tratando de visualizar el tipo de papel de trabajo que presente la evidencia en forma más efectiva”.

2.2.24.3 Normas para la preparación de papeles de trabajo

Según (Estupiñan & Co., 2004, pág. 41) manifiesta que:

Las siguientes normas deben observarse en la preparación de los papeles de trabajo:

- ✓ Cada hoja de trabajo debe ser adecuadamente identificada con el nombre del cliente, una descripción de la información presentada.
- ✓ Debe utilizarse una o varias hojas por separado para cada asunto, cualquier información de valor suficiente para requerir su inclusión en los papeles de trabajo, amerita una hoja completa sobre su título descriptivo
- ✓ Solo debe usarse el anverso de cada hoja para evitar pasar por alto información registrada en el reverso.

2.2.25 Procedimientos de Auditoría

Según (Whittington & Pany, 2007) manifiesta que:

“Los auditores pueden aumentar la cantidad de evidencia alterando la naturaleza, la oportunidad y los procedimientos realizados”.

Tabla 2: Procedimientos de Auditoría

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	
Evidencia física:	Examen físico: ver la evidencia física de un activo. Observación: ver la actividad de un cliente.
Representación de terceros:	Confirmación: obtener y evaluar una respuesta, deudor, acreedor u otra parte involucrada.
Evidencia documentaria:	Rastreo o seguimiento: Establecer la totalidad del procesamiento de una transacción siguiendo el trayecto hasta el final. Comprobantes: establecer la existencia u ocurrencia de transacciones registradas siguiendo hacia una transacción hacia atrás siguiendo documentos de soporte. Inspección: leer o revisar punto por punto un documento o registro. Conciliación: Establecer un acuerdo entre dos conjuntos de registros llevados independientemente pero relacionados.
Cálculos:	Re ejecución: repetir la actividad de un cliente.
Relaciones recíprocas de información:	Procedimientos analíticos: evaluación de información hecha por un estudio de relaciones esperadas entre información financiera y no financiera.
Declaraciones del cliente:	Indagaciones: preguntas dirigidas al personal apropiado del cliente.
Registros de contabilidad:	Comparación: Confrontar sumas de diferentes registros internos.

Fuente: (Whittington 2000) (Pág. 27)
Elaborado por: La Autora.

2.2.26 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Tabla 3: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS	
NORMAS GENERALES	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación técnica adecuada e idoneidad.2. Actitud mental de independencia.3. Debido cuidado profesional.
NORMAS DEL TRABAJO DE CAMPO	<ol style="list-style-type: none">1. Planeación y supervisión apropiada.2. Comprensión suficiente del control interno.3. Evidencia suficiente y competente.
NORMAS DE LOS INFORMES	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de los estados financieros de acuerdo a los PCGA.2. Observación consistente de los principios en el periodo actual en relación con el anterior.3. Revelaciones informativas adecuadas.4. Expresar una opinión acerca de los estados financieros.

Fuente: (Whittington 2000) (Pág. 27)

Elaborado por: La autora.

2.2.27 NIC 1: Presentación de los Estados Financieros

Objetivo

Según (Fernandez et al, 2009, pág. 50) manifiesta que:

“Consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, con el fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como los de otras entidades diferentes”.

Alcance

Según (Fernandez et al, 2009, pág. 98)manifiesta que:

“Esta norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

Finalidad de los Estados Financieros

Según (Fernandez et al, 2009, pág. 99) manifiesta que:

“El objetivo de los estados financieros con propósito de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas”.

Componentes de los estados financieros

Según (Fernandez et al, 2009, pág. 102) manifiesta que:

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- a) Balance
- b) Cuenta de resultados
- c) Un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre:
- d) Estado de flujos de efectivo; y
- e) Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

2.2.28 Marcas, índices y referencias

Marcas

Según (Cepeda G. A., 2000) manifiesta que:

“Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría”.

Tabla 4: Marcas de Auditoría

SÍMBOLOS	DESCRIPCIÓN
√	Verificado con estados financieros
√	Verificado con autorización
x	Verificado con existencias físicas
√/	Verificado con saldos
∑	Sumatoria parcial
r	Sumatoria total
≠	Diferencia detectada
⊙	Valores no registrados
√°	Verificado con documentos
°/	Valor según arqueo de fondos
®	Confirmaciones recibidas
√	Conformidad de otros documentos
¥	Confrontando con libros
#	Sin comprobantes
<<	Pendiente de registros
U	Cumple registros fiscales
FD	Falta de documentos
//	Incluir el informe
S	Solicitud de confirmación enviada
SI	Solicitud de confirmación recibida inconform

Fuente: Según (Cepeda G. A., 2000)

Autores: La Autora.

Índices

Según (Cepeda G. A., 2000, pág. 139) Señala que:

“Los índices son símbolos numéricos, alfanuméricos o alfabéticos que permiten la identificación y la lectura de los papeles de trabajo durante y después del

desarrollo de la auditoría, facilitando posteriormente su ordenamiento y su ubicación en el archivo correspondiente”.

Tabla 5: Índice de Auditoría

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN
PA	Planificación Y Programación De La Auditoria
PG	Programa de Auditoria
NCI	Narrativa de Control Interno
CI	Cuestionario de Control Interno
AG	Archivo General
HA	Hoja de Ajustes
HR	Hoja de Reclasificaciones
AC	Archivo Corriente
AP	Archivo Permanente
SPR	Seguimiento de Procedimientos
H/H	Hoja de Hallazgos
A	Caja y Bancos
B	Activo Fijo
AA	Cuentas por Pagar
SS	Capital y Reservas

Fuente: Según (Cepeda G. A., 2000)
Autores: La Autora.

Referenciación

Según (Cepeda G. A., 2000, pág. 135) Señala que:

“La referenciación cruzada se refiere a la interacción de asuntos contenidos en una cedula o papel de trabajo con las anotaciones de datos, cifras, etc.”.

Tabla 6: Referenciación

REFERENCIA	CONTENIDO
A0	Índice o caratula del efectivo
A2	Objetivos de la evolución del efectivo
A4	Criterios de auditoría y fuentes de criterio
ACI4	Evaluación del sistema de control interno
A8	Procedimientos de evaluación del efectivo
A10	Desarrollo del procedimiento N° 1
A12	Desarrollo del procedimiento N° 2
A14	Desarrollo del procedimiento N° 3
A16	Desarrollo del procedimiento N° 4
A18	Desarrollo del procedimiento N°5
A20	Desarrollo del procedimiento N°6

Fuente: Según (Cepeda G. A., 2000)

Autores: La Autora.

Actividades de Control

Las actividades de control se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Anomalía

Una incorrección o una desviación que se puede demostrar que no es representativa de incorrecciones o de desviaciones en una población.

Archivos de Auditoría

Una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría correspondiente a un encargo específico.

Adecuaciones

Medida cualitativa de la evidencia de auditoría; es decir, su relevancia y fiabilidad para respaldar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor.

Desenlace de una estimación contable

Importe resultante de la resolución final de las transacciones, hechos o condiciones sobre las que se basa la estimación contable.

Condiciones previas a la auditoría

Utilización por la dirección de un marco de información financiera aceptable para la preparación de los estados financieros y la conformidad de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad, con la premisa sobre la que se realiza una auditoría.

Escepticismo profesional

Actitud que incluye una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría.

Estimación contable

Una aproximación a un importe en ausencia de medios precisos de medida.

Este término se emplea para la obtención de una cantidad medida a valor razonable cuando existe incertidumbre en la estimación, así como para otras cantidades que requieren una estimación. Cuando la NIA 540 trata únicamente de las estimaciones contables que conllevan medidas a valor razonable, se emplea el término “estimaciones contables a valor razonable”.

Fraude

Un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.

Hechos posteriores.- Se usa para referirse tanto a los hechos que ocurren entre el final del período y la fecha del dictamen del auditor, así como los hechos descubiertos después de la fecha del dictamen.

Incertidumbre.- Falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo, especialmente cuando crea inquietud.

Indicadores de eficacia.- Son los que permiten determinar, cuantitativamente, el grado de cumplimiento de una meta en un período determinado.

Indicadores de eficiencia. - Se enfoca en el control de los recursos o las entradas del proceso, evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.

Indicadores de efectividad. - es necesario involucrar la eficiencia y la efectividad es decir el logro de los resultados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Indicadores de productividad. - Se utilizan para determinar el rendimiento de uno o varios trabajadores, en la consecución de una meta o tarea.

Económica. - uso oportuno de los recursos en calidad y cantidad adecuada y al menor costo posible.

Procedimiento posterior de auditoría. - Procedimiento de auditoría diseñado para obtener evidencia que responda a los riesgos valorados de incorrección material.

2.3 IDEA A DEFENDER

La realización de una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, Cantón Guamote, Provincia De Chimborazo, periodo 2015, permite medir la razonabilidad de los estados financieros, el cumplimiento de objetivos y metas en términos de eficiencia y eficacia y cumplimiento de la normativa vigente.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente

Auditoría Integral

2.4.2 Variable Dependiente

Gestión Administrativa, Financiera y de Cumplimiento

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

En el proceso de investigación se aplicara la modalidad: cuantitativa – cualitativa, el aspecto cualitativo porque el campo de acción se refiere a un problema social y desde este aspecto, se toma como referencia las opiniones de los funcionarios y autoridades de la cooperativa de ahorro y crédito Mercedes Cadena Ltda.

En lo que respecta variables cualitativas se encuentran en realizar pruebas que demuestren con fundamento lo que se está investigando. Se analizaran todos los datos recopilados, los mismos que servirán como base de soporte para el desarrollo del tema de tesis.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Descriptiva

La investigación se lo efectuara en la cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda. En donde se conocerá en detalle de lo que realizan todos y cada uno de los de los funcionarios de la institución y su real contribución a mejorar la gestión administrativa y financiera

3.2.2 De campo

Es la investigación aplicada para interpretar y solucionar alguna situación, problema o necesidad en un momento determinado. Las investigaciones son trabajadas en un ambiente natural en el que están presente las personas, grupos y organizaciones científicas las cuales cumplen el papel de ser la fuente de datos para ser analizados.

3.2.3 Documental

La investigación recurrirá a una información para ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos libros. Internet en los cuales encontramos fundamentos, con los que se defenderá el proyecto que se está realizando, los mismos que serán analizados para establecer relaciones o diferencias respecto al problema de estudio.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Partiendo de esta segmentación se determina que nuestra población de estudio para el cálculo de la muestra corresponde a la totalidad de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito Mercedes Cadena

3.3.2 Muestra

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de variable objeto de estudio.

Tabla 7: Población y Muestra de socios

SUJETOS	NUMERO	%
Socios	626	100%
TOTAL	626	100%

Fuente: COAC Mercedes Cadena Ltda.

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2(N - 1) + z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Simbología:

n = Tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

P = Probabilidad de que ocurra

Q = 1-P

Z = Nivel de confianza 95%

E = Error admisible 8%

DATOS:

n =

N = 626

P = 0.75

Q = 0.25

Z = 1.96

E = 0.08

Aplicando los datos en la formula correspondiente, se obtiene:

$$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2(N - 1) + z^2 \cdot P \cdot Q}$$
$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.75) \cdot (0.25) \cdot (626)}{(0.08)^2 (626 - 1) + (1.96)^2 \cdot (0.75) \cdot (0.25)}$$
$$n = \frac{450}{5} * 100$$
$$n = 90 \text{ Encuestas}$$

Tabla 8: Población y Muestra Empleados

SUJETOS	NÚMERO
Funcionarios	5
TOTAL	5

Fuente: COAC "MERCEDES CADENA" LTDA.

Autores: Nancy Tambo

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Métodos

En el desarrollo de la investigación se utilizarán los métodos Analítico el cual nos permite conocer más del objeto de estudio y Descriptivo este implica la recopilación y presentación sistemática de datos para tener una idea de la situación actual de la COAC “MERDECES CADENA”. Por el cual se recurrirá al método deductivo para identificar los conceptos, definiciones, leyes y normas generales aplicables a la Auditoría.

Método Inductivo

El método inductivo permitirá intervenir en la gestión de la institución con el fin de conseguir el objetivo esperado para la investigación del presente trabajo para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera de la Cooperativa

Método Deductivo

El método deductivo se utilizará para la idea a defender luego de la recolección de datos, para ello se realizará un análisis del área de gestión para observar su situación inicial que nos conduzca a realizar un análisis de lo general a lo particular.

3.4.2 Técnicas

Las Técnicas que utilizaremos en esta investigación es la entrevista ya que se realizará al personal y socios para poder tener una información detallada sobre la institución.

Observación

Este método se utilizará para observar a los empleados de la Cooperativa y construir indicadores de eficiencia y además resumir las narrativas.

Encuestas

Esta técnica es fundamental para recabar información el cual nos servirá para realizar un breve análisis sobre la aceptación que tiene la Cooperativa frente a sus socios, entre otros.

Entrevista

La entrevista se aplicará al gerente de la Cooperativa para que nos mencione sobre la situación en que se encuentra la Cooperativa desde su perspectiva.

3.4.3 Instrumentos

Los instrumentos que utilizaremos para el desarrollo de la investigación son: documentos electrónicos, encuestas y la respectiva guía de entrevista.

Guía de Entrevista

En ésta se realizará un listado de preguntas relacionadas directamente con el tema de investigación que se aplicará a las personas que serán entrevistadas.

Guía de Observación

En la Guía de Observación consiste en listar una serie de eventos, procesos, hechos o situaciones a ser observados, su ocurrencia y características

3.5 RESULTADOS

De la encuesta realizada a los socios y empleados de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda., sobre la necesidad de la realización de una auditoría Integral para el mejoramiento de los procesos administrativos, financieros y de cumplimiento; se demuestra que el enfoque propuesto en la investigación, conduce hacia el objetivo que ésta plantea, que es el de confirmar que no se ha realizado una auditoría de esta índoles que va a permitir mejorar los procesos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA.

ENCUESTA A SOCIOS

1. Cómo calificaría la atención que brinda el personal de la COAC?

Tabla 9: Atención al Cliente

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	68	76%
Buena	10	11%
Regular	8	9%
Mala	4	4%
Total	90	100%

Fuente: investigación de campo.
Elaborado por: la autora

Gráfico 3: Atención al Cliente



Fuente: tabla 9
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Del 100% de las encuestadas en la COAC el 76% de las personas califican la atención que brinda la como excelente, esto se debe a la confianza mutua que existe entre los funcionarios y los socios ya que dentro de la institución laboran los mismos habitantes de la comunidad, mientras que el 11% dice que es buena, la diferencia está entre regular y mala, esto se debe a que dichos clientes requieren que los procesos sea de forma inmediata.

2. ¿Considera usted que la COAC es una entidad segura para sus ahorros?

Tabla 10: Seguridad Institucional

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
SI	85	94%
NO	5	6%
total	90	100%

Fuente: investigación de campo.
Elaborado por: la autora

Gráfico 4: Seguridad Institucional



Fuente: tabla n° 10
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

El 94% de los socios considera que la cooperativa es una institución que brinda seguridad sobre los dineros depositados en la misma.

3. ¿Señale la razón principal por la que se afilio a la COAC?

Tabla 11: Socio de la Institución

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Ahorro	60	67%
Inversión	3	3%
Financiamiento	27	30%
total	90	100%

Fuente: investigación de campo.

Elaborado por: la autora

Gráfico 5: Socio de la Institución



Fuente: tabla n° 11

Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Las razones por las cuales los socios se afilian a la cooperativa son: el 67%, para realizar ahorros de sus ingresos, mientras que el 30% es por la facilidad de financiamiento que brinda la institución, y el restante es la inversión que realizan.

4. Ha solicitado crédito en la COAC?

Tabla 12: Créditos Otorgados

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
SI	80	89%
NO	10	11%
total	90	100%

Fuente: investigación de campo.
Elaborado por: la autora

Gráfico 6: Créditos Otorgados



Fuente: tabla n° 12
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Del total de los socios encuestados el 89% de los mismos informo que si han realizado procesos de crédito en la COAC

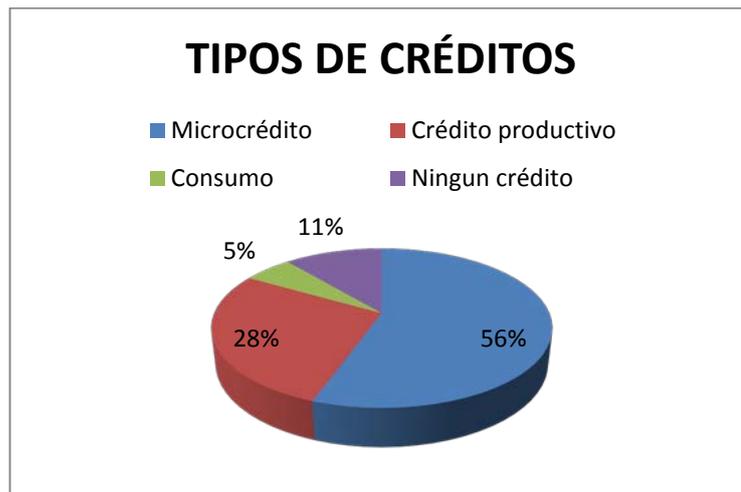
5. ¿En caso de contestar si en la pregunta anterior, indique que tipo de crédito realizó?

Tabla 13: Tipos de Créditos

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Microcrédito	50	56%
Crédito productivo	25	28%
Consumo	5	6%
Ningún crédito	10	11%
total	90	100%

Fuente: investigación de campo.
Elaborado por: la autora

Gráfico 7: Tipos de Créditos



Fuente: tabla 13
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

De acuerdo a los procesos de crédito la institución cuenta con tres tipos los mismos que, se otorgan el 56% en microcréditos, esto ayuda a los pequeños comerciantes a mejorar sus negocios, mientras que el 28% está en colocaciones de crédito productivo, y el 6% en créditos de consumo.

6. ¿Cómo considera usted que se encuentra la COAC con respecto a su estructura?

Tabla 14: Estructura de la COAC

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Bien organizada	80	89%
Regular	8	9%
Mal organizada	2	2%
Total	90	100%

Fuente: investigación de campo.

Elaborado por: la autora

Gráfico 8: Estructura de la COAC



Fuente: tabla 14

Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Con respecto a la infraestructura de la cooperativa en un 89% consideraron que está bien organizada estructuralmente, mientras que el 9% considera que es regular, y el 2% considera que esta mal organizada.

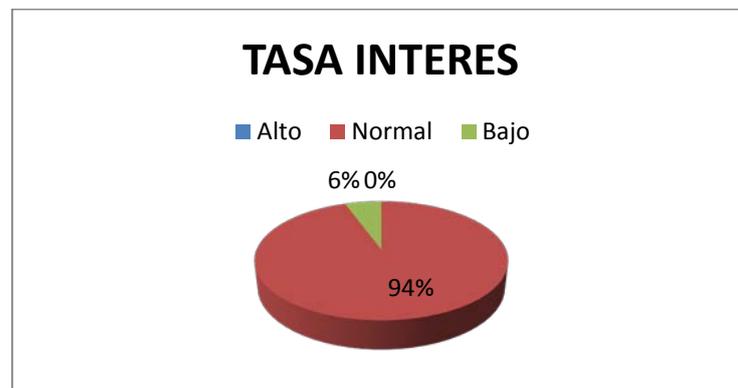
7. ¿Considera que las tasas de intereses que paga la COAC son?

Tabla 15: Tasa de Interés

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Alto	0	0%
Normal	85	94%
Bajo	5	6%
Total	90	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 9: Tasa de Interés



Fuente: tabla 15
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Del total de los socios encuestados el 94% considera que la tasa de interés que paga la institución en cuanto, ahorro e inversión son normales, esto se debe a que la cooperativa estaba bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

8. ¿Los servicios que brinda la Cooperativa cubren completamente sus necesidades?

Tabla 16: Cubren la Necesidad del Cliente

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	75	83%
2 NO	15	17%
Total	90	100%

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: la autora

Gráfico 10: Cubren la Necesidad del Cliente



Fuente: tabla n° 16

Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Del 100% de los encuestados, el 83% nos dieron a conocer que si cubren completamente sus necesidades, mientras que el 17% dicen que hay algunos procesos que deberían ser mejorados.

9. ¿La información que le brinda el personal de la cooperativa la califica como?

Tabla 17: Información de la COAC

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	82	91%
Buena	5	6%
Regular	2	2%
Mala	1	1%
Total	90	100%

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: la autora

Gráfico 11: Información de la COAC



Fuente: tabla n° 17

Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

La información que le brinda el personal de la cooperativa el 91% de los socios es considerado como muy buena, mientras que el 6% dice que es buena, y el resultado restante nos da a conocer que la información brindada no cubre las expectativas esperadas por los mismos.

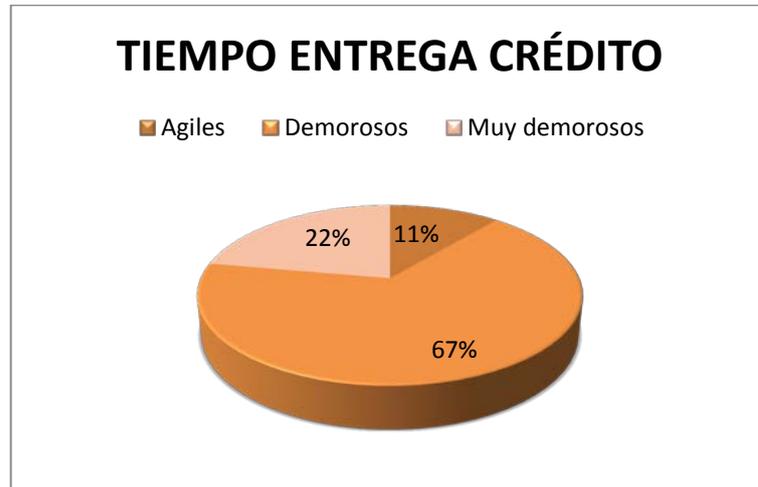
10. ¿Los Plazos que se demoran en aprobar las solicitudes de crédito son?

Tabla 18: Tiempo de Entrega del Crédito

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Agiles	10	11%
Demorosos	60	67%
Muy demorosos	20	22%
Total	90	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 12: Tiempo de Entrega del Crédito



Fuente: tabla n° 18
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Del 100% de los encuestados, el 67% nos dice que los procesos de crédito son demorosos ya que no cumplen con la publicidad realizada para dicho servicio, el 22% de los socios cree que el proceso de créditos es muy demoroso es porque la institución no cuenta con suficiente liquidez.

ENCUESTA A EMPLEADOS

1. ¿Indique cuanto conoce la Misión, Visión y Objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena?

Tabla 19: Conocimiento Institucional

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 13: Conocimiento Institucional



Fuente: tabla n° 19
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

Del 100% de los encuestados el 80% de los empleados si conoce sobre la planificación estratégica de la institución, esto se debe a que son empleados que ya están en la institución más de 3 años, mientras que el 20% nos dio a conocer que no saben bien sobre la planificación estratégico de la institución.

2. ¿La Cooperativa realiza cursos de capacitación a sus empleados?

Tabla 20: Capacitación Personal

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 14: Capacitación Personal



Fuente: tabla n°20
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS

Los colaboradores de la cooperativa realizar cursos de capacitación de forma continua ya que las leyes son cambiantes y necesitan estar actualizados.

3. ¿Hay información actualizada sobre los acontecimientos de la empresa de acuerdo a cada departamento?

Tabla 21: Información de la COAC

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 15: Información de la COAC



Fuente: tabla n° 21
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

El 80% de los colaboradores contestaron que la cooperativa si cuenta con registros detallados de acontecimientos que se da en cada departamento de la institución esto ayuda a que se mejores los procesos en dicho departamento, mientras que el 20% contestaron que no esto se debe que no existe un seguimiento oportuno.

4. ¿Se ha realizado una Auditoría Integral en los años anteriores en la Cooperativa?

Tabla 22: Auditorías Anteriores

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 16: Auditorías Anteriores



Fuente: tabla n° 22
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

El 100% de los encuestados nos dio a conocer que no se ha realizado ningún tipo de auditoría a la institución.

5. ¿Usted cree que la realización de una Auditoría Integral permitirá mejorar los procesos de gestión, financiero y administrativo en la cooperativa?

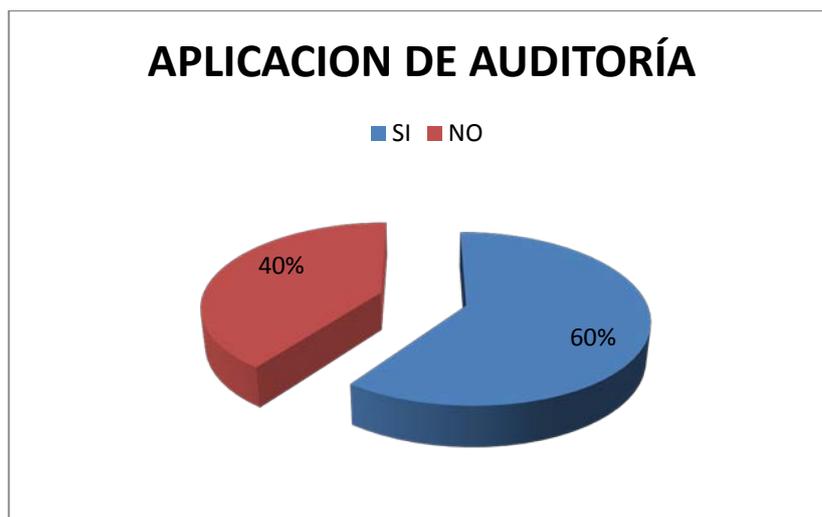
Tabla 23: Aplicación de Auditoría

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: la autora

Gráfico 17: Aplicación de Auditoría



Fuente: tabla n° 23

Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

El 60% de los empleados cree que la realización de una Auditoría Integral permitirá mejorar los procesos de gestión, financiero y administrativo en la cooperativa, mientras que el 40% dice que solo se debe mejorar los procesos y la gestión de la institución.

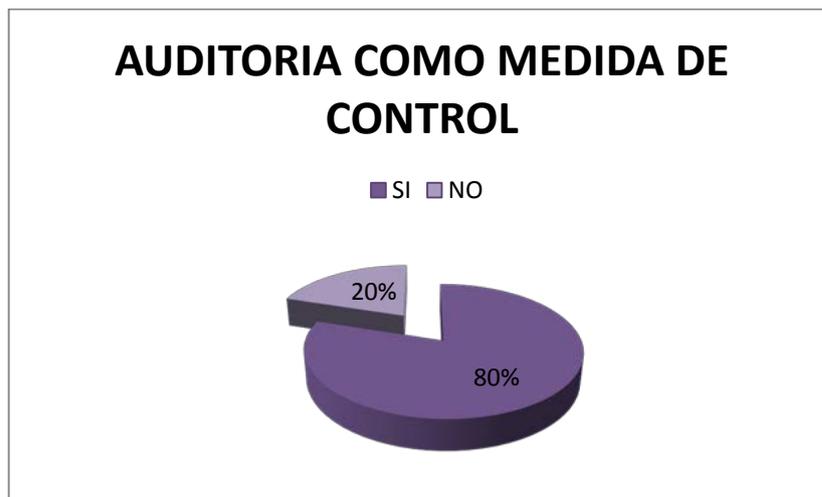
6. ¿Cree usted que la auditoría integral ayudará a cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Economía y Solidaria?

Tabla 24: Auditoría como medida de Control

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 18: Auditoría como medida de Control



Fuente: tabla n° 24
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

El 80% de los empleados dice que una auditoría integral ayudará a cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Economía y Solidaria, mientras que el 20% nos indica que solo se debe cumplir con lo que establece la SEPS.

7. ¿Piensa usted que la auditoría integral dará lineamientos para la mejora de los procesos operativos de la institución?

Tabla 25: Lineamiento a Procesos

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 19: Lineamiento a Procesos



Fuente: tabla n° 25
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS:

El 60% de los encuestados creen que la auditoría integral dará lineamientos para la mejora de los procesos operativos de la institución

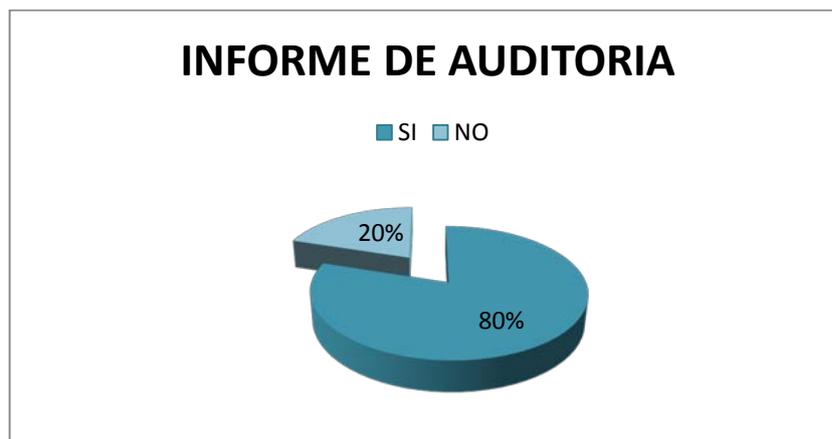
8. ¿Piensa usted que el informe de auditoría integral permitirá determinar las falencias que se están realizando al momento de elaborar los procesos financieros y administrativos de la institución?

Tabla 26: Informe de Auditoría

INDICADOR	RESPUESTA	%
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: investigación de campo
Elaborado por: la autora

Gráfico 20: Informe de Auditoría



Fuente: tabla n° 26
Elaborado por: la autora

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 80% dice que el informe de auditoría integral permitirá determinar las falencias que se están realizando al momento de elaborar los procesos financieros y administrativos de la institución, la cual dará lineamientos de mejora.

3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER

La Realización de una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., cantón Guamote, provincia de Chimborazo, periodo 2015, permite medir la razonabilidad de los estados financieros, el cumplimiento de objetivos y metas en términos de eficiencia y eficacia y cumplimiento de la normativa vigente.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

“AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA., CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2015”.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA



AUDIT SERVICES

UNA MIRADA DIFERENTE

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA., CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2015.

4.2.1 Archivo Permanente

 <p>AUDIT SERVICES UNA MIRADA DIFERENTE</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA.</p>																	
 <p>AUDIT SERVICES UNA MIRADA DIFERENTE</p>																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Archivo Permanente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Datos Generales</td> <td style="text-align: center;">DG</td> </tr> <tr> <td>Propuesta de Servicios</td> <td style="text-align: center;">PS</td> </tr> <tr> <td>Contrato de Servicios</td> <td style="text-align: center;">CS</td> </tr> <tr> <td>Orden de Trabajo</td> <td style="text-align: center;">OT</td> </tr> <tr> <td>Notificación Inicio de Exámen</td> <td style="text-align: center;">NE</td> </tr> <tr> <td>Hoja de Marcas</td> <td style="text-align: center;">HM</td> </tr> <tr> <td>Hoja de Referencias</td> <td style="text-align: center;">HR</td> </tr> </tbody> </table>			Archivo Permanente		Datos Generales	DG	Propuesta de Servicios	PS	Contrato de Servicios	CS	Orden de Trabajo	OT	Notificación Inicio de Exámen	NE	Hoja de Marcas	HM	Hoja de Referencias	HR
Archivo Permanente																		
Datos Generales	DG																	
Propuesta de Servicios	PS																	
Contrato de Servicios	CS																	
Orden de Trabajo	OT																	
Notificación Inicio de Exámen	NE																	
Hoja de Marcas	HM																	
Hoja de Referencias	HR																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Equipo de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dr. Alberto Patricio Robalino</td> <td style="text-align: center;">APR</td> </tr> <tr> <td>Ing. Homero Eudoro Suarez Navarrete</td> <td style="text-align: center;">HESN</td> </tr> <tr> <td>Nancy Yolanda Tambo Ayol</td> <td style="text-align: center;">NYTA</td> </tr> </tbody> </table>			Equipo de Trabajo		Dr. Alberto Patricio Robalino	APR	Ing. Homero Eudoro Suarez Navarrete	HESN	Nancy Yolanda Tambo Ayol	NYTA								
Equipo de Trabajo																		
Dr. Alberto Patricio Robalino	APR																	
Ing. Homero Eudoro Suarez Navarrete	HESN																	
Nancy Yolanda Tambo Ayol	NYTA																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Iniciales</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">Elaborado Por:</td> <td style="text-align: center;">NYTA</td> <td style="text-align: center;">11/08/2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Revisado Por:</td> <td style="text-align: center;">APR / HESN</td> <td style="text-align: center;">27/09/2016</td> </tr> </tbody> </table>				Iniciales	Fecha	Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016	Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016							
	Iniciales	Fecha																
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016																
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016																

INFORMACIÓN GENERAL

RESEÑA HISTORICA

ANTECEDENTES

La empresa inicio con la idea de facilitar la prestación de dinero entre los comuneros porque en ese entonces no había la finalidad de adquirir un crédito en las entidades financieras ya que no daban prioridad a la gente indígena y la situación de tiempo no eres la mejor opción de la solicitud de crédito en otros entidades financieras que se encontraba solo en la ciudad de Riobamba. Esta institución financiera nace hace un año (1995) como un fondo creado con las aportaciones de los socios en ese entonces se manejaba la moneda en sucres cada habitante apporto 25 sucres se constituye con 240 socios fundadores, de manera que transcurría los tiempos estos fondos fueron creciendo los encargados del manejo del dinero lo designaba cada año en las mismas elecciones que se hacía para representantes de la comunidad de cierta forma fue incrementando el dinero como también se integraban más personas. Con los interés que generaba el capital en los préstamos que se hacía fue creciendo de una manera muy significativa también los representantes del manejo de este dinero lo hacían de manera empírica. En los años 2000 llega a crearse como Caja de Ahorro y un poco más después con las exigencias de la ley en ese entonces la que regulaba es el Ministerio de Fianzas se llega a constituir como COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA. Hasta la actualidad que es una institución financiera legalmente constituida y abalizada y supervisada por la superintendencia de economía popular y solidaria también cuenta con más de 700 socios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

MISIÓN

Brindamos servicios financieros de calidad y oportuno, Formando el desarrollo integral de nuestros socios y la comunidad en general, fomentando la verdadera economía popular y solidaria con confianza seguridad y trato personalizado con personal idónea que pueda atender a sus necesidades para apoyar el crecimiento social y económico de nuestros socios.

VISIÓN

En el 2018 ser una cooperativa de Ahorro y Crédito Solida, Competitivo, confiable en el sector de la economía solidaria con estructura económica, tecnológica y administrativa adecuado a las normas financieras, para incrementar nuestros servicio y mercado así satisfacer las necesidades de nuestros socios y obtener confiabilidad a nivel local y nacional.

VALORES INSTITUCIONALES

Lealtad.- Nuestros colaboradores trabajan en equipo, demuestran compromiso y respeto a los valores de la empresa, somos recíprocos con la confianza depositada en cada uno de nosotros por nuestros socios.

Compromiso.- Sentir como propios los objetivos de la organización, apoyando las decisiones y comprometiéndose por completo para alcanzar los objetivos comunes.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Responsabilidad social.- Entendemos como el cumplimiento de las funciones, dentro de la autoridad asignada. Nos comprometemos con la sociedad, el servicio a los demás. Asumimos y reconocemos las consecuencias de nuestras acciones.

Liderazgo.- Somos personas comprometidas en dar ejemplo, influyendo positivamente en el trabajo de los demás, generando un trabajo de equipo que produce resultados exitosos.

Excelencia en el servicio.- Nos consideramos competentes para satisfacer continuamente las expectativas de nuestros clientes internos y externos, con actitud, agilidad y anticipándonos a sus necesidades.

Eficiencia.- Utilizamos de forma adecuada los medios y recursos con los cuales contamos, para alcanzar nuestros objetivos y metas programadas, optimizando el uso de los recursos y el tiempo disponibles.

Honestidad.- Trabajamos con transparencia y honradez, cumpliendo siempre lo que ofrecemos.

Integridad.- Actuar coherentemente con lo que cada uno dice o considera importante, comunicar las intenciones ideas y sentimientos, abierta y directamente.

Solidaridad.- Apoyamos el mejoramiento de calidad de nuestros socios y clientes, buscando el fortalecimiento de sus finanzas y actuando con equidad.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Libre acceso y retiro voluntario: esto quiere decir que la cooperativa tiene abiertas sus puertas para todo aquel que dese ingresar, así como no puede oponerse a quien dese retirarse.

Control democrático: todo socio tiene derecho a un voto, lo que se conoce como “Un socio, un voto”, no importa el número de “certificados de aportación” que tenga; contrario a la organización comercial en que cada acción tiene un voto.

Interés limitado al capital: esto significa que la entidad cooperativa no persigue el lucro sino el servicio o beneficio al socio. Por tanto los intereses que cobra no pueden ser altos sino absolutamente módicos.

Retorno de los excedentes: o a lo que nosotros lo llamaríamos “Distribución de utilidades” las utilidades deben repartirse a prorrata del esfuerzo de cada socio desplegado a la cooperativa. Nuestra ley determina que, antes de distribuirse las utilidades, deberá descontarse ciertos porcentajes para educación cooperativa, para servicio social y para reserva de capital.

Neutralidad política y religiosa: significa que el socio de una cooperativa, en el seno de la entidad, no puede intervenir en actividades políticas ni religiosas. Lo que pretende es liberar a la entidad de la intromisión de sectarismo o influencias exteriores a la misma que lo Único que haría es perjudicarla.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

POLITICAS

El contar con Políticas claras y bien definidas esta cooperativa de Ahorro y crédito podrá tomar mejores decisiones en todos los ámbitos que desee para el bienestar de sus colaboradores y socios, será una base donde pueda sujetarse a la hora de realizar cualquier actividad ya que en las políticas estarán definidas las responsabilidades de cada uno de quienes intervienen en esta institución financiera.

Las políticas, se han creado bajo la identificación y el análisis de los cuatro factores: socios, Talento humano, Créditos y nivel directivo

POLITICAS PARA SOCIOS

- Ingreso y registro de socios.- El Consejo de Administración de la cooperativa o del organismo de integración, aceptará o rechazará, en un plazo de treinta días, las solicitudes de ingresos de nuevos socios.
- Pérdida de la calidad de socio.- La solicitud de retiro voluntario surtirá efecto, transcurridos treinta días de su presentación.
- Liquidación y reembolso de haberes.- La liquidación de haberes de quienes hayan perdido la calidad de socio por cualquier causa, y el reembolso correspondiente, son obligatorias y se efectuará dentro de los noventa días siguiente.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

POLITICAS INSTITUCIONALES

- Una atención a sus socios de calidad, oportuno, eficaz y con la rapidez que el socio necesite en cualquier servicio financiero que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena ofrece.
- Mantener competentes a sus empleados y nivel directivo para poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes actividades que se realiza dentro de esta cooperativa.
- Contratar personas idóneas con capacidad teórico como practico para las diferentes áreas de la institución que requieran del servicio de estas personas.
- Mantener actualizado todos los movimientos contables que se realice dentro de la institución.
- Mantener una solvencia económica que garantice la confiabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

PILARES ESTRATEGICOS



	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Propuesta de Servicios

Riobamba, 31 de Octubre de 2016.

Ing.
María Fernanda Rivera Bastidas
GERENTE COAC MERCEDES CADENA LTDA.

Presente

De mi consideración:

De acuerdo a la petición verbal, me es grato presentarle esta propuesta de auditoría Integral, para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda., para el periodo 2015, la cual se ha preparado teniendo en cuenta el alcance de la Auditoría Integral, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que regulan a la Cooperativa.

La naturaleza del trabajo es la ejecución de una Auditoria Integral con los siguientes objetivos:

- **Financiero:** Establecer si las cuentas sujetas a auditoría de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda., reflejan razonablemente: el resultado de las operaciones, los cambios en la situación financiera, el flujo de efectivo, entre otros.
- **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el logro de objetivos previstos por la Cooperativa y salvaguardar los recursos disponibles.
- **Cumplimiento:** Determinar si la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda., cumple con las disposiciones legales y regulaciones internas y externas que son aplicables en el desarrollo de las operaciones que realiza.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Por lo que la Auditoria Integral se hará con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, por consiguiente, incluirá una planeación y evaluación del control Interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Anticipo a la presente mis más sinceros agradecimientos.

Nancy Yolanda Tambo Ayol

Auditora

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTEGRAL

Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, domiciliada en el cantón Guamote, con RUC 0691730875001 representada por la Ing. Fernanda Rivera a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara **CONTRATANTE**; por parte , **AUDIT SERVICES**, la auditora **Nancy Yolanda Tambo Ayol** con C.I.: 060351907-5, con domicilio principal en la ciudad de Riobamba debidamente autorizada de su propio derecho, quien en adelante se les denominará **CONTRATISTAS**; se ha celebrado el contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría Integral que se registrá por las siguientes cláusulas:

Primera – Objeto: La contratista de **AUDIT SERVICES** se obliga a cumplir la labor de Auditoría Integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, por el período 2015, de acuerdo por lo establecido en la Ley y en un todo de conformidad con la propuesta que presentó el Contratante en el mes de OCTUBRE del presente de año, que para el efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato.

Segunda – Duración: El presente contrato tendrá vigencia de seis (6) meses, comprendido desde el mes de Octubre del 2016 y el mes de Marzo del 2017, entendiéndose el período sobre el cual se ejecutará el trabajo es el año calendario comprendido entre el 1 de Enero del 2015 y el 31 de Diciembre del mismo año. No obstante, lo anterior, los contratistas de **AUDIT SERVICES** continuaron ejerciendo con las labores contratadas sin solución de continuidad hasta tanto no se expresamente notificado de la intención del **CONTRATANTE** de dar por terminado el contrato y en todo caso de conformidad con lo estipulado en la cláusula novena de este contrato.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Tercera – Valor y Forma de Pago: La contratante reconocerá a la contratista independiente, como precio de este contrato y por la sola prestación de servicios descritos en la propuesta de que trata la Cláusula Primera de este documento, los honorarios se pagarán en dólares americanos.

Cuarto – Designaciones: Para el correcto cumplimiento de sus funciones, la contratista de **AUDIT SERVICES** designarán a las personas que habrán de cumplir con las obligaciones que por este contrato asume, las cuales deben llenar los requisitos que para este tipo de funcionarios exige la ley, entre estas personas y el contratante no existirá ninguna relación de carácter laboral, y por ende, el pago de sus salarios y demás prestaciones sociales es responsabilidad exclusiva de la contratista independiente.

Parágrafo: Además del citado personal, el contratante designará su nómina los funcionarios que se requieran para que presten su colaboración a la auditoría integral.

Quinta – Obligaciones del Contratante: Además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, la Contratante se compromete a a) Prestarle toda colaboración que solicite la contratista independiente facilitándole todos los documentos o informes para que se requieran para el correcto cumplimiento de sus funciones; b) En caso de documentos que deban ser revisados y/o certificados por la contratista independiente para su posterior presentación a entidades oficiales o particulares, La Contratante se obliga a entregar dichos documentos a la contratista independiente con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento de su presentación.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Parágrafo: En caso de incumplimiento de cualesquiera de estas obligaciones por parte del contratante, en especial la contenida en el literal b) de ésta cláusula, la Contratista de **AUDIT SERVICES** no será responsable por demoras en la presentación de los documentos a las autoridades que lo requieran, pudiendo, además dejar constancia de las salvedades que consideren oportunas y quedando absolutamente libre de responsabilidad por errores u omisiones en que hayan incurrido la Contratante al diligenciar los documentos respectivos.

Sexta – Obligaciones de la Contratista Independiente: La Contratista de **AUDIT SERVICES**, se obliga únicamente y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al Contratante y son los que corresponden a la auditoría integral.

Séptima – Lugar de Presentación del Servicio: El servicio contratado por el contratante se prestará en el cantón Guamote y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presentan circunstancias que lo requieran.

Octava – Domicilio Contractual: Para todos los efectos las partes acuerdan que sea en el domicilio contractual el cantón Guamote.

Novena – Terminación del Contrato: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula segunda de este documento, el Contratante podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral sujetándose a las siguientes previsiones: a) Antes del cumplimiento del plazo inicial de seis (6) meses pactado, en cualquier momento, pagando a la Contratista de **AUDIT SERVICES**, el precio total acordado en la cláusula segunda, el aviso de determinación del contrato debe ser dado a la contratista independiente con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de dicha terminación.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Décima – Dotaciones y Recursos: La Contratante facilitará a su coste a la contratista de **AUDIT SERVICES** el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas, etc.

Décima Primera – Autonomía de la Contratista Independiente: En el desarrollo del presente contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría integral, la Contratista de **AUDIT SERVICES** actúan como tal, realizando la labor encomendada con libertad y autonomía técnica y directiva.

Décima Segunda – Gastos: Los gastos en que se incurra como consecuencia de la celebración del presente contrato, como el pago del impuesto, publicaciones, etc., sea sufragados por partes iguales entre los contratantes.

Otros: Las partes dejan constancia de que, por razón de definición de los esquemas operativos, este contrato se firma a la fecha.

Para constancia se firma en la ciudad de Riobamba, a los 31 días del mes de Julio del 2016



Nancy Yolanda Tambo Ayol
CONTRATISTA
AUDITORA

María Fernanda Rivera Bastidas
EL CONTRATANTE
GERENTE COAC MERCEDES CADENA LTDA.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Orden De Trabajo

SECCIÓN: Auditoría Integral

Orden De Trabajo

Riobamba, 8 De Agosto Del 2016.

AUDIT SERVICES

Presente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el contrato suscrito, autorizo a usted para que realice una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda., del Cantón Guamote Provincia de Chimborazo, por el periodo 2015.

La ejecución de la auditoría deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Establecer si el control interno proporciona un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos y metas relacionado.
- b) Determinar el grado de razonabilidad de los estados financieros
- c) Emitir un informe en donde se formulen conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la mejora de los procesos contables y administrativos de la cooperativa.

Atentamente



Gerente General

María Fernanda Rivera Bastidas

GERENTE COAC MERCEDES CADENA LTDA.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Notificación de Inicio de Examen

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA” LTDA.
AUDITORÍA INTEGRAL**

Riobamba, 09 de Agosto del 2016

Ingeniera

María Fernanda Rivera Bastidas

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“MERCEDES CADENA” LTDA.**

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula II del contrato para la ejecución de la auditoría, notifico a usted, que la firma auditora **AUDIT SERVICES**, se encuentra realizando la Auditoría Integral a las operaciones efectuadas, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Por lo cual solicito que se me facilite la información necesaria para la ejecución de la auditoría, así como la colaboración de todos los empleados de la Cooperativa.

Atentamente

Nancy Yolanda Tambo Ayol

Auditora

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Hoja de marcas

MARCAS	SIGNIFICADO
∑	Sumatoria
√	Procedimiento Examinado, Razonable
ϕ	Procedimiento examinado, No Razonable
◇	No existe Documentación
©	Operación Correcta
∅	Operación Incorrecta
&	Sustituido
D	Debilidad
@	Hallazgo
P	Cumple Política
Ⓕ	No cumple Política
±	Incumplimiento de la normativa y Reglamentos
✓	Revisado y razonable
☑	Conciliado
✕	Revisado y NO razonable
≠	Diferencia Detectada

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Hoja de Referencias

SIGNIFICADO	INDICE
ARCHIVO PERMANENTE	AP
ARCHIVO CORRIENTE	AC
PROGRAMA DE AUDITORÍA	PA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	ECI
HOJA DE HALLAZGOS	HA
INFORMME DE AUDITORÍA	ICI
ENTREVISTA PRELIMINAR	ETP
INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI
AMBIENTE DE CONTROL	AMC
ACTIVIDADES DE CONTROL	ACC
EVALUACIÓN DE RIESGOS	EVR
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	IC
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	SM
VERIFICACION DE DOCUMENTOS	VD
INDICADORES DE GESTIÓN	IG
CARTA DE PRESENTACIÓN	CP
NOTAS ACLARATORIAS	NA
MATRIZ DE MONITOREO	MM
NANCY YOLANDA TAMBO AYOL	NYTA
ALBERTO PATRICIO ROBALINO	APR
HOMERO EUDORO SUAREZ NAVARRETE	HESN

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

4.2.2 Archivo Corriente

AUDIT SERVICES



AUDIT SERVICES

UNA MIRADA DIFERENTE

ARCHIVO CORRIENTE

Equipo de Trabajo	
Dr. Alberto Patricio Robalino	APR
Ing. Homero Eudoro Suarez Navarrete	HESN
Nancy Yolanda Tambo Ayol	NYTA
Tipo de Examen:	Auditoría Integral
Cliente:	COAC MERCEDES CADENA LTDA.
Ejercicio Fiscal:	2015
Dirección:	Mercedes Cadena

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

ÍNDICE DE AUDITORÍA

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP
Realice un Memorándum de Planificación	MPA
Visita a las Instalaciones de la Cooperativa	NVI
Entrevista al Sr. Gerente de la Cooperativa	EGG
PLANIFICACIÓN ESPECIFICA	PE
Evalué el Control Interno	CCII
FASE II PLANIFICACIÓN ESPECIFICA	PE
AUDITORIA CONTROL INTERNO	AC
Elabore el Programa de Auditoría del Control Interno	PACI
Evalué el Control Interno por medio de Cuestionarios – COSO II	CC2
Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos existentes.	PCI 1
AUDITORÍA FINANCIERA	AF
Elabore el Programa de Auditoría Financiera	PAAF
Solicitar los Estados Financieros, mediante el método vertical	AV
Analice la Cuenta del Disponible	A
Analice la Cuenta del Exigible	B
Analice la Cuenta del Pasivo	AA
Analice la Cuenta del Patrimonio	BB
Analice la Cuenta de Ingresos	X
Analice la Cuenta de Gastos	Y
Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos existentes.	PCI 2
AUDITORÍA DE GESTIÓN	AG
Elabore el programa de Auditoría de Gestión.	PAAG
Evalué la Gestión y el Desempeño Institucional	GDI
Medir la Gestión en base a indicadores cualitativos y	ICN
Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos Existentes	PCI 3
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AC
Elabore el programa de Auditoría de Cumplimiento	PAAC
Realice la Narrativa de la Constatación Documental del Régimen Jurídico aplicable a la Institución.	NCL
Realice el listado de comprobación de Leyes y regulaciones aplicables a la Entidad	CCLR
Analice los resultados de la Evaluación	REAC
Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos Existentes	PCI 4
H/A; H/R; PCI	
Elabore la Hoja de Ajustes y Reclassificación	H/R Y H/A
INFORME FINAL	
Informe Final de la Auditoría Integral	IFAI

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA

ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda.

DIRECCIÓN: Comunidad Mercedes Cadena

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

PERIODO: Año 2015

OBJETIVOS

General

Aplicar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MERCEDES CADENA LTDA.”, Cantón Guamote, Provincia Chimborazo, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, con el fin de emitir un informe que a través de las conclusiones y recomendaciones que permitan a la Cooperativa mejorar el desempeño en sus áreas Administrativa, Financiera y Operativa.

Específicos

- ❖ Evaluar el Sistema de Control Interno de la Cooperativa, a través de los cuestionarios de control interno, para determinar las debilidades.
- ❖ Analizar los estados financieros, con la aplicación de índices, para determinar la razonabilidad de los estados financieros.
- ❖ Evaluar la gestión y desempeño de la cooperativa, mediante indicadores de gestión, para ver si se cumplen los objetivos establecidos.
- ❖ Expresar una opinión objetiva de la situación global de la Cooperativa y el cumplimiento de las leyes y reglamentos establecidos por la SEPS, para emitir las respectivas recomendaciones.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T.	RESPON SABLE	FECHA
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
1	Realice la Propuesta de Auditoría	PRA	NYTA	31/07/2016
2	Presente el Contrato de Auditoría	CA	NYTA	31/08/2016
3	Notifique sobre el Inicio de la Auditoría.	IEA	NYTA	09/08/2016
4	Realice un Memorándum de Planificación.	MPA	NYTA	10/08/2016
5	Narrativa de la Visita Preliminar	NVI	NYTA	12/08/2016
6	Entreviste al Sr, Gerente de la Cooperativa.	EG	NYTA	16/08/2016
7	Prepare el Archivo Permanente	AP	NYTA	17/08/2016
8	Evalué el Control Interno	CCII	NYTA	18/08/2016
FASE II EJECUCIÓN				
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO				
9	Elabore el Programa de Auditoría del Control Interno	PACI	NYTA	20/08/2016
10	Aplique el cuestionario de Control Interno mediante el COSO II	CC2	NYTA	21/08/2016
11	Realice la matriz de nivel de riesgo y confianza	MNR	NYTA	22/08/2016
12	Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos Existentes	PCI	NYTA	22/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

AUDITORÍA FINANCIERA

13	Solicite los Estados Financieros del año a Auditar	EEFF	NYTA	24/08/2016
14	Realice Análisis Vertical	AV	NYTA	25/08/2016
15	Realice Análisis Horizontal	AH	NYTA	25/08/2016
16	Realice el Análisis de los indicadores de la SEPS	AHÍ	NYTA	25/08/2016
17	Analice la cuenta Disponible	A	NYTA	26/08/2016
18	Analice la cuenta Exigible	B	NYTA	26/08/2016
19	Analice la cuenta Obligaciones con el Público	AA	NYTA	26/08/2016
20	Analice la cuenta de Patrimonio	BB	NYTA	27/08/2016
21	Analice la cuenta de Ingresos y gastos	XY	NYTA	28/08/2016
22	Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos Existentes	PCI 2	NYTA	28/08/2016

AUDITORÍA DE GESTIÓN

23	Elabore el programa de Auditoría de Gestión.	PAG	NYTA	28/08/2016
24	Evalué la Gestión y el Desempeño Institucional mediante la aplicación de	GDI-CCI	NYTA	28/08/2016
25	Analice la misión y visión de la Cooperativa aplicando encuestas	AM-AV	NYTA	28/08/2016
26	Elabore la matriz FODA	MF	NYTA	29/08/2016
27	Elabore la matriz de correlación FO	MC-FO	NYTA	29/08/2016
28	Elabore la matriz de correlación DA	MC-DA	NYTA	29/08/2016
29	Realice la matriz de prioridades	MP	NYTA	29/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	11/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

		COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA.			PA 4/4
30	Realice la matriz de perfil estratégico interno	MPEI	NYTA	30/08/2016	
31	Realice la matriz de perfil estratégico externo	MPEE	NYTA	30/08/2016	
32	Analice el diagrama de flujo del proceso de crédito	DFC	NYTA	30/08/2016	
33	Aplique indicadores para medir la gestión de la cooperativa	IG	NYTA	31/08/2016	
34	Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos Existentes	PCI 3	NYTA	31/08/2016	
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO					
35	Realice una narrativa de la constatación física del régimen jurídico de la cooperativa.	NCL	NYTA	10/09/2016	
36	Realice cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referentes a la normativa externa de la cooperativa.	CCI-NE	NYTA	12/09/2016	
37	Realice cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referentes a la Normativa interna de la cooperativa.	CCI-NI	NYTA	13/09/2016	
38	Plantee los Puntos de Control Interno en los Hallazgos Existentes	PCI	NYTA	15/09/2016	
39	Realice el correspondiente informe sobre el cumplimiento de la normativa legal de la cooperativa.	IF	NYTA	16/09/2016	
H/A, H/R, PCI					
40	Elabore hojas de hallazgos, puntos de control interno	H/A; H/R	NYTA	17/08/2016	
INFORME FINAL					
41	Informe Final de la Auditoría Integral		NYTA	18/08/2016	
		Iniciales		Fecha	
Elaborado Por:		NYTA		11/08/2016	
Revisado Por:		APR / HESN		27/09/2016	

4.2.2.1 FASE I: Planificación

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA.	
<h1>PLANIFICACIÓN</h1> <h1>PRELIMINAR</h1>		
	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	
Revisado Por:	APR / HESN	

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

AUDITORÍA EXTERNA

PERÍODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2015

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MOTIVO DEL EXAMEN.

La presente Auditoría se realiza luego del proceso de adjudicación en el que el Consejo de Administración con Acta 025 del 02 de Marzo del 2016 resuelve contratar la Auditoría, luego mediante Acta 018 del Consejo de Vigilancia del 15 de Agosto del 2016 en el que se analizan las ofertas autorizadas al Ing. María Fernanda Rivera Bastidas Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda., Ubicada en el Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, con oficio No.001 del 15 de Agosto del 2016, la contratación de los Servicios Profesionales de la firma auditora **AUDIT SERVICES.**

OBJETIVO DEL EXAMEN.

- Evaluar el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena.” Ltda.
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2015.
- Medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el cumplimiento de objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena.” Ltda.
-

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades de la Cooperativa.

ALCANCE DEL EXAMEN

El período a examinar comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, período dentro del cual se evaluará la naturaleza, extensión y legalidad de los registros, mediante aplicación de las pruebas de auditoría que están previstas en los programas de trabajo para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”

3. BASE LEGAL.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.” se constituyó ante la Dirección Regional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Subdirección Regional de Cooperativas Centro Occidental de Riobamba, constituida mediante acuerdo ministerial 0747 con número de orden 0082 con su estatuto reformado y aprobado el 14 de febrero del año 2008.

Tiene su domicilio principal en la comunidad Mercedes Cadena, Parroquia la Matriz, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Está bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria (SEPS).

A continuación, se detalla la normativa legal para normar su funcionamiento:

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Ley de Economía Popular y solidaria.
- Reglamento de la Ley de Economía Popular y solidaria.
- Resoluciones de la ley de Economía Popular y Solidaria
- Estatuto de la Cooperativa
- Reglamentos Internos
- Resoluciones realizadas por la Cooperativa para su buen desenvolvimiento

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “MERCEDES CADENA LTDA.”, para el desarrollo de sus actividades su estructura interna y administrativa está conformada de la siguiente manera:

- NIVEL SUPERIOR** Asamblea General de Socios
NIVEL DIRECTIVO Consejo de Administración
NIVEL DE CONTROL Consejo de Vigilancia
NIVEL OPERATIVO Gerencia, Administrativo y Gestión Financiero
NIVEL DE APOYO Comité de Crédito

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

5. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Sr. José Gregorio Naula Guamán
- Sr. José Marcelo Ayol Ayol
- Sra. Hilda María Muñoz Guamán
- Sra. Isolina Morocho Lluco
- Sr. José María Ayol Guamán

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Sr. Baltazar Tenesaca Yasaca
- Sra. María Hortensia Ayol Coro
- Sr. Carlos María Naula Ayol
- Sr. Luis Alfredo Guñay Coro
- Sr. Juan Gregorio Guamán Guamán

Gerente: Ing. María Fernanda Rivera Bastidas

Contador: Licda. Gabriela Patricia Ramos Ramos

Oficial de Créditos: Sr. José Fernando Ayol Galarza

Cajas: María Transito Yasaca Álvarez

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

6. FINANCIAMIENTO.

La Ley de Economía, Popular y Solidaria en la sección III de las Organizaciones del Sector Cooperativo en el Art.49 indica que: El capital Social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa, cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al 5% del Capital Social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el 10% en otros grupos.

7. HALLAZGOS POTENCIALES.

RESUMEN CONTROL INTERNO

MATRIZ DE PROCEDIMIENTOS

B= baja

M=media

A=alta

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

MATRIZ DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO	INHERENTE	CONTROL	DETECCIÓN
1. Verifique que se disponga de los Estados Financieros aprobados por los organismos correspondientes.	A	B	B
2. Verifique que se disponga de un sistema contable apropiado.	M	M	A
3. Verifique que la documentación sobre operaciones de captación y colocación, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta.	M	A	A
4. Verifique la realización de arqueos sorpresivos de caja y conciliaciones bancarias.	A	A	A
5. Compruebe que se efectúen los depósitos de recaudación inmediatamente e intactos.	B	A	B
6. Verifique el cumplimiento del manual de créditos.	A	A	M
7. Verifique el proceso de otorgación de créditos.	B	A	B
8. Confirme si existe controles para la recuperación de cartera vencida.	M	M	B
9. Compruebe que el personal sea idóneo de acuerdo al cargo que ocupa.	A	A	M
10. Evalúe el control interno, utilizando el método del COSO II.		B	M
11. Verifique el cumplimiento de la normativa interna y externa, mediante la aplicación de cuestionarios de control interno.		M	M

8. ESTRATEGIA DE AUDITORÍA.

Verifique que se disponga de los Estados Financieros aprobados por los organismos correspondientes.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Verifique que se disponga de un sistema contable apropiado.

- Constatación.
- Observación.
- Confirmación.

Verifique que la documentación sobre operaciones de captación y colocación, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser integrada, confiable y exacta.

- Verificación.
- Indagación.
- Rastreo.

Verifique la realización de arqueos sorpresivos de caja y conciliaciones bancarias.

- Verificación
- Conciliación
- Confirmación

Compruebe que se efectúen los depósitos de recaudación inmediatamente e intactos.

- Constatación.
- Observación.
- Rastreo.

Verifique el cumplimiento del manual de créditos.

- Cuestionarios
- Observación

Confirme si existen controles para la recuperación de cartera vencida.

- Cuestionarios
- Observación

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

Compruebe que el personal sea idóneo de acuerdo al cargo que ocupa.

- Observación
- Cuestionarios

Evalúe el control interno, utilizando el método del COSO II.

- Cuestionarios
- Observación

Verifique el cumplimiento de la normativa interna y externa, mediante la aplicación de cuestionarios de control interno.

- Cuestionarios
- Observación
- Comprobación

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

9. CRONOGRAMA.

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO												
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	TIEMPO TENTATIVO (EXPRESADO EN MESES)											
	Octubre		Noviembre				Diciembre				Enero	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
FASE I: CAPITULO I PROBLEMA												
Elaboración y presentación del anteproyecto												
Aprobación del anteproyecto												
FASE II: CAPITULO II MARCO TEORICO-CONCEPTUAL												
Investigación de la fundamentación teórica												
Investigación de definiciones generales												
Desarrollo de la idea a defender y determinación de variables												
FASE III: CAPITULO III MARCO METODOLOGICO												
Determinación de la metodología de la investigación												
Determinación de métodos, técnicas, instrumentos												
Delimitación de la población y muestra a estudiar												
FASE IV: CAPITULO IV MARCO PROPOSITIVO												
Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo periodo Enero – diciembre 2015												
Elaboración de conclusiones y recomendaciones												
Defensa del trabajo de titulación												

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	12/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, está al servicio de la sociedad durante 16 años en los cuales ha ofertado sus productos financieros y no financieros de carácter social.

La visita preliminar se llevó a cabo el día 16 de agosto del 2016 a las instalaciones en el Cantón Guamote, ubicada en la comunidad Mercedes Cadena. Se pudo observar que el personal ingresa normalmente a las 07:45 hasta las 08:00, el horario de atención para el cliente es desde las 08:00 am hasta las 17:00, y tienen 1 hora para el almuerzo, la jornada de trabajo son los días, Lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo. Teniendo como días de descanso los martes y jueves este horario de trabajo es para brindar mejor servicio a los socios de la institución.

La infraestructura de la Cooperativa es adecuada, su espacio físico está bien distribuido, se cuenta con todos los equipos y herramientas para la atención a los clientes y socios. En los departamentos visitados se pudo observar que hay una persona responsable de cada uno de ellos.

En el departamento Financiero se pudo visualizar que hay un responsable, que se encarga de recibir las facturas, realizar pagos y realizar cuadros de caja, bancos cobro de créditos, y otras actividades en cuanto a caja y efectivo, en relación a este departamento también hay una contadora general.

En el departamento de Créditos existe un jefe del área y un asesor de crédito los cuales ayudan a los socios a conseguir el crédito requerido, analizan para conceder un crédito y mediante junta del área de créditos aprueban o niegan el crédito solicitado

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	16/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

ENTREVISTA AL GERENTE

ENTREVISTADO:	Ing. Fernanda Rivera	FECHA:	17/08/2016
CARGO:	Gerente	HORA DE INICIO:	14:30
LUGAR:	COAC MERCEDES CADENA	HORA DE FINALIZACIÓN:	15:00

Objetivo:

Conocer los aspectos administrativos y financieros de la cooperativa para obtener una información previa acerca de las fortalezas y debilidades y posteriormente emitir una opinión integral a la cooperativa.

PREGUNTAS:

1. ¿Se han realizado actualizaciones de la planificación estratégica de la Cooperativa?

En la Cooperativa si se han realizado la actualización de la misión, visión la misma que fue presentado como un plan estratégico para 4 años es decir para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 en los cuales plasma el alcance que desea llegar la institución financiera.

2. ¿Cuáles considera que son las principales fortalezas de la Cooperativa?

Las principales fortalezas son:

- Estar en el centro de una comunidad y ayudar a nuestra gente.
- La interculturalidad.
- Los colaboradores de la institución son del mismo lugar.
- Talento humano calificado.

3. ¿Cuáles considera que son las debilidades de la Cooperativa?

- Falta de una infraestructura propia.
- Alta morosidad de la cartera de créditos.
- Poca vinculación con el sector urbano.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	17/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016

4. ¿Posee un sistema contable que ayude para la toma de decisiones de la cooperativa?

Si, la cooperativa cuenta con un sistema contable la cual ayuda a que se tomen decisiones y que contenga todas las ventajas necesarias para llevar en forma adecuada y detallada la información.

5. ¿La cooperativa cuenta con manuales, reglamentos, políticas y procedimiento?

La institución cuenta con manuales, reglamentos, políticas y procedimientos que ayudan para el desarrollo de sus actividades.

6. ¿Se han realizado auditorias en los últimos dos años?

No se ha realizado ningún tipo de auditoria solo, se realiza el seguimiento por parte del consejo de vigilancia como lo establece la SEPS.

7. ¿Las recomendaciones realizadas por el consejo de vigilancia son ejecutados?

Si se cumple con las recomendaciones realizadas por el consejo de vigilancia ya que la misma es un eje de asesoramiento

8. ¿Los sistemas de información de los procesos financieros y administrativos se han ido actualizando de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la SEPS?

Si, se hace actualizado de acuerdo a los requerimientos de la SEPS, como la cooperativa está en el segmento 5 trimestralmente nos exigen informes actualizados de nuestras actividades financieras.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	17/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	27/09/2016



AUDIT SERVICES
UNA MIRADA DIFERENTE

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	17/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS

En el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, se puede conocer la escala para la calificación de los cuestionarios de Control Interno, ya que en una Auditoría Integral todas las actividades realizadas por las empresas son de vital importancia, es por ello que el equipo de Auditoría toma en consideración la siguiente tabla.

Tabla N° 1: Rangos para Calificación de Cuestionarios

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2= Insuficiente	Inaceptable
3-4= Inferior o Normal	Deficiente
5-6= Normal	Satisfactorio
7-8= Superior o Normal	Muy Bueno
9-10= Optimo	Excelente

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado.
Ecuador Pág.306

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	18/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Se encuentra definido claramente el organigrama estructural en la cooperativa?	X		10	10	
2	¿Se ha definido el organigrama personal de la cooperativa?	X		10	9	
3	¿Se ha definido el organigrama funcional?	X		10	9	
4	¿En el manual de funciones se encuentra correctamente establecidas y delimitadas las funciones de cada empleado y	X		10	7	
5	¿Cuenta la Cooperativa con un sistema de información y comunicación con todas sus áreas?	X		10	10	
6	¿La cooperativa cuenta con una planificación estratégica?	X		10	10	
TOTAL		6	0	60	55	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	18/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{55}{60}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 92\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 92\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 8\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

El resultado de componente de evaluación de riesgo indica una confianza alta de 92%, y un riesgo bajo de 8% con lo que se evidencia que la estructura organizacional de la cooperativa es adecuada para el funcionamiento.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	18/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ÁREA: Gerencia

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Se aplican índices de gestión para determinar el cumplimiento de las estrategias establecidas por la Cooperativa han permitido que tenga un desarrollo sustentable?		X	10	3	No se han realizado seguimiento por CA D1
2	¿Se encuentran exhibidas la Misión y Visión para conocimiento general de la Cooperativa?	X		10	10	
3	¿La Cooperativa cuenta con un Plan de Capacitación y desarrollo del personal?		X	10	4	Según gerencia no tiene una planificación establecido para la capacitación y no se evalúa a los empleados D2
5	¿Se realizan evaluaciones a los empleados por gestiones?		X	10	4	
6	¿Las gestiones ayudan a creer y tener mayor aceptación en el mercado?	X		10	8	
TOTAL		3	3	60	39	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	18/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{39}{60}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 65\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 65\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 35\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

El resultado del componente de evaluación de riesgo indica una confianza media moderada del 65%, y un riesgo medio moderado de 35%, con lo que se evidencia la carencia de aplicación de indicadores para evaluar la gestión, el no contar con un plan de capacitación y no se realizan evaluaciones de cumplimiento de metas de la institución y el mejoramiento continuo de los colaboradores.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	18/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ÁREA: Créditos y Cobranza

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿El asesor de crédito cuenta con el perfil profesional apto para realizar las actividades de este cargo?		X	10	3	No cuenta con el perfil profesional adecuado para el area D3
2	¿Se realiza capacitación en cuanto a cambios que afecten el desarrollo de las actividades de la Cooperativa?	X		10	9	
3	¿Se realiza todos los procedimientos para la entrega de créditos?		X	10	3	No se cumple los procedimientos establecidos en el manual de créditos D4
4	¿Se cumple estrictamente los plazos para la cancelación de créditos?		X	10	3	
5	¿Los procedimientos a seguir para los cobros de cartera vencida se los ejecuta inmediatamente?		X	10	3	
TOTAL		2	2	50	21	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{21}{50}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 42\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 42\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 58\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

El resultado del componente de evaluación de riesgo indica una confianza moderada baja 42%, y un riesgo alto moderado de 58%, con lo que se evidencia la deficiente gestión de esta área ya que incumple de manera reiterativa en ciertos aspectos que afecta directamente en el desarrollo de las actividades de la institución.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ÁREA: Caja

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿El personal que atiende en ventanillas cuenta con el perfil profesional apto para realizar las actividades de este cargo?	X		10	10	
2	¿Reciben capacitación de Relaciones Humanas y del manejo del Dinero?	X		10	10	
3	¿Cuenta con una máquina para contar y detectar billetes falsos?		X	10	3	
4	¿Se realizan arqueos de caja de forma sorpresiva?		X	10	3	No se realiza arqueos de caja de forma sorpresiva, solo lo hacen al final de cada mes. D5
5	¿Existe rotación periódica de cajeros?		X	10	10	
TOTAL		2	3	50	36	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FORMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{36}{50}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 72\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 72\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 28\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

El resultado del componente de evaluación de riesgo indica una confianza moderada alto 72%, y un riesgo bajo moderado de 28%, con lo que se puede decir que tiene ciertas deficiencias que no influye directamente en el funcionamiento de esta área.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

RESUMEN DEL RIESGO DE CONTROL

Mediante los cuestionarios planteados a las diferentes áreas de la cooperativa, se verifico que el riesgo de control de cada una de ellas es:

TABLA DE RESUMEN DEL RIESGO DE CONTROL

ÁREA	REF. P/T	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Estructura Organizacional	MCR 1/4	92%	8%
Gerencia	MCR 2/4	65%	35%
Créditos y Cobranzas	MCR 3/4	42%	58%
Caja	MCR 4/4	72%	28%
TOTAL		271%	129%

Después de haber aplicado los cuestionarios de control interno y medido el riesgo de control, se observa que existen debilidades dentro de la gestión administrativa de la cooperativa en lo que se refiere a las diferentes dependencias, con es la no aplicación de indicadores de gestión, falta de planificación para capacitación de los empleados, el personal que labora no cuenta con el perfil profesional adecuado en el área de créditos, en si acciones que necesitan medidas correctivas de manera inmediata.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

INFORME DE CONTROL INTERNO

Ing.
María Fernanda Rivera Bastidas
**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES
CADENA LTDA.**

Reciba un cordial saludo; como parte del trabajo de Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda. Periodo 2015, se ha realizado la evaluación al sistema de Control Interno, considerando que la información, actividades y procesos ejecutados son de responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Mi responsabilidad es emitir comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre si la información, actividades y procesos fueron ejecutadas de manera adecuada, con base en la auditoria y a la normativa vigente.

Del análisis efectuado se han detectado las siguientes debilidades, por lo que en cada caso me permito efectuar las respectivas recomendaciones, a fin de fortalecer el control interno de la entidad y minimizar riesgos.

Atentamente;

Nancy Yolanda Tambo Ayol
AUDITORA

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

D1: No se aplican índices de gestión para determinar el cumplimiento de las metas.

No se han realizado seguimientos por parte del consejo de Administración, y Vigilancia.

R1: Se recomienda a Gerencia y los directivos de los consejos de Administración y de Vigilancia evaluar de manera constante mediante la aplicación de índices para poder alcanzar las metas planteados por la entidad.

D2: No se realiza capacitación y desarrollo, por lo tanto no existe un seguimiento adecuado del cumplimiento de las gestiones de los colaboradores de la entidad.

Según gerencia no tiene una planificación establecido para la capacitación y no se evalúa a los empleados.

R2: Se recomienda a gerencia que se realice una planificación presupuestaria para las capacitaciones de los colaboradores de la entidad, en especial a los compañeros encargados del área de créditos y cobranzas.

D3: El personal de crédito no cuenta con el perfil profesional apto para realizar las actividades de este cargo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

El personal de crédito no cuenta con el perfil profesional adecuado.

R3: Se recomienda a gerencia que contrate personal con perfil profesional con conocimientos del área de crédito.

D4: No se efectúa correctamente los procedimientos de colocación, seguimiento y recuperación de cartera de créditos.

No se cumple los procedimientos establecidos en el manual de créditos

R4: Se recomienda a los encargados del área de crédito que cumplan con los procedimientos establecidos en el manual de crédito.

D5: No se realiza los arqueos de caja de forma sorpresiva.

No se realiza arqueos de caja de forma sorpresiva, solo lo hacen al final de cada mes

R5: Se recomienda al consejo de vigilancia que se realice arqueos de caja de forma sorpresiva para tener un control adecuado de los valores monetarios de la entidad.

De las recomendaciones citadas anteriormente, es responsabilidad de gerencia que se dé el cumplimiento.

Atentamente,

Nancy Yolanda Tambo Ayol

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	19/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

4.2.2.2 FASE II: Ejecución

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA.	
 AUDIT SERVICES UNA MIRADA DIFERENTE FASE II EJECUCIÓN		
Elaborado Por: Revisado Por:	Iniciales	Fecha
	NYTA APR / HESN	

Auditoría de control interno

Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda.

Auditoría Integral del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	
Revisado Por:	APR / HESN	

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL: CONTROL INTERNO

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar el Sistema de Control interno de la Cooperativa Mercedes Cadena Ltda., para determinar la eficiencia y la eficiencia de sus actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar las operaciones y acciones adoptadas por los directivos de la Cooperativa que ayude al mejor desempeño de sus gestiones.
- Verificar la aplicación de actividades de Control Interno que permita el desempeño óptimo de sus gestiones y operaciones.

N°	PROCEDIMIENTO	REF	REALIZA	FECHA
		P/T	DO POR	
1	Identificar los rangos para la calificación de los Cuestionarios de Control Interno	RCC 1/1	NYTA	20/08/2016
2	Aplique y evalúe cada componente del COSO II, mediante cuestionarios y matrices	CCI	NYTA	21/08/2016
	❖ Ambiente de Control	ECI-AC		
	❖ Establecimiento de Objetivos	ECI-EO		
	❖ Identificación de Riesgos	ECLIR		
	❖ Evaluación de Riesgos	ECI-ER		
	❖ Respuesta a los Riesgos	ECI-RR		
	❖ Actividades de Control	ECI-ACC		
	❖ Información y Comunicación	ECI-IC		
3	Realice la matriz del nivel de riesgo y confianza	ECI-SM	NYTA	22/08/2016
4	Plantee los puntos de Control Interno en los hallazgos existentes.	NRC	NYTA	23/08/2016
5	Elabore el informe de control interno	PCI 1	NYTA	24/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	20/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

RANGOS PARA CALIFICACIÓN CUESTIONARIOS

En el manual de auditoria de gestión de la Contraloría General del Estado, se puede conocer la escala para la calificación de los cuestionarios de Control Interno, ya que en una Auditoria Integral todas las actividades realizadas por las empresas son de vital importancia, es por ello que el equipo de Auditoria toma en consideración la siguiente tabla:

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2= Insuficiente	Inaceptable
3-4= Inferior a lo normal	Deficiente
5-6= Normal	Satisfactorio
7-8= Superior a lo Normal	Muy Bueno
9-10= Optimo	Excelente

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador. Pág. 306

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	20/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Ambiente de Control

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CALIF.	
a) Integridad y Valores Éticos						
1	¿Tiene la cooperativa un código de ética y esta ha sido socializada a todo el personal directivo y empleados?	X		10	5	No es socializado a los empleados. D-1
2	¿Existe una comunicación permanente para fortalecer los valores éticos y de conducta cuando existan faltas disciplinarias?	X		10	9	
3	¿Se da a conocer los valores éticos y comportamientos a los nuevos socios de la Cooperativa?	X		10	9	
4	¿Se realiza alguna sanción por incumplimiento del código de ética a los empleados?	X		10	10	
5	¿La administración a través de sanciones trata de eliminar o reducir que el personal se involucre en actos fraudulentos, ilegales o pocos éticos?	X		10	10	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	20/08/016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

b) Compromiso por la Competencia Profesional

6	¿La cooperativa realiza una adecuada inducción al personal de la Cooperativa?		X	10	5	Al nuevo personal no se lo capacita sobre su área de trabajo. D-2
7	¿Se analizan los conocimientos y las habilidades requeridos para realizar las actividades de cada cargo?		X	10	5	No todo el personal tiene el conocimiento profesional necesario para desempeñarse en su cargo. D-3
8	¿Se otorga bonos o incentivos al personal por haber cumplido eficazmente sus obligaciones?	X		10	8	
9	¿Se realizan reuniones periódicas para analizar el desempeño de la cooperativa?	X		10	10	
10	¿Existe rotación de personal en las funciones operativas de contabilidad, créditos, cajas?	X		10	9	
11	¿La información financiera se mantiene en red con administración, contabilidad y sistemas?	X		10	10	
12	¿La administración impone agresivas metas financieras y expectativas para el personal operativo?	X		10	9	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	20/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

c) Ambiente Organizacional de Trabajo

13	¿Existe una dirección cordial entre la gerencia y los empleados?	X		10	10	
14	¿El personal se siente conforme con la infraestructura y distribución del ambiente de trabajo donde operan?	X		10	10	
15	¿Hay políticas apropiadas para la autorización y aprobación de créditos?	X		10	10	

d) Estructura Organizativa

16	¿La cooperativa tiene definido claramente el organigrama estructural, las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	X		10	10	
17	¿La cooperativa mantiene una estructura flexible organizativa al cambio?	X		10	10	
18	¿La estructura organizacional es realizada según su tamaño, actividades y ubicación de la cooperativa?	X		10	10	
19	¿La estructura de la cooperativa se encuentra regida por su correspondiente manual de funciones?	X		10	10	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	20/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

e) Autoridad y Responsabilidad

20	¿Existe políticas que describan las prácticas apropiadas para el buen desempeño de la entidad?	X		10	9	
21	¿Se considera el tiempo o antigüedad de trabajo de los empleados para delegar responsabilidad y autoridad?	X		10	9	
22	¿El gerente supervisa que todos sus empleados cumplan con sus funciones a su cargo?	X		10	10	
23	¿Existe sanciones para los que no respeten a la autoridad y no cumplan con las responsabilidades encomendadas?	X		10	10	
24	¿Se aplican controles para calificar el nivel de cumplimiento a los colaboradores de la cooperativa?	X		10	9	

f) Políticas y prácticas en Materia de Recursos Humanos

25	¿Se aplican los debidos procedimientos para el reclutamiento y selección del personal?		X	10	5	La política es adecuada pero en las encuestas aplicadas, el personal afirma que no paso por las etapas de reclutamiento y
----	--	--	---	----	---	---

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	20/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

26	¿Se les incentiva a los empleados a la constante preparación y capacitación?	X		10	10	
27	¿El gerente reúne periódicamente con los empleados para medir su rendimiento y satisfacción con el puesto?	X		10	10	
28	¿La cooperativa realiza programas de compensación o incentivos para los empleados?	X		10	9	
29	¿Se asignaron funciones de manera correcta de acuerdo a las competencias de cada empleado?	X		10	5	
30	¿La cooperativa realiza capacitaciones permanentes sobre tecnologías cambiantes a sus empleados en tiempo real?	X		10	8	
TOTAL		26	4	300	266	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	20/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Ambiente de Control

FORMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{266}{300}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 89\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 89\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 11\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

Al analizar el ambiente de control se pudo evidenciar en general, que no se preocupan por dar a conocer el código de ética de la institución, la selección del personal no es el adecuado y la inducción de la misma para el área de desempeño no es el adecuado. En vista de aquello tras la aplicación de los cuestionarios a los empleados y directivos, y ponderar su calificación se obtiene una confianza alta del 89%, y un riesgo bajo del 11% lo que cual es favorable ya que el ambiente de control es el componente donde descansa todo el sistema de control interno.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Establecimiento de Objetivos

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Los objetivos de la entidad son claros y conducen al establecimiento de metas?	X		10	10	
2	¿Los Objetivos se han definido en base a los niveles de la Cooperativa?	X		10	9	
3	¿La Cooperativa cumple con leyes y regulaciones establecidas en el país?	X		10	10	
4	¿La administración evalúa el desempeño de cada área con relación a la meta de la cooperativa?		X	10	3	No se cuenta con indicadores D-1
5	¿Es confiable la preparación de los Estados Financieros?	X		10	10	
TOTAL		4	1	50	42	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Establecimiento de Objetivos

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{42}{50}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 84\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 84\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 16\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

Al analizar el segundo componente que se refiere al establecimiento de objetivos se obtiene una confianza alta de 84% y consecuentemente un riesgo bajo de 16%, esto es la consecuencia de la carencia de indicadores de gestión para medir la evaluación del desempeño.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Identificación de Riesgo

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con el gerente?	X		10	10	
2	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?	X		10	8	
	¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?	X		10	10	
4	¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en que un riesgo es identificado?		X	10	3	No se cuenta con suficiente información para tratar los riesgos D-1
5	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?		X	10	3	
TOTAL		3	2	50	34	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Identificación de Riesgo

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{34}{50}$$

Nivel de confianza = 68%

Nivel de Riesgo = 100 – 68%

Nivel de Riesgo = 32%

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

El Resultado de la evaluación de componente de identificación de riesgo representa un nivel de confianza alta moderado con 68%, y en consecuencia un riesgo moderado bajo del 32%, con lo cual se sigue evidenciando la falta de medidas para la identificación de riesgos y de esa forma buscar soluciones en conjunto.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Evaluación de Riesgo

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Se analiza los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?		X	10	3	No se cuenta con un plan para valorar y mitigar los riesgos D-1
2	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo?		X	10	3	
3	¿Se analiza el impacto de los riesgos?		X	10	4	
4	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de precaución para actuar?		X	10	3	
5	¿Se evalúa los riesgos relacionando con los objetivos de la cooperativa y su impacto?		X	10	3	
TOTAL		0	5	50	16	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Evaluación de Riesgo

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{16}{50}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 32\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 32\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 68\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

El Resultado de la evaluación de componente de identificación de riesgo representa un nivel de confianza bajo del 32%, y un riesgo alto del 68%, con lo que se evidencia la carencia de medidas de tratamiento de los riesgos, lo cual es muy indispensable y necesario, porque se trata de una institución financiera, que se dedica al manejo de efectivo, cartera de crédito, los riesgos deben ser tratados de manera oportuna e inmediata.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Respuesta a los Riesgos

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Existen controles que aseguran que las acciones de la dirección se lleven a cabo correctamente?	X		10	9	
2	¿Se le comunica al personal sobre los riesgos posibles que puedan afectar a la entidad?	X		10	8	
3	¿Están en la capacidad de reaccionar frente a los riesgos posibles que pueden afectar a la cooperativa?	X		10	9	
4	¿Existe algún mecanismo para anticiparse a los cambios que pueden afectar a la entidad?		X	10	3	No existe ningun plan de contingencia
TOTAL		3	1	40	29	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Respuesta a los Riesgos

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{29}{40}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 73\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 73\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 27\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Luego de analizar el componente respuesta a los riesgos nos indica una confianza moderada alta de 73%, y un riesgo moderado bajo de 27%, es resultado es desconocimiento de los procesos por parte del nivel directivo sobre el tratamiento de los riesgos.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	21/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Actividad de Control

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
a) Análisis de la dirección						
1	¿La administración realiza revisiones sobre el desempeño actual de la cooperativa frente al presupuesto?	X		10	10	
2	¿La implementación de planes es monitoreada de manera constante por parte de la administración?	X		10	9	
b) Tipos de actividad de control						
3	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan personas distintas?	X		10	10	
4	¿La documentación sobre transacciones se registra al momento de su ocurrencia y se procesa de manera inmediata?	X		10	9	
5	¿Cuenta con indicadores de desempeño para supervisar y evaluar la Gestión Administrativa y Financiera?	X		10	9	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	22/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

6	¿Existe un Manual de Crédito y Cobranzas, que regulen las políticas de créditos?	X		10	10	
7	¿La comisión de créditos presenta informes de su gestión?	X		10	10	
c) Control sobre los sistemas informaticos						
8	¿Posee la cooperativa Software para uso del área contable y de crédito?	X		10	10	
9	¿El sistema cuenta con medidas de seguridad para las entradas, almacenamiento y salida de datos?	X		10	10	
10	¿El Sistema ayuda a registrar, supervisar acciones y eventos en el momento de su ocurrencia?	X		10	9	
11	¿Al momento de encontrar error en el sistema este se puede corregir inmediatamente?	X		10	7	Se tiene que esperar hasta que algunas funciones del sistema estén inactivas para corregir errores.
12	¿El personal conoce todas las aplicaciones y el manejo del sistema?		X	10	4	Conoce de acuerdo al cargo y funciones que desarrolla.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	22/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

13	¿Supervisa la administración en forma rutinaria las operaciones e ingreso de registros al momento que se desarrollan las actividades?	X		10	10	
14	¿El sistema refleja la información financiera de manera completa y exacta?	X		10	10	
TOTAL		13	1	140	127	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	22/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Actividad de Control

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{127}{140}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 91\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 91\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 9\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

El resultado del componente es de una confianza alta 91% y un riesgo bajo del 9%, esto es debido a que el sistema no es acorde a los requerimientos de la institución para sus operaciones.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	22/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Información y Comunicación

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿En un determinado proceso se identifica, procesa y comunica información pertinente en la forma y tiempo limitado?	X		10	10	
2	¿El flujo informativo circula en sentido horizontal, ascendente y descendente?	X		10	9	
3	¿Se utiliza reportes para brindar información en los distintos niveles de la cooperativa?	X		10	10	
4	¿Se entrega información como reglamentos, manuales, etc., a los empleados?	X		10	7	Por la magnitud solo se les entrega pocas hojas.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	22/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Información y Comunicación

5	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	X		10	10	
6	¿Existen canales de comunicación abiertos de abajo hacia arriba?	X		10	10	Uso del sistema de correo corporativo.
7	¿Cualquier evento, reuniones de trabajo, asambleas son comunicados de manera oportuna y escrita?	X		10	9	
8	¿La Administración mantiene actualizada a la asamblea General de socios, sobre el desempeño y situación de la cooperativa?	X		10	10	
TOTAL		8	0	80	75	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	22/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Información y Comunicación

Formula:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{75}{80}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 94\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 94\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 6\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Mediante la aplicación de cuestionario al componente Información y Comunicación se determinó un riesgo de control bajo del 6%, resultado de que no se entrega toda la información referente a reglamentos, manuales, código de ética que son indispensables para su comportamiento y desarrollo de su trabajo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	22/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Se supervisa al personal en las actividades encomendadas en el momento que la desempeñan?	X		10	7	No existe una persona responsable de realizar esa actividad.
2	¿Se analizan los informes de auditoría?	X		10	10	
3	¿El gerente realiza una evaluación por sus medios para verificar la situación de la cooperativa?	X		10	10	
4	¿Se realizan auditorias, para evaluar la situación de la cooperativa?	X		10	10	
5	¿Se aplican las sugerencias emitidas en los informes externos para valorar y mejorar el Sistema de Control Interno?	X		10	10	
6	¿Se comunican los hallazgos a los superiores inmediatos y a sus responsables, para tomar las medidas necesarias?	X		10	9	
TOTAL		6	0	60	56	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{56}{60}$$

Nivel de confianza = 93%

Nivel de Riesgo = 100 – 93%

Nivel de Riesgo = 7%

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Al aplicar el cuestionario al componente Supervisión y Monitoreo se determinó un riesgo de control bajo del 7%, consecuencia de que no existe una persona para supervisar al personal con respecto a las actividades que realiza en su momento.

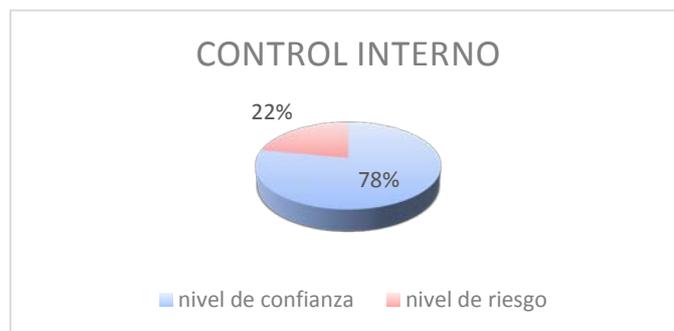
	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

RESUMEN DE RIESGOS DE CONTROL – COSO II

N°	Descripción de la Norma	REF P/T	Nivel De Confianza	Nivel De Riesgo
1	Ambiente de Control	MRC 1/8	89%	11%
2	Establecimiento de Objetivos	MRC 2/8	84%	16%
3	Identificación de Riesgos	MRC 3/8	68%	32%
4	Evaluación de Riesgos	MRC 4/8	32%	68%
5	Respuesta a los Riesgos	MRC 5/8	73%	27%
6	Actividades de Control	MRC 6/8	91%	9%
7	Información y Comunicación	MRC 7/8	94%	6%
8	Supervisión y Monitoreo	MRC 8/8	93%	7%
TOTAL			624%	176%
PROMEDIO			78%	22%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados
Elaborado por: La Autora

GRÁFICO DEL CONTROL INTERNO



	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

Interpretación

Después de haber realizado los cuestionarios de control interno mediante el método COSO II se pudo constatar que la cooperativa carece de indicadores que permita medir el grado de cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y evaluar el desempeño del personal, en el tercer componente (Identificación del riesgo) se evidencio la falta de medidas para identificación y clasificación de los riesgos, en consecuencia la cooperativa se expone a que esto le afecte en cualquier momento de manera directa.

En el componente evaluación de riesgo, se observó la falta de medidas para el tratamiento de los riesgos, lo cual es de gran importancia y necesario, pues al ser una institución financiera, que se caracteriza por el manejo de efectivo y cartera de crédito, los riesgos deben ser tratados de manera inmediata y oportuna.

En el componente Respuestas a los riesgos, se pudo observar que el cuerpo directivo desconoce del tratamiento de los riesgos, es de suma importancia buscar asesoramiento externo para que el directivo pueda conocer los riesgos que afecta a la institución y mitigar con un plan de contingencia.

Los colaboradores no utilizan correctamente el sistema del que dispone, ya que no todo el personal conoce el funcionamiento, además no se cumple los procedimientos para la colocación de crédito.

En cuanto al componente de supervisión y monitoreo refleja la poca actuación que tiene el consejo de vigilancia como ente de control de procesos que realiza la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”
PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 1/7

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	CCI AC 1/5	No se socializa a todo el personal el código de ética de la cooperativa D-1	Según el literal 3 del código de ética de la Cooperativa establece que la máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas, estos	Falta de importancia para socializar el código de ética.	Comportamiento inadecuado entre empleados.
				Falta de estrategias para difundir el código de ética.	Inconformidad en la atención a los socios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	

2	CCI AC 2/5	Personal nuevo de la Cooperativa no recibe inducción. D-2	De acuerdo al Manual de Reclutamiento y Selección de Personal en el literal 10 INDUCCIÓN AL PUESTO , establece que a todo el personal que ocupe un nuevo puesto, recibirá por parte de su jefe inmediato la inducción sobre las actividades a desarrollar, además	Falta de interés por parte de la unidad de talento humano y administrativo.	Errores en la realización de su trabajo
				Falta de coordinación para realizar la inducción	Incumplimiento de las metas planificadas.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

3	CCI AC 4/5	Algunos empleados de la cooperativa no cuenta con los conocimientos y perfil profesional para ocupar su cargo D-3	En el Manual de Reclutamiento y Selección de Personal en el literal 6 EVALUACIÓN , establece que el Jefe de Talento Humano es el responsable de asegurarse que las características del candidato cubran con el perfil del puesto y con las políticas de ingreso	Contratación del personal por recomendación, afinidad o parentesco.	Desempeño deficiente del talento humano en el cumplimiento de sus funciones.
			Las evaluaciones de conocimientos se establecen de acuerdo a los requerimientos del puesto y al nivel del mismo: ejecutivo, operativo y/o técnico.	No analizan el perfil profesional con el cargo a desempeñar.	Las tareas no se realizan de manera eficiente.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

4	CCI AC 5/5	Los empleados de la cooperativa no reciben preparación y capacitación de manera permanente D 4	NORMA DE CONTROL INTERNO N° 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo afirma: Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de los colaboradores en todos los niveles de l	Inexistencia de un plan de capacitación	Aplicacion de metodos obsoletas en los diferentes procesos de la cooperativa
				Falta de compromiso de los directivos, empleados resistencia al cambio	Incumplimiento de labores e inseguridad en los procesos

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”

PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 5/7

5	CCI IR 1/1 CCI ER 1/1	La cooperativa no cuenta con un plan para valorar y mitigar los riesgos D-5	NORMA DE CONTROL INTERNO N° 300 - 02 dice: "Los directivos realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad imp	Los directivos realizan una evaluación generalizada de los riesgos sin dar prioridad a los mas relevantes	La falta de evaluación y mitigación de riesgos puede ocasionar que la gestión institucional no sea adecuado, generando obstaculos para el desarrollo
---	--	--	--	---	--

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

6	CCI AC 2/3	El personal de la cooperativa desconoce el del sistema de operaciones con la que funciona D-6	El Manual de funciones, sección 5 administrador de sistemas, art 30 señala: "Dar soporte a los usuarios en el conocimiento y uso del sistema utilizado en la cooperativa"	Desinterés del personal en aprender el funcionamiento del sistema	Utilización inadecuada del sistema provocando errores en los registros
				Descuido de la gerencia en socializar el funcionamiento del sistema	Información inadecuada generada por el sistema poco confiable

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”
PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 7/7

7	CCI IC 1/1	La comisión de créditos no presenta informe de su gestión D-7	El Manual de funciones, Sección III. Art. 11 señala: Rendir informe trimestral a la Asamblea General, exponiendo las observaciones con baja gestión para mejorar el servicio financiero.	Descuido de los miembros de la comisión de créditos de entrega de informes	Información de créditos poco razonable
				Falta de control por parte de consejo de vigilancia y administración	Control deficiente de la carte de crédito vencido
					Ineficiencia en la recuperación de cartera en los tiempos establecidos

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	23/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

Auditoría Financiera

**Cooperativa de Ahorro y
Crédito Mercedes Cadena
Ltda.**

**Auditoría Integral del 01 de
enero al 31 de diciembre del
2015**

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	
Revisado Por:	APR / HESN	

PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros de la Cooperativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las cuentas de mayor relevancia de los Estados Financieros para determinar su razonabilidad.
2. Aplicar índices financieros.

N°	PROCEDIMIENTO	REF	REALIZ ADO	FECHA
		P/T		
1	Solicite los estados financieros del año a auditar	EEFF (Anexos)	NYTA	24/08/2016
2	Realice análisis vertical	AV	NYTA	25/08/2016
3	Realice análisis horizontal	AH	NYTA	25/08/2016
4	Realice el análisis de los indicadores (SEPS)	AMP	NYTA	25/08/2016
5	Analice la cuenta Disponible	A	NYTA	26/08/2016
6	Analice la cuenta Exigible	B	NYTA	26//08/2016
7	Analice la cuenta Obligaciones con el Público	AA	NYTA	26/08/2016
8	Analice la cuenta de Patrimonio	BB	NYTA	27/08/2016
9	Analice la cuenta de Ingresos y gastos	XY	NYTA	27/08/2016
10	Plantee los puntos de control interno según los hallazgos existentes	PCI	NYTA	28/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	24/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

ACTIVO	2015	%
Fondos Disponibles	\$ 12.622,62	5,02%
Cartera de Créditos	193.189,99	76,80%
Cuentas Por Cobrar	37.935,01	15,08%
Propiedades Y Equipo	6.037,81	2,40%
Otros Activos	1.758,91	0,70%
TOTAL ACTIVO	\$ 251.544,34	100%
PASIVO		
Obligaciones Con El Publico	\$ 174.108,85	69,22%
Cuentas Por Pagar	5.472,77	2,18%
TOTAL PASIVO	\$ 179.581,62	71,39%
PATRIMONIO		
Capital Social	\$ 39.858,41	15,85%
Reservas	29.790,04	11,84%
Resultados	2.314,27	0,92%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 71.962,72	28,61%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 251.544,34	100,00%

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

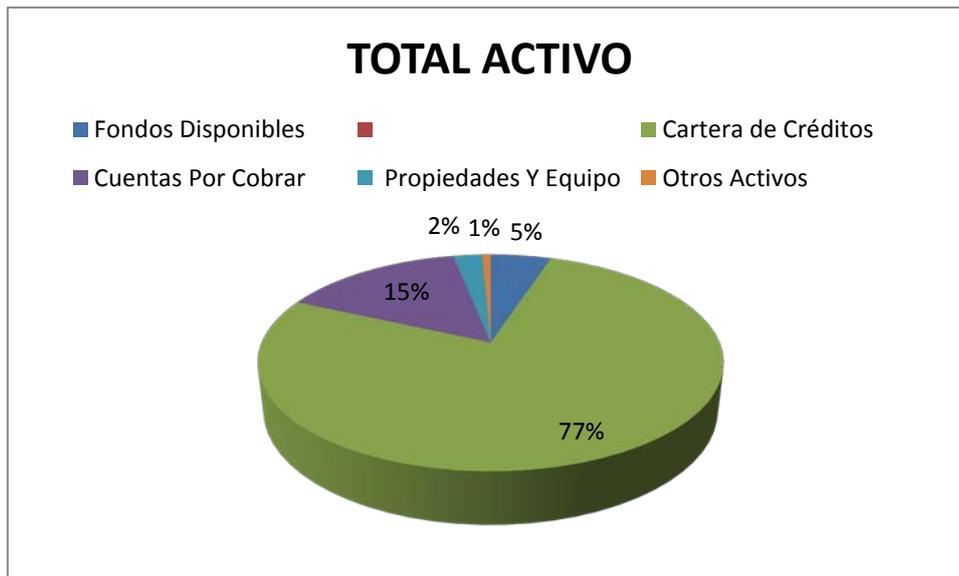


Gráfico n°: Análisis vertical de activos
Fuente: COAC mercedes cadena

INTERPRETACIÓN

Del activo total un 77% está ocupado en la cartera de créditos siendo la cuenta de mayor importancia por los beneficios directos para la Cooperativa ya que su existencia y razón de ser depende de ésta área. La cuenta fondos disponibles representa un 5% del activo total, razón de este porcentaje es por las obligaciones que tiene la Cooperativa para cubrir futuras obligaciones de corto plazo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

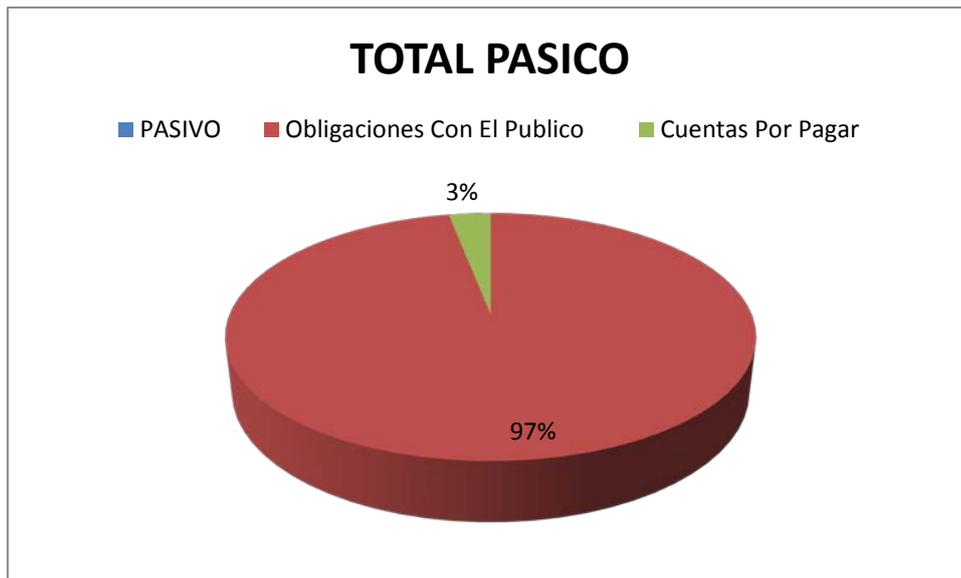


Gráfico n°: Análisis vertical de pasivos
Fuente: COAC mercedes cadena

INTERPRETACIÓN

El Pasivo Total de la Cooperativa un 71,39%, el 69,22% pasivo pertenece a las obligaciones con el público, es consecuencia de la captación de recursos financieros que la Cooperativa utiliza para realizar inversiones que le generen ingresos y en cierto tiempo pactado con el cliente el monto más los intereses se les será devueltos, además se lo utilizará en la asignación para cartera de créditos.

El 2,18% representa las obligaciones que tiene con los inversionistas externos.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

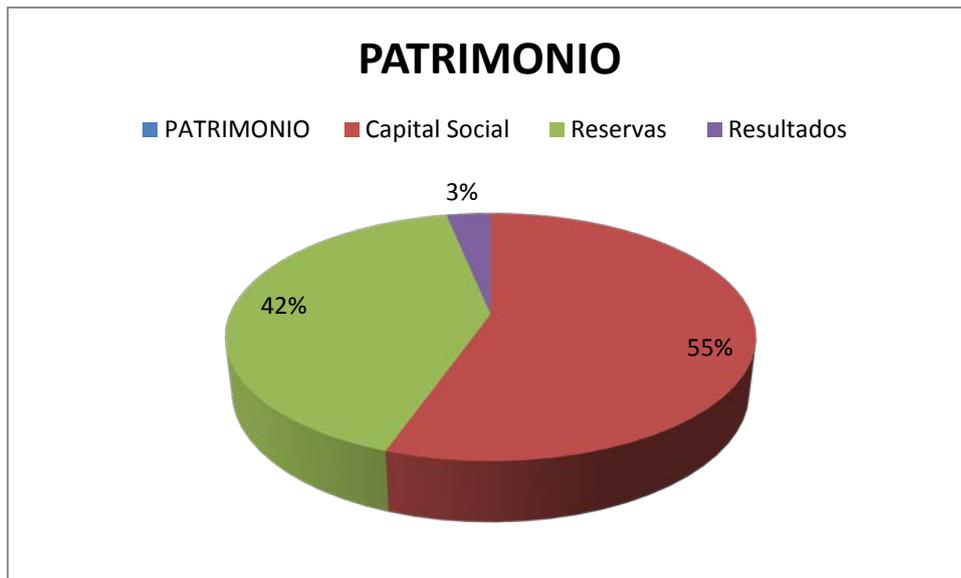


Gráfico n°: Análisis vertical de patrimonio
Fuente: COAC mercedes cadena

INTERPRETACIÓN

Del Patrimonio total que es el 100%. El 55% le corresponde al capital social, es lo que le pertenece a los socios de la Cooperativa. El 42% le corresponde a reservas. El 3% Representa las utilidades obtenidos de los años anteriores.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

ACTIVO	2014	2015	VARIACIÓN ASOLUTA	VARIACION RELATIVA
Fondos Disponibles	12.149,80	12.622,62	472,82	3,89
Caja	4.911,62	12.348,19	7.436,57	151,41
Bancos Y Otras Instituciones Financieras	7.238,18	274,43	-6.963,75	-96,21
Inversiones	20.000,00	0,00	-20.000,00	-100,00
Cartera de Créditos	237.849,05	193.189,99	-44.659,06	-18,78
Cartera De Créditos Para La Microempresa Por Vencer	209.012,20	107.944,49	-101.067,71	-48,35
Cartera De Créditos Para La Microempresa Que No Devenga Intereses	23.260,74	62.893,89	39.633,15	170,39
Cartera De Créditos Para La Microempresa Vencida	17.118,75	33.894,25	16.775,50	97,99
(Provisiones Para Créditos Incobrables)	-11.542,64	-11.542,64	0,00	0,00
Cuentas Por Cobrar	45.743,68	37.935,01	-7.808,67	-17,07
Intereses Por Cobrar De Cartera De Créditos	4601,26	4601,26	0,00	0,00
Pago por cuentas de clientes	0	28	28,00	
Cuentas Por Cobrar Varias	51041,64	53189,95	2.148,31	4,21
(Provisión Para Cuentas Por Cobrar)	-9899,22	-19884,2	-9.984,98	100,87
Propiedades Y Equipo	7.245,25	6.037,81	-1.207,44	-16,67
Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	7.691,08	7.691,08	0,00	0,00
Equipos De Computación	1.331,00	1.331,00	0,00	0,00
Depreciación acumulada	-1.776,83	-2.984,27	-1.207,44	67,95
Otros	1.492,72	1.758,91	266,19	17,83
Gastos Diferidos	880,12	1.700,00	819,88	93,16
Otros	612,60	58,91	-553,69	-90,38
TOTAL ACTIVO	324.480,50	251.544,34	-125.872,32	-38,79

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

PASIVO	2014	2015	VARIACIÓN ASOLUTA	VARIACION RELATIVA
Obligaciones Con El Publico	242.179,37	174.108,85	-68.070,52	-28,11
Depósitos A La Vista	242.158,53	161.407,17	-80.751,36	-33,35
Otros depositos	20,84	701,68	680,84	3266,99
Depósitos a plazo	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Cuentas Por Pagar	9.412,72	5.472,77	-3.939,95	-41,86
Intereses Por Pagar	1.014,26	2.109,05	1.094,79	107,94
Obligaciones Patronales	2.296,22	1.675,10	-621,12	-27,05
Retenciones	3.118,28	382,99	-2.735,29	-87,72
Contribuciones, Impuestos Y Mu	1.174,09	381,81	-792,28	-67,48
Cuentas Por Pagar Varias	1.809,87	923,82	-886,05	-48,96
TOTAL PASIVO	251.592,09	179.581,62	-72.010,47	-28,62
PATRIMONIO				
Capital Social	41.174,16	39.858,41	-1.315,75	-3,20
Aportes De Socios	41.174,16	39.858,41	-1.315,75	-3,20
Reservas	29.790,04	29.790,04	0,00	0,00
Legales	19.606,71	19.606,71	0,00	0,00
Especiales	10183,33	10183,33	0,00	0,00
Resultados	1.924,21	2.314,27	390,06	20,27
Utilidad Del Ejercicio Anterior	558,37	1.924,21	1.365,84	244,61
Utilidad Del Ejercicio	1.365,84	390,06	-975,78	-71,44
TOTAL PATRIMONIO	72.888,41	71.962,72	-925,69	-1,27
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	324.480,50	251.544,34	-72.936,16	-22,48

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACIÓN

En los fondos disponibles existió un incremento del 3%, significa que la Cooperativa está realizando recaudaciones de la cartera de créditos y tiene mayor liquidez. Mientras que la cartera de créditos tiene una disminución del 18,78% ya que las obligaciones con el público se disminuyen y no cuentan con los valores monetarios necesarios para la operación en el año 2015.

En las cuentas por cobrar se dio una disminución de 17,07% esto es debido a que se realiza la provisión de dichos valores.

En la cuenta propiedades y equipo existe una disminución del 16%, es por el deterioro que sufre ya que dichos bienes se les realiza la depreciación y no han realizado ninguna adquisición en el último año.

En la cuenta obligaciones con el público ya se lo mencionó existe una disminución del 28% esto es debido a que varios socios desean liquidar las cuentas de ahorro, también de esta manera afecta al patrimonio.

La cuenta de patrimonio como se viene mencionando tiene una disminución del 3%, esto es porque se entrega los valores existentes en los certificados de aportación de los socios que se liquidan.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

INDICADORES FINANCIEROS

N°	SUFICIENCIA PATRIMONIAL	%
1	(Patrimonio + Resultados)/Activos inmovilizados	55,12%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS		
1	Activos improductivos netos/total activos	63,16%
2	Activos productivos/total activos	68,02%
3	Activos productivos/pasivos con costo	98,28%
INDICES DE MOROSIDAD Y COBERTURA DE PROVISION		
1	Cartera improductiva / cartera bruta	47,28%
2	Cartera vencida / cartera bruta	16,56%
3	Cartera no devenga interés / cartera bruta	30,72%
4	Provisión para cartera / cartera improductiva	11,93%
EFICIENCIA MICROECONÓMICA		
1	Gastos de operación / Total de Activo promedio	12,25%
2	Gastos operacionales / Margen Neto financiero	89,87%
3	Gastos de personal / Total de activo promedio	9,09%
RENTABILIDAD DEL EJERCICIO		
1	Resultados del ejercicio / patrimonio promedio	0,43%
2	Resultados del ejercicio / activo promedio	0,12%
INDICE DE LIQUIDEZ		
1	Fondos disponibles/depósitos a corto plazo	7,79%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO		
1	Cartera improductiva / Patrimonio	134,50%

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Para el análisis realizado tomamos en cuenta los rangos establecidos en el método de perlas, indicadores de la SEPS y método CAMEL, para comparar y establecer en qué situación se encuentra la Cooperativa. Cabe recalcar que para algunos indicadores no se han establecido meta alguna por parte del órgano controlador (SEPS).

Suficiencia Patrimonial

1. De acuerdo al índice de comparación con Cooperativas del Segmento 5 se establece un 120% de rango para que los activos inmovilizados estén cubiertos adecuadamente por el patrimonio, el resultado de aplicar el indicador es del 55,12%, lo cual indica que un déficit del 64,88%. Demostrando que el patrimonio no cubre el total de los activos inmovilizados.

Estructura y Calidad de Activos

1. De acuerdo al rango del método de perlas establece una meta de <20%, para el activo total que no produce un ingreso, el resultado de aplicar el indicador es del 63,16% lo que indica que la cooperativa tiene un excedente del 43,16 % en sus activos que no producen un ingreso.
2. Según el método CAMEL la meta es del 85% para aquellos activos que produzcan un ingreso, al aplicar el indicador nos dio como resultado un 68,02%, que indica un déficit del 16,98% lo que refleja que las colocaciones de créditos no son los adecuados ya que la cartera crédito genera pocos ingresos, y tiene un monto alto en la cartera vencida.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

3. Según el método CAMEL indica que por cada dólar en el pasivo con costo la cooperativa invierte 0,98 centavos en sus activos productivos, es decir que la Cooperativa es deficiente al momento de colocar los recursos captados.

Índices de Morosidad y Cobertura de Provisión

1. Este indicador nos demuestra el índice de morosidad de la cartera improductiva, el resultado luego de la aplicación es del 47,28% que comparado con Cooperativas del mismo segmento ésta muy alto, lo cual indica que las políticas que ejecuta la Cooperativa Mercedes Cadena en el área de créditos no son eficaces al no conseguir buenos resultados.
2. El resultado de aplicar la fórmula es del 16,56%, esto implica que la Cooperativa presencia un alto nivel de morosidad, por la inadecuada gestión de cobro de la cartera de crédito.
3. La cartera que no devenga intereses frente a la cartera bruta logramos medir el nivel de cartera que no devenga intereses, el resultado es del 30,72% que es malo ya que comparado con otras Cooperativas el porcentaje es alto.
4. Al aplicar éste indicador se logra ver si las provisiones para la cartera cubren la totalidad de la cartera improductiva (en caso de que ocurran pérdidas) que ésta a su vez se compone de la cartera que no devenga intereses + la cartera vencida, dando un resultado del 11,93% siendo una provisión baja ya que esto no podrá cubrir las pérdidas existentes por cartera castigada.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

Eficiencia Microeconómica

1. El método Perlas establece una meta de < 10%, para medir el nivel de eficiencia o ineficiencia del gasto de operación, el resultado de aplicar el indicador es del 12,25% con una diferencia del 2,25%, esto indica que la Cooperativa es ineficiente al no cumplir con el rango estimado, dicha diferencia se da por la magnitud de sus activos.
2. Con éste indicador medimos la carga operacional sobre las captaciones, el promedio del segmento 5 es del 91,06%, al aplicar el indicador da un resultado del 89,87%, que da un superávit del 1,19% esto se debe a que los ingresos netos si supera el total de gastos operacionales
3. Este indicador se establece para saber el costo del personal en el manejo de activos. El costo de personal en el manejo de activos es del 9,09%, que comparado con cooperativas del mismo segmento y dependiendo de su tamaño este resultado no es adecuado.

Rentabilidad del ejercicio

1. De acuerdo al promedio del Segmento 5 se establece el 1,31%, al aplicar este indicador da un resultado de 0,43%, esto indica que la Cooperativa se encuentra en deficiencia ya que demuestra una déficit de 0,88%, además indica que el nivel de retorno no es el esperado ya que no existe incremento del patrimonio.
2. En lo que corresponde a la relación entre el resultado del ejercicio y el activo promedio el resultado es del 0,12% lo que involucra que el retorno generado por el activo no es favorable para la Cooperativa con respecto a su rentabilidad. Esto es debido a que tiene un excedente en los gastos que genera la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

Índices de Liquidez

1. El método PERLAS establece una meta del 15 al 20% para medir la suficiencia del efectivo líquido para satisfacer los retiros de corto plazo, luego de aplicar el indicador el resultado es de 7,79%, lo cual muestra que la Cooperativa no tiene la capacidad de cubrir retiros en el menor plazo.

Vulnerabilidad del Ejercicio

1. El resultado de aplicar el indicador de la vulnerabilidad del patrimonio es del 134,50% y representa lo poco comprometido que está el patrimonio con respecto a la cartera improductiva (cartera que no devenga intereses + la cartera vencida), este resultado de acuerdo al promedio del segmento 5 (93,48%) es alto, es decir que la Cooperativa a pesar de tener cartera vencida si puede cubrir con sus obligaciones esto es debido a que los valores colocados son las obligaciones con el público.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	25/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

Programa General de Auditoría: Financiera.

Área: Disponible

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de las cuentas: CAJA – BANCOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprobar la existencia y propiedad de los fondos de efectivo y de bancos.
2. Comprobar que en el rubro del disponible de los estados financieros incluya todos los fondos de la entidad.

N°	PROCEDIMIENTO	REF	REALIZAD	FECHA
		P/T	O	
1	Aplique el cuestionario de Control Interno	CCI	NYTA	26/08/2016
2	Elabore una cedula sumaria del disponible	A	NYTA	26/08/2016
3	Revise un arqueo de caja realizado	A1	NYTA	26/08/2016
4	Revise una conciliacion bancaria realizada	A2	NYTA	26/08/2016
5	Detalle los puntos de control interno	PCI 2	NYTA	26/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Disponible

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALI	
1	¿Está debidamente capacitado la encargada de caja?	X		10	10	
2	¿Los comprobantes de caja son preparados en tal forma que no permitan alteraciones?	X		10	10	
3	¿Se realizan arqueos de caja de forma sorpresiva?		X	10	3	No se realiza arqueo D-1
4	¿Los comprobantes que justifiquen los desembolsos son archivados de manera correcta?	X		10	10	
5	¿El área de caja es un lugar restringido?	X		10	10	
6	¿La Cooperativa tiene cuentas bancarias en otras instituciones financieras?	X		10	10	la cooperativa no realiza movimientos de la cuenta de bancos
7	¿Se transacciones mediante la cuenta bancos?		X	10	1	
8	¿Se realizan conciliaciones bancarias?		X	10	1	
9	¿Se utilizan registros auxiliares de bancos, para la cuenta bancaria que tiene la Cooperativa?		X	10	1	
TOTAL		4	5	90	56	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Disponible

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{56}{90}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 62\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 62\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 38\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Al aplicar el cuestionario al componente Disponible se determinó un riesgo de control medio moderado del 38%, y un nivel de confianza media moderada del 62%, esto es debido a que cooperativa no realiza movimiento a la cuenta bancaria.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CÉDULA SUMARIA: DISPONIBLE

COD.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABI LIDAD	ASIENTOS		SALDO SEGÚN AUDITOR ÍA
			AJUSTE	RECLASIFICACIÓN	
1103	Caja	12348,19	-	-	12348,19
1104	Bancos Y Otras Instituciones Financieras	274,43	-	-	274,43

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ARQUEO DE CAJA

COMPONENTE: DISPONIBLE

REPOSABLE: Gabriela Ramos

LUGAR: COAC Mercedes Cadena

HORA DE INICIO: 10:45

HORA FINALIZACIÓN: 11:05

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD						IF	10328,45 [√]
BILLETES			MONEDA				VARIACION
VALOR	CANT.	TOTAL	VALOR	CANT.	TOTAL		
100	0	0,00	1	50	50		
50	0	0,00	0,5	150	75		
20	400	8000,00	0,25	103	25,75		
10	200	2000,00	0,1	200	20		
5	25	125,00	0,05	234	11,7		
1	20	20,00	0,01	100	1		
SUMA		10145,00	SUMA		183,45		
TOTAL BILLETAS + MONEDAS						10328,45	
SALDO SEGÚN AUDITORÍA							10328,45 Σ
DIFERENCIA							0 =

CERTIFICO:

Que todos los valores me fueron devueltos a completa satisfacción

RESPONSABLE:

Marcas:

IF Información Financiera

= Igualdad

Σ Sumatoria

[√] Revisado con libros

Notas de Auditoría:

No existe faltante alguno en el arqueo de caja realizado por el equipo de auditoría.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

ARQUEO DE FONDOS

COMPONENTE: DISPONIBLE

LUGAR: COAC Mercedes Cadena

HORA DE INICIO ARQUEO: 10:45

HORA FINALIZACIÓN ARQUEO: 11:05

EFECTIVO Y CHEQUES QUE REPOSAN EN LA CAJA	
CONCEPTO	CONCEPTO
SALDO DE CAJA	\$ 0,00
(+) MONEDAS	183,45
(+) BILLETES	10.145,00
(+) CHEQUES	0,00
(=) TOTAL RECAUDADO	\$ 10.328,45
CONCEPTO	VALOR TOTAL
SOBRANTE	-
FALTANTE	-

OBSERVACIONES:

Al realizar el arqueo de caja se pudo constatar que no existe ningún faltante ni sobrante alguno, por lo que el control que aplica la Cooperativa son aceptables y esto les permite que no exista error alguno.

DATOS DE QUIEN INTERVINO EN EL ACTA

Nombre: Gabriela Ramos

Cargo: Contadora.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CONCILIACIÓN BANCARIA
CONFIRMACIÓN BANCARIA

Estimados Señores:

CODESARROLLO

Les agradecemos se sirvan completar el presente formulario y remitirlo directamente a nuestra auditora externa **AUDIT SERVICES.**, al correo electrónico: tany1990@outlook.es o a nancyyoliss@yahoo.com

Riobamba – Ecuador

Firma Autorizada

CODESARROLLO

Tarqui y 5 de Junio

El saldo de la cuenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.” Al 31 de diciembre del 2015 mostraba los siguientes saldos.

MONTO	N° CUENTA	REF. P/T	TIPO DE CUENTA
\$ 274,43	1040619443	A3	Ahorros

El cliente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, puede hacer uso del presente certificado en la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el Banco CODESARROLLO, ni para ningún uso de sus funcionarios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CONCILIACIÓN BANCARIA

Área: Bancos

Responsable: Fernando Ayol

Hora Inicio: 11h30

Hora Finalización: 12h15

Saldo Según Contabilidad	IF\$ 274,43 ✓
SALDO SEGÚN AUDITORÍA	274,43Σ
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	274,43Σ
DIFERENCIA	0,00 =

RESPONSABLE: Fernando Ayol – Asesor Contable

Marcas:

IF Información Financiera

= Igualdad

Σ Sumatoria

✓ Revisado con libros

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA: FINANCIERA

AREA: EXIGIBLE

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de los saldos del Exigible

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar el valor de las cuentas
2. Verificar que las políticas de cobro seas adecuadas
3. Comprobar la existencia de comprobantes de las operaciones

N°	PROCEDIMIENTO	REF	REALIZADO	FECHA
		P/T		
1	Aplique el cuestionario de Control Interno	CCI	NYTA	26/08/2016
2	Elabore una cédula sumaria del exigible	B	NYTA	26/08/2016
3	Solicitar el detalle de la cuenta de deudora	CS	NYTA	26/08/2016
4	Elabore los puntos de control interno encontrados	PCI 2	NYTA	26/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

Cuestionario de control interno

Área: créditos

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACION		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Existe un responsable a cargo de la custodia de los documentos que sustentan la cartera de créditos?	X		10	10	
2	¿Existen políticas que ayuden a la recuperación de cartera vencida?	X		10	10	
3	¿Existen políticas en las cuales establezca los tiempos o plazos de créditos otorgados?	X		10	10	
4	¿Se otorga el crédito al socio que incumpla con uno de los requisitos?	X		10	8	
5	¿Se han establecido políticas para el monto máximo de otorgamiento de créditos?	X		10	8	
6	¿Son verificadas las garantías del deudor por el asesor del crédito?		X	10	3	No se da cumplimiento a lo establecido en el manual de credito y manual de funciones. D-2
7	¿En caso de incumplimiento de pago, el asesor aplica políticas para el cobro inmediato?		X	10	3	
8	¿En la carpeta del socio, su información se mantiene actualizada?		X	10	3	
TOTAL		5	3	80	55	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Exigible

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{55}{80}$$

Nivel de confianza = 69%

Nivel de Riesgo = 100 – 69%

Nivel de Riesgo = 31%

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario al componente exigible se determinó un riesgo de control moderado bajo del 31%, y un nivel de confianza moderada alta del 69%, esto es debido a que cooperativa no cumplen con lo establecido en el manual de crédito y manual de funciones.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CEDULA SUMARIA: Exigible

COD.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	ASIENTOS		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			AJUSTE	RECLASIFICACIÓN	
1404	CARTERA DE CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO POR VENCER	107.944,49	-	-	107.944,49
1428	CARTERA DE CREDITO DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	62.893,89	-	-	62.893,89
1452	CARTERA DE CREDITO DE MICROCRÉDITO VENCIDA	33.894,25	-	-	33.894,25
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-11.542,64	-	-	-11.542,64
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS	4601,26	-	-	4601,26
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	53189,95	-	-	53189,95
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)	-19884,2	-	-	-19884,2
	TOTAL	\$ 231.097,00	-	-	\$ 231.097,00

ANALISIS: Los valores verificados en la cartera de créditos no tienen ninguna variación en la comprobación de la cedula sumaria.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL: FINANCIERA.

AREA: PASIVO.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de la cuenta obligaciones con el público para determinar con exactitud las obligaciones de la cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprobar que los saldos que muestran las cuentas del pasivo, corresponden efectivamente a obligaciones reales pendientes de cubrir y así poder determinar su razonabilidad.
- verificar que las cuentas por pagar se encuentren reveladas y presentadas en el estado de Situación Financiera y su correcta aplicación.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Evalué el Sistema de Control Interno	CCI	NYTA	26/08/2016
2	Elabore la Cedula Sumaria	AA	NYTA	26/08/2016
3	Detalle los puntos de Control Interno en caso de existir hallazgos.	PCI 2	NYTA	26/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

COMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

ÁREA: Crédito.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Se mantiene un archivo con toda la información y antecedente de cuentas por pagar a los socios?	X		10	10	
2	¿Hay un registro adecuadamente detallado de los pasivos?	X		10	10	
3	¿Se realizan confirmaciones periódicas de saldos con los socios acreedores?	X		9	10	
4	¿Se han establecidos políticas de pago según el monto de crédito?	X		10	10	
5	¿Existe una persona encargada del manejo de la cuenta por pagar de los socios?	X		8	10	
6	¿Los pagos de cuentas por pagar a los socios son previamente autorizados?	X		10	10	
7	¿Los documentos son monitoreados frecuentemente para verificar su vencimiento?	X		10	10	
TOTAL		7	0	67	70	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Crédito

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{67}{70}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 96\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 96\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 4\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario al componente exigible se determinó un riesgo de control bajo del 4%, y un nivel de confianza moderada alta del 96%, esto es debido a que cooperativa no realiza la conformación de los saldos de las socios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

CEDULA SUMARIA: Créditos.

COD	CUENTAS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
210131	Depósitos a la vista	\$ 161.407,17	-	-	\$ 161.407,17
210140	Otros depósitos	\$ 23,84	-	-	\$ 23,84
210150	Depósitos a la vista por confirmar	\$ 677,84	-	-	\$ 677,84
2103	Depositos a plazo	\$ 12.000,00	-	-	\$ 12.000,00
	TOTAL	\$ 174.108,85			\$ 174.108,85

COMENTARIO: No existe variación en la comprobación de valores presentados en el estado de situación financiera y el análisis de los procesos tributarios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

DETALLES DE LA CUENTA DEL PASIVO

CÓDIGO	CUENTAS	REF	SALDO
21	Obligaciones Con El Publico		
2101	Depósitos A La Vista		161.407,17
210135	Depósitos de Ahorros		23,84
210140	Otros Depósitos		677,84
2103	Depósitos a Plazo		12.000,00
25	Cuentas Por Pagar		
2501	Intereses Por Pagar		2.109,05
2503	Obligaciones Patronales		1.675,10
2504	Retenciones		382,99
2505	Contribuciones, Impuestos Y Mu		381,81
2590	Cuentas Por Pagar Varias		923,82
	TOTAL		179581,62 ✓
	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO		179581,62 Σ
	DIFERENCIA		=

COMENTARIO: Al comprobar los valores de los balances junto con la cedula sumaria se puede determinar que todas las cuentas son verídicos según esta demostrado en los estados financieros.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	26/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL: FINANCIERA.

AREA: Patrimonio

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta de patrimonio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprobar los cambios efectuados en el transcurso del año.
- Verificar la correcta revalorización de las cuentas correspondientes, para obtener el apropiado registro.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	REALIZ ADO POR	FECHA
1	Evalué el Sistema de Control Interno	CCI	NYTA	27/08/2016
2	Elabore cedula Sumaria	BB	NYTA	27/08/2016
3	Solicite detalle de la cuenta	BB1	NYTA	27/08/2016
4	Elabore los puntos de Control Interno en caso de existir hallazgos	PCI 2	NYTA	27/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/18/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Patrimonio

Área: Administrativa

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Existe políticas o reglamentos internos para el manejo de las cuentas que conforman el patrimonio?	X		9	10	
2	¿Existen auxiliares para las cuentas del patrimonio?	X		10	10	
3	¿El Sistema contable que la cooperativa tiene calcula el resultado del ejercicio?	X		10	10	
4	¿La reserva Legal se calcula de acuerdo a lo que estipula la Ley?	X		8	10	
5	¿Los resultados del ejercicio son presentados a gerencia antes de cerrar el periodo?	X		9	10	
6	¿Se realiza la respectiva distribución de los resultados acumulados entre socios?	X		8	10	
7	¿Se distribuyen las utilidades obtenidas a los trabajadores de acuerdo a lo que estipula la ley?	X		9	10	
TOTAL		7	0	63	70	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/18/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Patrimonio

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{63}{70}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 90\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 90\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 10\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario al componente exigible se determinó un riesgo de control bajo del 10%, y un nivel de confianza moderada alta del 90%, esto es debido a que la cooperativa no realiza la distribución de utilidades de forma adecuado.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/18/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CEDULA SUMARIA

COMPONENTE: Patrimonio

COD	CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO AL 31 DIC. 2014	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
					DEBE	HABER	
31	Capital Social		\$ 39.858,41	\$ 39.858,41	-	-	\$ 39.858,41
33	Reservas		29790,04	29790,04	-	-	29790,04
36	Resultados		2314,27	2314,27	-	-	2314,27
Total			71962,72 ✓	71962,72 ✓	-	-	71962,72 Σ

Análisis:

Al realizar la comprobación de saldos de las cuentas del patrimonio se pudo verificar que todos los valores son razonables según los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2015.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/18/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CEDULA ANALÍTICA: PATRIMONIO

DETALLES DE CUENTAS DEL PATRIMONIO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO
	PATRIMONIO	
31	Capital Social	\$ 39.858,41
3103	Aportes De Socios	39.858,41
33	Reservas	29.790,04
3301	Legales	19.606,71
3303	Especiales	10183,33
36	Resultados	2.314,27
3603	Utilidad Del Ejercicio	1.924,21
3604	(Pérdida Del Ejercicio)	390,06
3	TOTAL PATRIMONIO	71962,72 ✓
	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	71962,72 Σ
	DIFERENCIA	0 =

Análisis:

Al realizar la comprobación de saldos de las cuentas del patrimonio se pudo verificar que todos los valores son razonables según los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2015.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/18/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL: FINANCIERA.

AREA: Ingresos y Gastos.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad del Estado de Resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Comprobar la integridad de los saldos de Ingresos y Gastos.
- Asegurar la correcta valoración de los Ingresos y Gastos.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Evalué el Sistema de Control Interno	CCI	NYTA	27/08/2016
2	Realice cedula Sumaria	XY	NYTA	27/08/2016
3	Elabore los puntos de Control Interno en caso de existir hallazgos	PCI	NYTA	27/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNA

Componente: Ingresos y Gastos

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Los comprobantes de ingresos y egresos se encuentran enumerados secuencialmente y aprobados por el SRI?	X		10	10	
2	¿Los comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran archivados en orden cronológico?	X		9	10	
3	¿Los comprobantes de Ingreso y Egreso se registran en contabilidad para garantizar la confiabilidad de la información?	X		10	10	
4	¿Se emiten reportes a la gerencia mensualmente?		X	6	10	No hay un seguimiento continuo por parte de gerencia. D-3
5	¿El cálculo y cobro de los intereses de los créditos se los realiza automatizada mente?	X		9	10	
6	¿Los comprobantes se encuentran con sus respectivas firmas de responsabilidad?	X		10	10	
7	¿Todos los gastos son revisados en cuanto a su propiedad, veracidad y conformidad?	X		10	10	
8	¿Todos los gastos considerados como deducibles se encuentran conforme a la ley de régimen tributario interno?	X		10	10	
TOTAL		6	2	74	80	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE: Ingresos y Gastos

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{74}{80}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 93\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 93\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 7\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario al componente Ingresos y Gastos se determinó un riesgo de control bajo del 7%, y un nivel de confianza moderada alta del 93%, esto es debido a que la gerencia no exige reportes continuos de los ingresos y egresos generados.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

CEDULA SUMARIA: Ingresos y Gastos

COD	CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO AL 31 DIC. 2014	SALDO SEGÚN AUDITOR ÍA
4	GASTOS				
4101	Obligaciones con el Público	8.695,36			
4403	Cuentas por Cobrar	9.984,98			
4501	Gasto Personal	14.531,02			
4502	Honorarios Profesionales	8.340,45			
4503	Servicios Varios	975,35			
4504	Impuestos, Contribuciones y Multas	646,03			
4505	Depreciaciones	1.207,44			
4506	Amortizaciones	827,88			
4507	Otros Gastos	4.278,81			
4810	Impuestos y Participación a Empleados	669,89			
5	INGRESOS				
5101	Interese por Depósitos		16,07		
5103	Intereses y Descuentos de Inversión		333,33		
5104	Intereses y Descuentos de Cartera		42.165,51		
5404	Ingresos por Servicios		291,00		
5604	Recuperación de Activos Financieros		559,75		
5690	Otros Ingresos Varios		7.181,61		
	Total	50.157,21	50547,27 ✓	390,06 ✓	390,06 Σ

Análisis:

Al realizar la comprobación de saldos de las cuentas de Ingresos y Gastos se pudo verificar que todos los valores son razonables según los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2015.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE AUDITORÍA

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
Activo	62%	38%
Pasivo	96%	4%
Patrimonio	90%	10%
Ingresos y Gastos	93%	7%
TOTAL	341%	59%
PROMEDIO	85,25%	14,75%

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE AUDITORÍA

Interpretación:

Al analizar la parte financiera se detectó las siguientes debilidades:

La entidad no se realiza arqueos de caja de manera sorpresiva lo que puede ocasionar saldos irreales.

Al analizar el pasivo se evidenció que se debe realizar de manera permanente y oportuna las confirmaciones de saldos, y aplicar para todo socio sin importar la relación que tenga dentro de la entidad la respectiva sanción cuando incumplen en su pago según las políticas de la entidad, y así tener valores reales en los estados financieros.

Al analizar el patrimonio se determinó que cuando se reúne la Asamblea General no todos los que lo conforman llegan a un acuerdo sobre la repartición o no de las utilidades.

En cuanto a las cuentas de Ingresos y Gastos no se da seguimiento adecuado de parte de los socios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”
PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 1/2

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	CCID 1/1	No se realiza arqueos de caja D-1	Según el manual de funciones de Caja: Determinara, la coordinación y validación de las siguientes actividades	Incumplimiento con el manual de reclutamiento y selección	Descontrol del efectivo existente en caja
			Controlar el efectivo adecuadamente de acuerdo al monto asegurado Realizar arqueos de efectivo a caja y boveda de forma permanente y sorpresiva	Poco seguimiento del manejo de los recursos	Información financiera inadecuada

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”

PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 2/2

2	CCIE 1/1	No se aplica el reglamento de crédito y cobranza D-2	REGLAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS; ART.6. Todos los colaboradores que tenga relación directa con la evaluación de los socios, aprobación de documentos, desembolsos, cobranzas y administración de créditos.	Desconocimiento del oficial de créditos, en cuanto a la recuperación de carte vencida.	Incremento de la carte vencida de la entidad y faltante de liquidez.
3	CCINE G	No se realizan reportes mensuales de ingresos y gastos D-3	Manual de Funciones, Caja art. 12: Dice que debiera llevar un control mensual de los valores de ingresos y egresos	Irresponsabilidad de las actividades asignadas	No existe una información financiera confiable

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	13/12/2016

AUDITORÍA DE GESTIÓN

**COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO
MERCEDES CADENA
LTDA.**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2015**

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	
Revisado Por:	APR / HESN	

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el desempeño institucional con el propósito de verificar si los controles gerenciales son efectivos para que ayuden al desarrollo eficiente de las actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la información recopilada en la planificación preliminar mediante la aplicación de cuestionarios, indicadores cualitativos y cuantitativos para evaluar la gestión de la entidad.

N°	PROCEDIMIENTO	REF	REALIZADO	FECHA
		P/T		
1	Evalúe la gestión y el desempeño de la Cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios	CCI	NYTA	28/08/2016
2	Analice la misión y visión de la Cooperativa aplicando encuestas	AM-AV	NYTA	28/08/2016
3	Elabore la matriz FODA	MF	NYTA	28/08/2016
4	Elabore la matriz de correlación FO	MC-FO	NYTA	29/08/2016
5	Elabore la matriz de correlación DA	MC-DA	NYTA	29/08/2016
6	Realice la matriz de prioridades	MP	NYTA	29/08/2016
7	Realice la matriz de perfil estratégico interno	MPEI	NYTA	30/08/2016
8	Realice la matriz de perfil estratégico externo	MPEE	NYTA	30/08/2016
9	Analice el diagrama de flujo del proceso de crédito	DFC	NYTA	30/08/2016
10	Aplique indicadores para medir la gestión de la cooperativa	IG	NYTA	31/08/2016
11	Plantee los puntos de control interno de los hallazgos existentes	HH4	NYTA	31/08/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

CUENTONARIO DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA DE GESTION

FUNCIONARIO: Muestra

FECHA: 28/08/2016

HORA DE INICIO: 09:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 AM

PROCEDIMIENTO: Entrevista al Personal de la COAC

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Tiene conocimiento de que existe un manual que detalla las funciones de cada empleado y los niveles de autoridad?	5	0	
2	¿Son adecuadas las condiciones físicas de su lugar de trabajo?	5	0	
3	¿Su sueldo está acorde al salario vigente Ecuatoriano?	5	0	
4	¿Fue sometido usted a un proceso de reclutamiento y selección de personal?	5	0	
5	¿Ha presentado reportes de sus actividades a su jefe inmediato?	5	0	
6	¿Al ingresar a la Cooperativa por primera vez le brindaron una inducción adecuada?	3	2	No realiza capacitacion D-1
7	¿Ha recibido algún incentivo por el cumplimiento de su trabajo?	4	1	Empleado nuevo
8	¿Los conocimientos que usted posee están acorde al cargo que usted ocupa?	5	0	
9	¿Tiene usted las facilidades y comodidades para realizar su trabajo?	3	2	No cuenta requerimiento
TOTAL		40	5	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{40}{45}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 89\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 89\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 11\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno se determinó un riesgo bajo del 11%, y un nivel de confianza alta del 89%, esto es debido a que cooperativa no cumplen con lo establecido en el manual de funciones con cada uno de los empleados.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

CUENTONARIO DE CONTROL INTERNO

ANÁLISIS DE MISIÓN

FUNCIONARIO: Muestra

FECHA: 28/08/2016

HORA DE INICIO: 09:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 AM

PROCEDIMIENTO: Entrevista al Personal de la COAC

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Conoce la misión de la Cooperativa?	5		
2	¿La misión de la Cooperativa expresa su razón de ser?	5		
3	¿La misión se difunde entre el personal de la Cooperativa?	5		
4	¿Existe una misión para cada departamento?	0	5	No se ha establecido misión por departamento, no involucra socios D-2
5	¿La alta dirección replantea la misión de acuerdo al entorno competitivo?	4	1	
6	¿En la misión se involucra al personal con los socios?	3	2	
7	¿La misión está orientada a satisfacer las necesidades de los socios?	5		
8	¿La misión es una guía para el comportamiento del personal?	5		
TOTAL		32	8	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{32}{40}$$

Nivel de confianza = 89%

Nivel de Riesgo = 100 – 89%

Nivel de Riesgo = 11%

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno se determinó un riesgo bajo del 11%, y un nivel de confianza alta del 89%, esto es debido a que cooperativa no cumplen con lo establecido en el manual de funciones con cada uno de los empleados.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ANÁLISIS DE VISIÓN

FUNCIONARIO: 5

FECHA: 28/08/2016

HORA DE INICIO: 9:h00

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30

PROCEDIMIENTO: Entrevista al Personal de la COAC

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la visión de la Cooperativa?	5	0	
2	¿La visión de la Cooperativa se difunde a todo el personal de forma permanente?	5	0	
3	¿El contenido de la visión y su proyección indican que es factible alcanzarla?	4	1	
4	¿En la visión se incluye los recursos que se utilizarán para lograr ser competitiva?	3	2	
5	¿La alta dirección analiza las propuestas y metas del personal antes de reformular la visión?	3	2	
6	¿Cree que la visión impulsa oportunidades entre el personal?	4	1	
TOTAL		24	6	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{24}{30}$$

Nivel de confianza = 80%

Nivel de Riesgo = 100 – 80%

Nivel de Riesgo = 20%

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno se determinó un riesgo bajo del 20%, y un nivel de confianza alta del 80%, esto es debido a que algunos empleados de la cooperativa tiene desconocimiento de la visión institucional y no dan un seguimiento adecuado de los proceso.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ FODA

ANALISIS INTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1.	Prestigio y confianza institucional.	D1.	No existe una proyeccion presupuestada por parte de la coac.
F2.	Sistema informático y comunicación adecuados al tamaño y necesidades de la Cooperativa.	D2.	Incumplimiento del manual de funciones establecidos.
F3.	Financiamiento propio	D3.	No existe nign sistema de evaluacion de riesgo.
F4.	Tasas financieras competitivas.	D4.	Inadecuado colocacion de créditos, alta tasa de morosidad,
F5.	Infraestructura adecuado para el funcionamiento de la COAC	D5.	No cuenta con suficiente liquidez.
ANALISIS EXTERNO			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1.	Alta demanda de créditos y capacidad de ahorro (zona rural del Cantón Guamote.)	A1.	Sequía y falta de capacitación a agricultores de la zona.
O2.	Alianzas estratégicas con Cooperativas del segmento 5 para asistencia técnica y asesoría.	A2.	Modificación en las medidas económicas, políticas y sociales que pueden adoptar el Estado.
O3.	Innovación constante en tecnología.	A3.	Introducciones al mercado de nuevas instituciones fianacieras de manera agresiva.
O4.	Alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para expansión de servicios complementarios.	A4.	Riesgo de lavado de dinero.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	28/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE CORRELACIÓN

La matriz de correlación permitirá determinar la relación entre los factores internos y externos, que ayudará a priorizar hechos o tendencias más importantes que permitan alcanzar los objetivos de la Cooperativa y se realizará de acuerdo a lo siguiente.

MATRIZ FO	MATRIZ DA
1. Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5	1. Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5
2. Si la fortaleza y la oportunidad tienen mediana relación = 3	2. Si la debilidad tiene mediana relación con la amenaza = 3
3. Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1	3. Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	29/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”

MATRIZ CORRELACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

MC-FO 1/1

F O		F1	F2	F3	F4	F5	T O T A L
		Prestigio y confianza institucional.	Sistema informático y comunicación adecuados al tamaño y necesidades de la Cooperativa.	Financiamiento propio	Tasas financieras competitivas.	Infraestructura adecuado para el funcionamiento de la COAC	
O1	Alta demanda de créditos y capacidad de ahorro (zona rural del Cantón Guamote.)	5	1	5	5	3	19
O2	Alianzas estratégicas con Cooperativas del segmento 5 para asistencia técnica y asesoría.	3	3	1	3	1	11
O3	Innovación constante en tecnología.	3	5	1	1	3	13
O4	Alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para expansión de servicios complementarios.	5	1	1	3	1	11
TOTAL		16	10	8	12	8	

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	29/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”

MATRIZ CORRELACIÓN DE DEBILIDADES Y AMENAZAS

MC-DA 1/1

D A		D1	D2	D3	D4	D5	T O T A L
		No existe una proyeccion presupuestada por parte de la coac.	Incumplimiento del manual de funciones establecidos.	No existe nign sistema de evaluacion de riesgo.	Inadecuado colocacion de créditos, alta tasa de morosidad.	No cuenta con suficiente liquidez.	
A1	Sequía y falta de capacitación a agricultores de la zona.	1	1	3	5	1	11
A2	Modificación en las medidas económicas, políticas y sociales que pueden adoptar el Estado.	1	3	3	1	3	11
A3	Introducciones al mercado de nuevas instituciones fianacieras de manera agresiva.	5	3	3	3	3	17
A4	Riesgo de lavado de dinero.	3	3	5	1	3	15
TOTAL		10	10	14	10	10	

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	29/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE PRIORIDADES

CÓDIGO	VARIABLE
FORTALEZAS	
F1	Prestigio y confianza institucional.
F4	Tasas financieras competitivas.
F2	Sistema informático y comunicación adecuados al tamaño y necesidades de la Cooperativa.
F3	Financiamiento propio
F5	Infraestructura adecuado para el funcionamiento de la COAC
DEBILIDADES	
D3	No existe nign sistema de evaluacion de riesgo.
D1	No existe una proyeccion presupuestada por parte de la coac.
D2	Incumplimiento del manual de funciones establecidos.
D4	Inadecuado colocacion de créditos, alta tasa de morosidad.
D5	No cuenta con suficiente liquidez.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	29/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE PRIORIDADES

CÓDIGO	VARIABLE
OPORTUNIDADES	
O1	Alta demanda de créditos y capacidad de ahorro (zona rural del Cantón Guamote.)
O3	Innovación constante en tecnología.
O2	Alianzas estratégicas con Cooperativas del segmento 5 para asistencia técnica y asesoría.
O4	Alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para expansión de servicios complementarios.
AMENAZAS	
A3	Introducciones al mercado de nuevas instituciones financieras de manera agresiva.
A4	Riesgo de lavado de dinero.
A1	Sequía y falta de capacitación a agricultores de la zona.
A2	Modificación en las medidas económicas, políticas y sociales que pueden adoptar el Estado.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	29/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ANÁLISIS DE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

ANÁLISIS:

En la matriz de prioridades se da a conocer cuáles son los factores que intervienen directamente en el funcionamiento de la cooperativa, se pudo observar que la Cooperativa tiene una variedad de fortalezas las cuales le permite atraer a socios potenciales, una de las fortalezas principales es la acogida del sector indígena, ya que por su prestigio y confiabilidad con los socios invierten en el mismo lugar donde habitan, otros de las fortalezas es las tasas de interés son las más competitivas con el mercado.

Las debilidades de la Cooperativa se deben tomar con mucha importancia para mejorar sus falencias, que permita crear un mejor servicio del que se está ofertando para que los socios se sientan conformes, entre las debilidades que mayor realce tiene la cooperativa es que no tienen un sistema de evaluación de riesgos.

Las oportunidades son importantes para aprovechar junto con las fortalezas y contrarrestar las amenazas, de esta manera tener un mayor crecimiento institucional junto con los socios y empleados de la entidad.

Las amenazas tiene que ver con el entorno y el nivel competitivo en el que se desarrollan las actividades de la Cooperativa, porque día a día se crea ofertas tentativas para las personas que desean tener sus ahorros en una entidad segura, además para aquellas personas que buscan de un crédito a bajo costo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	29/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

PERFIL ESTRATEGICO INTERNO

ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO					
	DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA		
	GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA	
	1	2	3	4	5	
D3	No existe nign sistema de evaluacion de riesgo.					
D1	No existe una proyeccion presupuestada por parte de la coac.					
D2	Incumplimiento del manual de funciones establecidos.					
D4	Inadecuado colocacion de créditos, alta tasa de morosidad.					
D5	No cuenta con suficiente liquidez.					
F1	Prestigio y confianza institucional.					
F4	Tasas financieras competitivas.					
F2	Sistema informático y comunicación adecuados al tamaño y necesidades de la Cooperativa.					
F3	Financiamiento propio					
F5	Infraestructura adecuado para el funcionamiento de la COAC					
TOTAL		2	3	0	3	2
PORCENTAJE		20%	30%	0%	30%	20%

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ANÁLISIS ESTRATÉGICA INTERNA

ANÁLISIS

En la matriz de prioridades conocemos cuales son los factores que intervienen directamente en el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes Cadena Ltda., como se puede observar el 100% de las variables internas citados en el perfil podemos notar que el 20% son grandes debilidades esto demuestra que la cooperativa no tiene un control adecuado ante las actividades de control que debería realizar, mientras que sus debilidades son 30% esto muestra que la institución debe mejorar sus estrategias en especial el cumplimiento de los manuales de funciones, esto se debería de contrarrestar y mantener las estrategias que ha sido utilizados para el proceso de desarrollo y crecimiento que han tenido la institución financiera.

Entre las principales estrategias con las cuenta la institución financiera es del prestigio y la confianza con los socios, tasas de interés competitiva, buscando de esta manera ayudar al desarrollo de la economía local y provincial, el 30% restante es de los factores internos que ayudan a tener un mejor control de los procesos que desarrolla la cooperativa, ya que cuenta con un financiamiento propio y no tiene obligación con ninguna institución financiera y la mayor parte de los créditos otorgados a los socios es del ahorro de los mismos socios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS

FACTORES INTERNOS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO
FORTALEZAS				
F1	Prestigio y confianza institucional.	0,1	5	0,5
F4	Tasas financieras competitivas.	0,1	5	0,5
F2	Sistema informático y comunicación adecuados al tamaño y necesidades de la Cooperativa.	0,1	4	0,4
F3	Financiamiento propio	0,1	5	0,5
F5	Infraestructura adecuado para el funcionamiento de la COAC	0,1	5	0,5
DEBILIDADES				
D3	No existe ningún sistema de evaluación de riesgo.	0,1	2	0,2
D1	No existe una proyección presupuestada por parte de la coac.	0,1	2	0,2
D2	Incumplimiento del manual de funciones establecidos.	0,1	2	0,2
D4	Inadecuado colocación de créditos, alta tasa de morosidad.	0,1	2	0,2
D5	No cuenta con suficiente liquidez.	0,1	1	0,1
TOTAL		1,00		3,3

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ANÁLISIS MATRIZ ESTRATÉGICO INTERNO

ANÁLISIS:

El resultado de la evaluación de la matriz de Factores Internos es del 3,3. Esto indica que la cooperativa tiene buenas fortalezas que la ayuda a ser competitivo en el mercado financiero, a pesar de las debilidades detectadas los empleados y los directivos poner de parte para poder llevar adelante la gestión de la entidad.

Cabe mencionar que para un buen desarrollo de las actividades de cada área se deberá tomar acciones correctivas en el caso de las debilidades, realizar un análisis en cada una de ellas determinando las causas por las que se originaron, establecer qué efectos puede ocasionar y las posibles soluciones para contrarrestar la debilidad, se deberá mejorar en la estructura de colocación del crédito y la recuperación de la cartera vencida para que puedan obtener mayor liquidez.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

PERFIL ESTRATEGICO EXTERNO

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO				
		AMENAZA		NORMAL	OPORTUNIDAD	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	5
A3	Introducciones al mercado de nuevas instituciones financieras de manera agresiva.		●			
A4	Riesgo de lavado de dinero.	●				
A1	Sequía y falta de capacitación a agricultores de la zona.		●			
A2	Modificación en las medidas económicas, políticas y sociales que pueden adoptar el Estado.		●			
O1	Alta demanda de créditos y capacidad de ahorro (zona rural del Cantón Guamote.)				●	
O3	Innovación constante en tecnología.				●	
O2	Alianzas estratégicas con Cooperativas del segmento 5 para asistencia técnica y asesoría.					●
O4	Alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para expansión de servicios complementarios.					●
TOTAL		1	3	0	2	2
PORCENTAJE		12,5%	37,5%		25%	25%

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ANÁLISIS ESTRATÉGICA INTERNA

ANÁLISIS

Se puede determinar que del 100% de los factores externos el 12,50% son grandes amenazas las cuales influyen ya que es un factor que no se puede controlar en su totalidad como es el lavado de activos, mientras el 37,50% amenazas, como son la introducción de nuevas instituciones financieras de manera agresiva, cambios en las políticas económicas del país, entre otros. Estos factores pueden contrarrestarse con las oportunidades que se da a conocer por parte de la entidad financiera.

El 25% corresponde a oportunidades, estos se dan por la captación de recursos de los socios, mejoramiento del sistema que resguarda la información financiera, y el 25% corresponde a las grandes oportunidades de la cooperativa debida que puede realizar alianzas estratégicas con cooperativas del mismos segmento en el caso de la entidad con los del segmento 5, y las diferentes alianzas estratégicas con instituciones privadas para mejorar los servicios financieros y no financieros de la entidad.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS

FACTORES INTERNOS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO
OPORTUNIDADES				
O1	Alta demanda de créditos y capacidad de ahorro (zona rural del Cantón Guamote.)	0,125	4	0,5
O3	Innovación constante en tecnología.	0,125	4	0,5
O2	Alianzas estratégicas con Cooperativas del segmento 5 para asistencia técnica y asesoría.	0,125	5	0,625
O4	Alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para expansión de servicios complementarios.	0,125	4	0,5
AMENAZAS				
A3	Introducciones al mercado de nuevas instituciones financieras de manera agresiva.	0,125	1	0,125
A4	Riesgo de lavado de dinero.	0,125	1	0,125
A1	Sequía y falta de capacitación a agricultores de la zona.	0,125	2	0,25
A2	Modificación en las medidas económicas, políticas y sociales que pueden adoptar el Estado.	0,125	2	0,25
TOTAL		1,00		2,875

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ANÁLISIS MATRIZ ESTRATÉGICO EXTERNO

ANÁLISIS:

El resultado de la evaluación de la matriz de Factores Externos es del 2,88. Esto indica que la cooperativa tiene buenas oportunidades que la ayuda a ser competitivo en su entorno, a pesar de las amenazas detectadas las oportunidades ayudan a contrarrestar las a amenazas por medio de las alianzas con las instituciones del mismo segmento.

Se debe tomar medidas preventivas para no tener deficiencias en especial con el cambio de la economía, los cambios políticos y los factores ambientales ya que sus principales socios son del sector rural y ellos dependen de la producción agrícola, para ello es importante que la cooperativa ayude con el asesoramiento de un ingeniero agropecuaria y así proteger los beneficios de los socios y de la entidad.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

CEDULA NARRATIVA

PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN DE CRÉDITO

OBJETIVO:

Realizar la narrativa de los procedimientos de crédito mediante representación gráfica de flujograma que ayude a verificar el cumplimiento de los procesos.

ALCANCE:

Para todo el personal que participe en la colocación de crédito, siendo participes directos los asesores de crédito y conjuntamente con el Comité de Crédito.

PROCEDIMIENTOS:

El manual de crédito determina los siguientes procedimientos como son:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Solicita información de crédito	Socio / Asesor de Crédito	1 día
2	Entrega los requisitos que se necesita y los tipos de crédito que cuenta la entidad.	Asesor de crédito	
3	Entrega formulario de datos y personales y el tipo de crédito a solicitar	Socio	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

CEDULA NARRATIVA

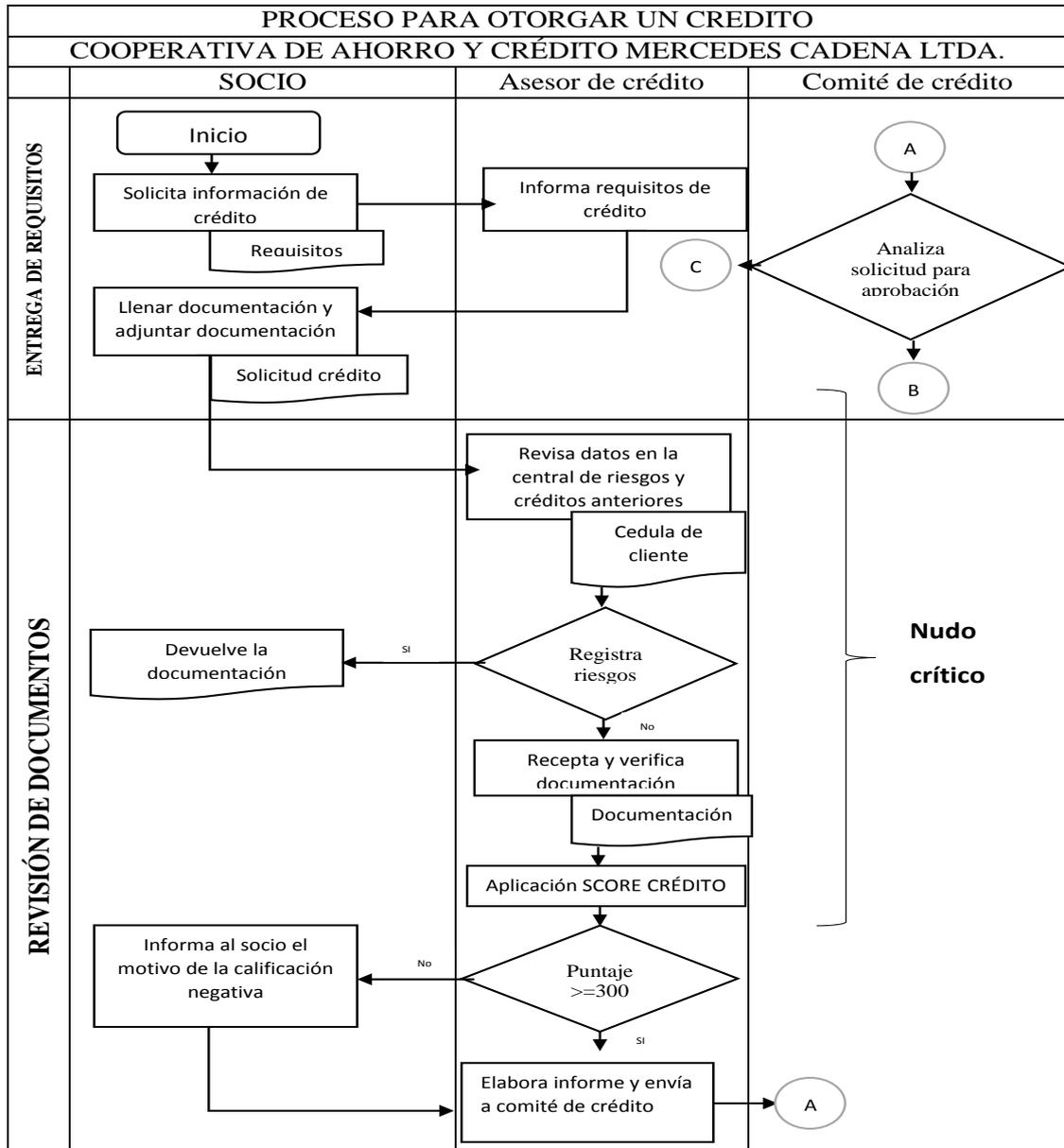
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
4	Revisa datos en el central de riesgos e historial de créditos anteriores	Asesor de crédito	1 día
5	Si existe una baja calificación en la central de riesgos se realiza la devolución de documentación al socio, y si tiene un puntaje alto en el score continua el proceso	Asesor de crédito / Socio	
6	Envía el informe del estudio de crédito al comité de crédito, si el monto es superior a los \$2000,00	Asesor / Comité de Crédito	2 días
7	Recibe informe del comité de crédito, si aprueban el monto solicitado procede a firmar los pagarés, si no es el caso comunica al cliente el monto aprobado.	Comité / Asesor de Crédito / Socio	
8	Realiza revisión de rubricas, documentación y desembolso de crédito.	Asesor de crédito/ Socio	1 día

Comentario:

Según lo establecido en el manual de crédito es de 5 días hábiles hasta el momento de desembolso del valor de crédito solicitado. Se verifica que si cumple con el tiempo establecido.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

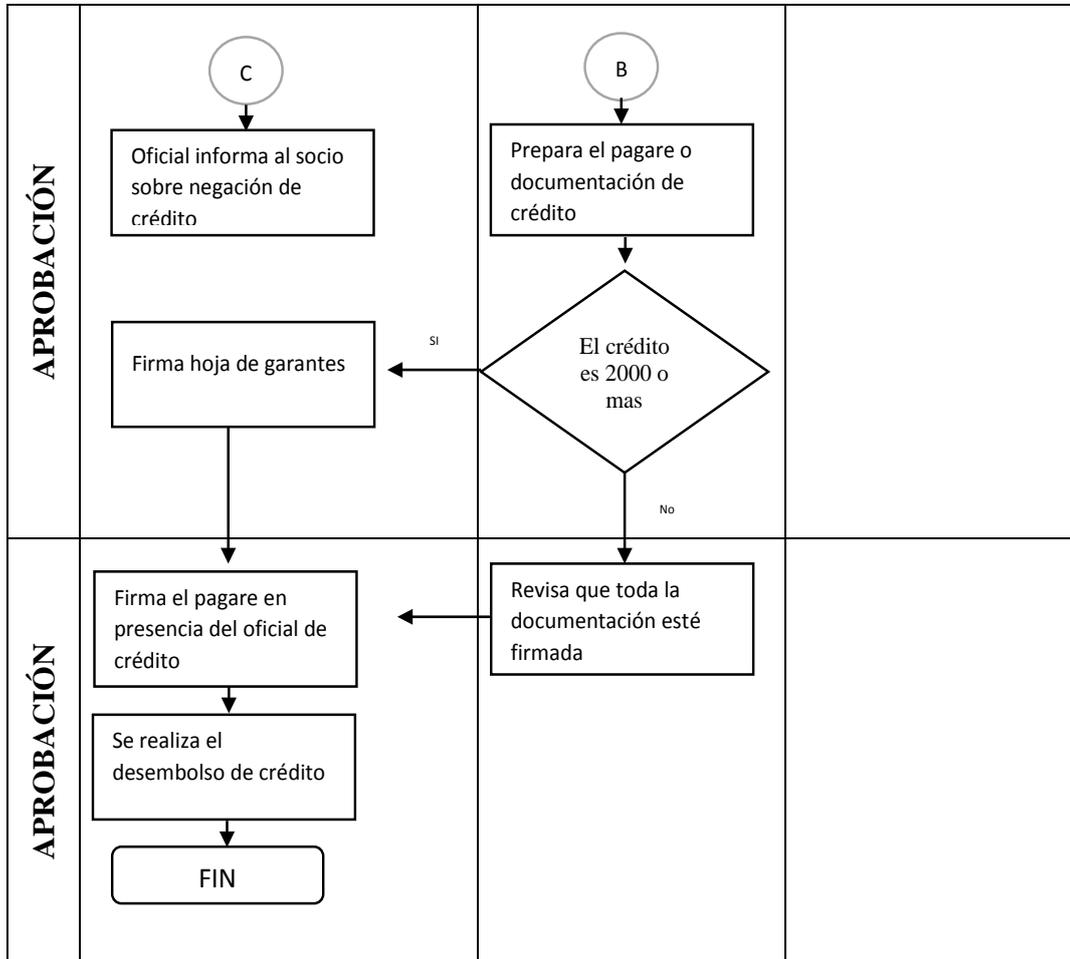
FLUJOGRAMA D



E PROCESO DE CRÉDITO

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

FLUJOGRAMA DE PROCESO DE CRÉDITO



Nudo crítico del proceso de crédito

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ANÁLISIS DE PROCESO DE PROCESO DE CRÉDITO

INTERPRETACIÓN:

El flujograma de que posee la Cooperativa de Mercedes Cadena, se encuentra estructurado de forma adecuada, entorno a lo que indica el reglamento de crédito, debido a la falta de conocimiento e interpretación del proceso por parte del oficial de créditos no se procede en la actualidad a colocar créditos según establece el procedimiento.

El oficio de crédito lo realiza a su manera incumpliendo las fases como es la revisión de documentos, obteniendo como resultado mal estudio de crédito, riesgo de cartera, y bajas garantías para recuperación de las mismas.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

AIG 1/5

EFICIENCIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Tiempo de aprobación de créditos	TIEMPO DE APROBACIÓN DE CREDITO / TIEMPO ESTABLECIDO	5 DIAS/5 DIAS /100= 100%	La Cooperativa da respuesta de la aprobación de créditos en un 100% a sus socios.
Satisfacción del cliente	NUMERO DE CREDITOS SATISFECHOS AÑO 2015 / TOTAL DE SOLICITUD DE CREDITOS AÑO 2015	80 PERSONAS/90 PERSONAS = 89%	Tomamos como muestra el total de personas encuestados, y el resultado es que los clientes se sienten satisfechos en un 89% con la cooperativa porque al solicitar un crédito son bien atendidos y el resultado de su aprobación del crédito es inmediata en lo

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	31/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

EFICIENCIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÀLCULO	INTERPRETACIÒN
Cumplimiento de procedimientos (Créditos)	NUMERO DE PROCESOS REALIZADOS / TOTAL DE PROCESOS ESTABLECIDOS	3 PROCESOS CUMPLIDOS / 4 PROCESOS ESTABLECIDOS = 1	El personal de credito no realiza el proceso de analisis economico y evaluacion de su capacidad de pago
Cumplimiento de procedimientos (Caja)	NUMERO CE PERSONAS QUE CUMPLEN CON LOS PROCEDIMIENTOS/TOTAL PERSONAS	1 CAJERA/1CAJERA =100%	La cajera cumple en un 100% con las funciones establecidas en el manual de funciones ya que realiza todas las actividades que han sido encomendadas

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	31/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

AIG 3/5

EFICACIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Conocimiento de la misión y visión	NUMERO DE PERSONAS QUE CONOCEN LA MISION Y VISION/ NUMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS	$4/5 * 100 = 80\%$	El 80% del personal conoce la misión y visión de la cooperativa porque ha sido socializada, EL 20% no tiene conocimiento, por no tomar interes en la socialización
Concesión de créditos	NUMERO DE CREDITOS CONCEDIDOS AÑO 2015 / NUMERO DE CREDITOS ESTIMADOS AÑO 2015	$80/90 * 100 = 89\%$	La cantidad tomada nos dio un resultado del 89% lo cual indica que los asesores cumplen con los procedimientos para la concesión de créditos al no conceder al 100% de los solicitantes.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	31/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ECONOMÍA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Recuperación de cartera	TOTAL RECUPERACION CARTERA AÑO 2015 / TOTAL PERSNAS	$107.944,49/193189,99*$ $100 = 56\%$	La COAC solo recupera un 56% del total de su cartera colocada, esto hace que se incremente la morosidad de la Cartera.
Total de gasto en personal	GASTOS EFECTUADOS 2015 / TOTAL DE PERSONAL.	$15.840,00/5 = 4.032,00$	La Cooperativa ha realizado un gasto promedio de \$4.032,00 anuales, por cada personal que labora en la entidad financiera.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	31/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

ÉTICA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÀLCULO	INTERPRETACIÒN
Aplicación de valores y principios	NUMERO DE EMPLEADOS QUE APLICAN VALORES Y PRINCIPIOS / TOTAL PERSONAL ENCUESTADAS	$4/5 * 100 = 80\%$	El 80% empleados de la COAC aplican los valores y principios pero no conocen en su totalidad acerca del código de ética existente en la COAC.
Formación profesional	NUMERO DE TRABAJADORES CON TITULOS DE TERCER NIVEL / NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES	$3/5 * 100 = 60\%$	El 60% del personal cumple con el título de tercer nivel, mientras que el 40% tiene bachillerato, esto es debido a que la entidad tiene preferencia a personal de la misma comunidad.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	31/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”

PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 1/2

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	CCIG 1/2	No se aplica las políticas y procedimientos para el reclutamiento y selección del personal	En el Manual de Reclutamiento y Selección se definen los procedimientos a seguir para el reclutamiento y selección del personal el mismo establece que: El ingreso de personal a la Cooperativa se efectuará previa la convocatoria, evaluaci	Falta interés por parte de los directivos para verificar el cumplimiento el manual. Falta de aplicación del manual de contratación	Personal con poco conocimiento. No aporta con las actividades a realizar en la cooperativa.
2	CCIG 2/2	No se ha definido objetivos para cada departamento.	En los principios de Control Interno establece que: Debe definirse claramente la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización, estableciendo los objetivos particulares, métri	Poca importancia por parte de los directivos en crear políticas sobre objetivos departamentales. Falta de iniciativa por parte del personal de la Cooperativa.	Conformismo al solo guiarse por un objetivo común mas no en un específico.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	31/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”

PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 1/2

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
3	CCIG 3/4	El personal del departamento de crédito no cumple con el procedimiento de recuperación de cartera	Reglamento de crédito y cobranza art. 12 Indica sobre la importancia de recuperación y seguimiento de cartera de credito	Falta de interes por parate de los sasadores de crédito para el proceso de recuperacion de cartera	Genera alto riesgo de liquidez ya que la cooperativa necesita rotar la cartera para poder cubrir sus obligaciones con el publico
4	CCIG 4/4	Los empleados no cuentan con el perfil profesional requerido para los cargos que desempeña	Manual de procedimiento para la selección del personal seccion II: El ingreso del nuevo personal se efectura previo requerimiento. Se realizara convocatoria con especificación del cargo y los requisitos que debe cumplir. Se realizara evaluación de	Incumplimiento manual de procedimientos para reclutamiento e inducción del personal	Contratación de personal que no cuenta con un perfil profesional idoneo para el puesto
				Contratación de personal por recomendación, afinidad o parentezco	Bajo desempeño del personal en las actividades encomendadas

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	31/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**Cooperativa de Ahorro y
Crédito Mercedes Cadena Ltda.
Auditoría Integral del 01 de
enero al 31 de Diciembre del
2015**

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO GENERAL

- Verificar el desempeño de la entidad, a través de cuestionarios de control interno para establecer si las gestiones gerenciales son efectivas y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, mediante la aplicación de cuestionarios, para medir el desempeño.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Realice una narrativa de la constatación física del régimen jurídico de la cooperativa.	NCL	NYTA	10/09/2016
2	Realice cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referentes a la normativa externa de la cooperativa	CCI-NE	NYTA	12/09/2016
3	Realice cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referentes a la Normativa interna de la cooperativa	CCI- NI	NYTA	13/09/2016
4	Elabore los puntos de Control Interno en caso de existir hallazgos	PCI	NYTA	16/09/2016
5	Realice el correspondiente informe sobre el cumplimiento de la normativa legal de la cooperativa	IF	NYTA	18/09/2016

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	30/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

**NARRATIVA DE LA CONSTATACIÓN DOCUMENTAL DEL RÉGIMEN
JURIDICO LEGAL**

El día 18 de Noviembre del 2016, siendo 10h30, se procedió a realizar la constatación documental física del régimen jurídico legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, para lo cual se solicitó al señor presidente del consejo de administración Sr. Gregorio Naula, nos facilite el estatuto de constitución de la cooperativa, en el cual nos indica detalladamente como está constituida, su forma de administración y como opera la cooperativa.

Posteriormente se verificó que la entidad cuenta con un manual de funciones y reglamentos que está de acuerdo a las actividades de cada departamento y la respectiva aprobación, así también a la reforma que se les va realizando de acuerdo a requerimientos por parte de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) entidad reguladora de la Cooperativa.

Se observó que la cooperativa para cumplir con todas sus operaciones se rige a la normativa general vigente del Ecuador en lo siguiente:

- Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Código de Trabajo.
- Ley de Seguridad Social.

Ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

NORMATIVA INTERNA

Área: Administrativa

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACION
		SI	NO	CALF.	POND.	
Estatuto de Constitución						
1	¿Se encuentran establecidos el domicilio principal en el Estatuto de constitución?	X		10	10	
2	¿La razón social enuncia en forma concreta y clara la principal actividad de la Cooperativa?	X		10	10	
3	¿Se establecen claramente las fechas y la forma de convocar a la Asamblea General para las reuniones ordinarias y extraordinarias?	X		10	10	
4	¿Se expresa claramente las facultades y atribuciones del representante legal?	X		10	10	
5	¿Se estipula tiempo de conservación de la documentación en la Cooperativa?	X		10	10	
6	¿Se establece el cumplimiento de las normas contables aplicables, así como el envío de la información al órgano regulador?	X		10	10	
7	¿Se establece claramente las facultades y atribuciones del presidente del consejo de administración de la cooperativa?	X		10	10	
8	¿Se establece claramente las facultades y atribuciones de la Junta Directiva?	X		10	10	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVA CIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
Reglamento Interno						
9	¿Se ha diseñado la estructura orgánica de la cooperativa de acuerdo al reglamento interno?	X		10	10	
10	¿Se lleva el registro de la contabilidad de acuerdo al plan de cuentas de la SEPS?	X		10	10	
Manual De Funciones						
11	¿La cooperativa ha distribuido niveles administrativos para que ayuden en el cumplimiento de las actividades asignadas?	X		10	10	
12	¿La cooperativa cuenta con asesoramiento externo?	X		10	8	
13	¿El consejo de Administración es el encargado de nombrar al gerente y fijar su retribución económicamente?	X		10	10	
14	¿Las dependencias de la cooperativa presentan informes anuales o de manera periódica?	X		10	10	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVA CIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
Reglamento de Crédito y Cobranza						
15	¿La cooperativa otorga créditos de acuerdo a la disponibilidad económica?	X		10	9	
16	¿Se cumple en su totalidad con todos los requisitos para el otorgamiento de créditos?		X	10	3	Incumplimiento de los reglamentos internos y manual de funciones. @
17	¿Se cumple con el Reglamento de créditos y cobranza al no conceder créditos al socio que tenga relacion familiar de cuarto grado de consanguinidad y segunda de afinidad con el funcionario de la Cooperativa?		X	10	3	
18	¿El gerente presenta un informe mensual de la morosidad de los socios al consejo de Vigilancia?	X		10	9	
TOTAL		16	2	180	141	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{141}{180}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 78\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 78\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 22\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno se determinó un riesgo bajo del 22%, y un nivel de confianza alta del 78%, esto es debido a que cooperativa no cumplen con lo establecido en el manual de funciones y en el reglamento interno de la institución.

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

NORMATIVA EXTERNA

Área: Gerencia, Administrativa, Contabilidad.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALEF.	POND.	
CÓDIGO DE TRABAJO						
1	¿Los funcionarios de la Cooperativa firmaron un Contrato de acuerdo a lo estipulado en el código de trabajo?	X		10	10	
2	¿Los contratos de los funcionarios se encuentran registrados y legalizado?	X		10	10	
3	¿La Remuneración básica está de acuerdo a lo establecido en la ley?	X		10	10	
4	¿Se realizan contratos a los empleados y son archivados los mismos?	X		10	10	
5	¿La Cooperativa mantiene documentación de las horas trabajadas, horas extras-suplementarias y éstas a su vez son pagadas de acuerdo a lo que estipula el código de trabajo?		X	10	5	Existe una documentación pero no se registra horas extras ni se reconoce con ningún tipo de pago. D-1
6	¿Se les da a los empleados las vacaciones que les corresponde?	X		10	9	
7	¿Existe la planilla de declaraciones de utilidades?	X		10	9	
8	¿Existe la planilla de declaraciones de XIII Y XIV sueldo?	X		10	10	
9	¿Ha contratado personal con alguna discapacidad especial?	X		10	10	
10	¿Se les da a todos los trabajadores implementos necesarios para su trabajo?	X		10	10	
11	¿Existe documentación de los roles de pago de cada funcionario?	X		10	10	

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF	POND.	
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL						
12	¿Se encuentran afiliados al Seguro Social los empleados?	X		10	10	
13	¿Se paga regularmente las obligaciones con el IESS?	X		10	10	
14	¿Se archivan adecuadamente las planillas de pago de obligaciones?	X		10	10	
15	¿Se comparan los roles de pago con las planillas del IESS?	X		10	10	
LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO						
16	¿Las transacciones realizadas por la cooperativa son de acuerdo a LORTI?	X		10	10	
17	¿Verifican el cumplimiento de los requisitos legales establecidos sobre facturas recibidas?	X		10	10	
18	¿Se llenan los comprobantes de retención con los porcentajes establecidos en la LORTI?	X		10	10	
19	¿Se archivan de forma cronológica los comprobantes de retención incluyendo las anuladas y copias?	X		10	10	
20	¿Los funcionarios entregan facturas y comprobantes de sus gastos de viáticos entre otros?		X	10	5	Algunos gastos justifican con facturas y otras con recibos . D-2

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF	POND.	
21	¿Los comprobantes de egresos cuentan con la debida documentación de respaldo?	X		10	10	
22	¿Se archivan secuencialmente los comprobantes de egreso incluidas las anuladas y copias correspondientes?	X		10	10	
23	¿Se realizan las declaraciones del IVA y RENTA de acuerdo al noveno dígito del RUC?	X		10	10	
24	¿Se realizan comparaciones de saldos de acuerdo al registro en libros contables con los documentos físicos y declaraciones mensuales del IVA?	X		10	10	
25	¿En las declaraciones que realiza la cooperativa se adjunta el anexo ATS?	X		10	10	
26	¿Se hacen comparaciones de los montos declarados con los reportes en los anexos?	X		10	10	
27	¿Se entregan y reciben los comprobantes de retención en el tiempo establecido según la LORTI?		X	10	5	Existen retrasos en la entrega y recepción de algunas retenciones. D3

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

		COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDDES CADENA LTDA.				CCI 4/4
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF	POND.	
LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA						
28	¿La Asamblea General cumple con las atribuciones establecidas en el art.29 del reglamento y sus respectivos numerales?	X		10	9	
29	¿Se han realizado por lo menos 2 asambleas generales en el año?	X		10	10	
30	¿Se tiene determinado los derechos y obligaciones de los socios, las condiciones para su admisión o retiro y las causales para su exclusión?	X		10	10	
31	¿La elección de representantes y vocales se realizó como lo estipula en el reglamento de la SEPS	X		10	10	
TOTAL				310	292	
		Iniciales		Fecha		
		NYTA		10/11/2016		
		APR / HESN		21/12/2016		

MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{310}{292}$$

Nivel de confianza = 94%

Nivel de Riesgo = 100 – 94%

Nivel de Riesgo = 6%

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

Al analizar la normativa Externa de la Cooperativa se determina que existe un riesgo de 6%, éste riesgo se da por algunos puntos débiles como son: no consideran las horas extras que trabajan algunos empleados, presentación tardía de sus gastos de operación por parte de los empleados y el tiempo de demora en la entrega-recepción de retenciones

	Iniciales	Fecha
Elaborado Por:	NYTA	10/11/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	CCI-NE 1/3	No se realiza pagos de horas extras a los funcionarios de acuerdo al Código de Trabajo. D-1	Según el Código de trabajo en su Art. 55 Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias establece lo siguiente: Por convenio escrito entre las partes, la jornada de trabajo podrá exceder del límite fijado en el art 47 jornada máxima y siempre que se proceda con autorización del inspector de trabajo y se observen las siguientes prescripciones: 1.- Las Horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana. 2.- Si tuvieren lugar durante el día o hasta las 24h00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo.	* Falta de documentación que respalde el pago de horas extras. * Falta de conocimiento y aplicación del código de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Malestar de los funcionarios No realizan a cabalidad su trabajo

Iniciales

Fecha

Elaborado por:

NYTA

27/08/2016

Revisado Por:

APR / HESN

21/12/2016

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
2	CCI-NE 2/3	Algunos comprobantes de venta no cumplen con los requisitos legales establecidos en la LORTI. D-2	<p>Según la LORTI en su Art. 10 Deducciones establece lo siguiente:</p> <p>En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.</p> <p>Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Algunos comprobantes no cuentan con los requisitos legales establecidos en la LORTI. Falta de interés por parte de los funcionarios. Falta de capacitación a los empleados con referencia a los comprobantes de venta. 	Pago excesivo de impuestos.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”
PUNTOS DE CONTROL INTERNO

PCI 3/3

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
3	CCI- NE 3/3	No se realiza la emisión de comprobantes de retención en la adquisición de bienes y servicios. D-3	Según la LORTI en su Art. 50 Obligaciones de los Agentes de Retención establece que: los Agentes de Retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor a cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación con los encargados de entregar las retenciones. Comprobantes de retención que no pertenecen al periodo fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Cobro del valor a los funcionarios que no lograron entregar a tiempo las retenciones Molestias por parte de los Funcionarios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	NYTA	27/08/2016
Revisado Por:	APR / HESN	21/12/2016

4.2.2.3 FASE III: Comunicación de Resultados

FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



AUDIT SERVICES

UNA MIRADA DIFERENTE

INFORME: Auditoría Integral

PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015

EQUIPO AUDITOR: Nancy Yolanda Tambo Ayol
Dr. Alberto Patricio Robalino
Ing. Eudoro Homero Suarez Navarrete.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTEGRAL

Riobamba, 22 de noviembre del 2016

Ingeniero

María Fernanda Rivera Bastidas

GERENTE GENERAL DE LA COAC “MERCEDES CADENA” LTDA.

Presente

De nuestras consideraciones:

Se ha efectuado la Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “MERCEDES CADENA” Ltda., del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, periodo 2015, con la evaluación al Control Interno mediante COSO II, revisión de las cuentas principales de los Estados Financieros, evaluación del grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas aplicables al correcto funcionamiento de la Cooperativa.

La administración de la COAC “Mercedes Cadena Ltda.”, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros en base al catálogo único de cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, el grado de cumplimiento del Control Interno, el Cumplimiento de la Normativa y la Gestión Interna.

La Auditoría fue desarrollada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y disposiciones legales que regulan las actividades de la cooperativa. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para así obtener la certeza y seguridad razonable de que las principales cuentas de los Estados Financieros no contengan errores significativos, con el cumplimiento de las disposiciones legales sea la adecuada, que el logro de los objetivos sean eficientes y eficaces y que los recursos disponibles para la cooperativa sean óptimos para desarrollar sus actividades.

En nuestra opinión, para la evaluación del Control Interno de la cooperativa se la realizó utilizando el método de COSO II en la cual se identificó nudos críticos como falta de código de ética, y a la vez se determinó un nivel de confianza moderado, por lo cual se aconseja que ponga en práctica todas las recomendaciones emitidas posteriormente.

En la auditoría Financiera se realizó los respectivos analices horizontal y vertical a los Estados Financieros, los cuales presentan razonablemente y de manera objetiva la situación financiera al 31 de Diciembre del 2015, en todos los aspectos importantes de la misma, además se aplicó los respectivos índices financieros para verificar como se encuentra su rentabilidad, liquidez y morosidad de la cartera de crédito.

La auditoría de Gestión se la realizó partiendo del análisis FODA, en el cual se aplicó cuestionarios de control interno e indicadores, los mismos que nos ayudó a determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y la utilización óptima de los recursos.

En lo que corresponde a verificar el cumplimiento de la normativa externa e interna se evidencio que todas las operaciones administrativas, financieras y operativas se la realiza basadas en la ley vigente, excepto la aplicación de manuales y reglamentos internos por parte del personal.

Atentamente;

NANCY YOLANDA TAMBO AYOL
AUDITORA DE AUDIT SERVICES

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

1. No se socializa el código de ética

Conclusión

Mediante la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa, se evidencia el incumplimiento del ámbito de aplicación del código de ética de la Cooperativa ya que no lo socializa, puesto que en éste se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, estos valores regirán la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización, la causa es la falta de estrategias para difundirlo y su efecto es el comportamiento inadecuado entre empleados y frente a los socios.

Recomendaciones

Al Gerente:

Designar a una persona que se encargue de difundir por escrito el código de ética existente para generar principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, además de generar un comportamiento adecuado de los empleados y hacia la atención de los socios.

2. El personal nuevo de la cooperativa no se capacita sobre su área de trabajo.

Conclusión

No existe un manual de reclutamiento y selección del personal y por ende el nuevo personal que ingresa a la cooperativa no se capacita por el jefe inmediato para cumplir sus labores cabalmente.

Recomendación

Gerencia.

Crear el manual de reclutamiento y selección del personal ya que en él se establecerá la inducción que deben recibir los nuevos empleados de la Cooperativa para que puedan cumplir a cabalidad sus obligaciones y no presenten ningún tipo de error.

3. No todo el personal tiene el conocimiento profesional necesario para desempeñarse en su cargo.

Conclusión

De los resultados obtenidos se evidencia que no se analiza las aptitudes y los conocimientos estrictamente para la cual cumple su perfil profesional para los cargos en cada uno de las áreas.

Recomendación

Gerencia.

Realizar un análisis sobre las competencias que debe tener cada persona antes de ocupar su cargo además de verificar si los requisitos sobre su cargo son competentes de acuerdo a su conocimiento de estudio.

4. Los colaboradores de la cooperativa no reciben preparación y capacitación de manera permanente

Conclusión.

Inexistencia de un plan de capacitación difundido para el año desinterés de los directivos, falta de un presupuesto establecido para este campo.

Recomendaciones:

Gerencia.

Dar mayor énfasis en lo que se refiere a las capacitaciones de los colaboradores mediante un plan de capacitaciones y crear un presupuesto establecido para este rubro de manera que los colaboradores de la cooperativa se mantengan actualizados en los cambios que se va dando dentro de las leyes y así poder involucrarse de la mejor manera posible en su área de trabajo.

AUDITORIA FINANCIERA

1. No se realiza arqueo de caja

Conclusión

De los resultados obtenidos se evidencio que la COAC no cumple con su Manual de Funciones en el punto 3. Realizar conjuntamente con la Gerencia, el arqueo de los ingresos obtenidos al final de la jornada, haciendo la conciliación correspondiente.

Recomendación

A Auditoría Interna:

Realizar arqueo de caja de manera sorpresiva y permanente para verificar que no se esté haciendo mal uso del dinero en efectivo, igualmente emitir las correspondientes recomendaciones y velar por su cumplimiento.

2. No se aplica el reglamento de crédito y cobranza.

Conclusión

No se aplica lo estipulado en el reglamento de crédito y cobranza en el artículo 6: con todos los colaboradores que tenga relación directa con la evaluación de los socios, aprobación de documentos y desembolso de cobranzas.

Recomendaciones

Al comité de crédito:

Aplicar el reglamento de crédito para la evolución, aprobación y desembolso de crédito de manera adecuada, y así evitar el incremento de la cartera vencida.

ÍNDICES FINANCIEROS

1. Rentabilidad

Fórmula: Excedente Del Periodo / Ingresos Totales

$$390,06/50.547,27= 0,78\%$$

Interpretación:

La rentabilidad de la cooperativa ha sido de 0,78% con relación a sus ingresos, lo que determina que una baja generación de beneficios, esto es debido al excedente de gastos que tiene la entidad, por lo tanto existen inconvenientes en los pagos de las obligaciones con el público.

2. Liquidez

Fórmula: Fondos disponibles/ total depósitos a corto plazo

$$12.622,62/167.581,62= 7,53$$

Interpretación:

Este indicador nos muestra que la cooperativa de cada \$ 1 que debe en sus obligaciones tiene \$7,53 para cubrir dichas obligaciones y no tener problemas a futuro ya que cuenta con liquidez.

3. Rotación de cartera

$$\text{Obligaciones con el público/ Total cartera} = 174.108,85/193.189,99 = 0,90$$

Interpretación:

La cooperativa mediante este indicador nos señala que la rotación de cartera es de 0,90 veces; esto quiere decir, que el pago de sus clientes se convierte en dinero en efectivo cada 0,90 veces al año.

4. Días promedio de cobro

Fórmula: 365 días / rotación de cartera

$$365/0,90= 406 \text{ días}$$

Interpretación:

Para la cooperativa el periodo de cobro de la cartera es de cada 406 días; esto quiere decir que el pago de los clientes se convierte en dinero en efectivo cada 406 días en el año. Es el tiempo que le toma a la cooperativa para recuperar la totalidad de su cartera.

5. Morosidad de cartera

Fórmula: Cartera vencida / total de la cartera

$$96.788,14/204.732,63= 47.28\%$$

Interpretación:

La tasa de morosidad que presenta la cooperativa es de 47,28% lo que indica que se debe tomar medidas para poder contrarrestar el nivel de morosidad, ya que la cooperativa no recupera en su totalidad de su cartera en el tiempo establecido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Nota 1. Principios y Prácticas Contables

a) Preparación de Estados Financieros

Son preparados conforme a las Normas Contables Ecuatoriana y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

Para el registro de sus operaciones financieras, la entidad utiliza como referencia el Catalogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de economía, Popular y Solidaria para las cooperativas de Ahorro y Crédito bajo su control.

b) Bases de Preparación

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

c) Unidad Monetaria

Los Estados financieros y sus notas están expresados uniformemente en dólares de los Estados Unidos de América, en el Ecuador es la unidad monetaria de curso legal.

d) Fondos Disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone la cooperativa para su operación regular y que su uso no este restringido.

e) Cartera de Crédito

Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la cooperativa, en sus distintas modalidades, tanto con recursos propios internos o externos depósitos de socios.

f) Cuentas por Cobrar

Registra los valores de cobro inmediato proveniente de giro norma del negocio.

g) Propiedad y equipo

Agrupar las cuentas que representa las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por la cooperativa como son: muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo.

- Mediación en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad y equipo se medirán por su costo. El costo comprende si precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de

desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo fijo.

- Método de depreciación y vida útil

El costo o valor revaluado de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil usadas en el cálculo de la depreciación son:

Muebles, enseres y equipos de oficina 10 años.

Equipos de computación 3 años.

h) Otros Activos

En este grupo se registra los gastos y pagos anticipados que son los desembolsos efectuados por la cooperativa por el pago de servicios que serán recibidos en el futuro y gastos diferidos que son desembolsos efectuados para la constitución, organización e instalación.

i) Obligación con el público

Registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público.

j) Cuentas por pagar

Registra los importes causados pendientes de pagos por concepto de interese y comisiones devengado, obligaciones con el personal, con el físico beneficiario del impuesto y con proveedores.

k) Otros pasivos

Se registra los ingresos recibidos por anticipado, los beneficios obtenidos en las distintas operaciones que realiza la cooperativa, cobrados anticipadamente.

l) Aporte socios

Registra el valor de los certificados de aportación pagados por los socios.

m) Reconocimiento de Gastos

La definición de gasto incluye tanto las perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentra, por ejemplo, el costo de servicio, los salarios y la depreciación.

n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de los intereses surgidos de los créditos otorgados a los socios.

Nota 2. Fondos Disponibles

Los saldos determinados al 31 de diciembre son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Caja	\$12.048,19
Bancos Y Otras Instituciones Financieras	\$ 274,43

Registra los valores en efectivo y en bancos, cuya composición consta a diciembre, 31 de diciembre del 2015.

Nota 3. Cartera de Crédito

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Cartera de crédito para la microempresa por vencer	\$ 107.944,49
Cartera de crédito para la microempresa que no devenga interés	\$ 62.893,89
Carretera de crédito para la microempresa vencida	\$ 33894,25

El otorgamiento de los préstamos que realiza la cooperativa se basa en las políticas y reglamentos aprobados por el consejo de administración, las mismas no se cumple en su totalidad y por ende tiene una alta tasa de morosidad como se pudo observar en el proceso anterior.

Nota 4. Cuentas por Cobrar

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Intereses por cobrar de cartera	\$ 4.601,21
Cuentas por Cobrar Varias	\$ 53.189,95

Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal de la cooperativa.

Nota 5. Activos Fijos

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Muebles , enseres y equipo de oficina	\$ 7.691,08
Equipos de Computación	\$ 1.331,00
(depreciación acumulada)	\$ 2.984,27

La vida útil usadas en el cálculo de la depreciación son:

Muebles, enseres y equipos de oficina 10 años.

Equipos de computación 3 años.

Nota 6. Otros Activos

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

Gastos y Pagos Anticipados	\$ 1.700,00
Gastos Diferidos	\$ 52,24
Otros	\$ 6,67

Comprende pagos anticipados, gastos diferidos, dentro de estos están los de constitución, organización, instalación y programas de computación.

Nota 7. Obligaciones con el Público

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

Depósitos a la vista	\$ 174.108,85
Depósitos a plazo	\$ 12.000,00

Comprende las obligaciones de la cooperativa derivadas de la captación de ahorros recibidos del público que genera intereses y que son exigibles mediante la presentación de libreta de ahorros, también exigibles al vencimiento de un plazo convenido por las partes, se certifican en un título valor-documento al portador. Los depósitos restringidos registran los valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital y los depósitos que garantizan operaciones de crédito.

Nota 8. Cuentas por Pagar

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

Intereses por pagar	\$ 2.109,05
Obligaciones patronales	\$ 1.675,10
Retenciones	\$ 382,99
Contribuciones, Impuestos y Multas	\$ 381,81
Cuentas por pagar Varias	\$ 923,82

Registra los valores pendientes de pago causados por acciones propias de la cooperativa como: intereses y comisiones, Obligaciones con el personal, pagos pendientes con el fisco de impuestos, aporte al IESS retenidos, obligaciones varias

Nota 9. Patrimonio

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

Capital Social	\$ 71.962,72
-----------------------	---------------------

Registra el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados por los socios.

Nota 10. Ingresos Financieros.

Intereses Y Descuentos	\$ 42.165,51
Ingresos Por Servicios	\$ 291,00
Otros Ingresos	\$ 7.181,61

Registra los intereses ganados por la institución por los recursos colocados de las operaciones de crédito concedido a sus socios y clientes.

Nota 11. Gastos financieros

Intereses causados	\$ 8.695,36
Provisiones	\$ 9.984,98

Comprende los intereses causados en que incurre la institución por el uso de los recursos recibidos de socios y clientes como ahorro y depósitos a plazo.

Nota 12. Gastos Operacionales

Gastos de operación	\$ 30.806,98
Gastos de Personal	\$ 14.531,02
Honorarios	\$ 8.340,45
Servicios Varios	\$ 975,35
Impuestos, contribuciones y multas	\$ 646,03
Depreciaciones	\$ 1.207,44
Amortizaciones	\$ 827,88
Otros Gastos	\$ 4.278,81

Comprende los gastos pagados al personal por sueldo y otros beneficios laborales, los honorarios a los directivos y los incurridos por los servicios varios recibidos por la institución para el desenvolvimiento de sus actividades.

Nota 13. Hechos Posteriores

Al cierre del ejercicio y la presentación de los estados financieros que se detallan en este informe, no han incurrido hechos significativos que pudieren afectar la interpretación y análisis de los mismos.

AUDITORIA DE GESTIÓN

1. No se aplican indicadores para evaluar el desempeño

Conclusión:

No se aplican indicadores para evaluar el desempeño del personal debido a la falta de control y descuido del gerente, consecuentemente no se han realizado una gestión eficaz y oportuna de las mismas.

Recomendaciones:

A LA GERENCIA

Establecer indicadores de gestión, observando la normativa general de las cooperativas, con el fin de disponer de parámetros y facilitar en posteriores auditorias las disipaciones de los mismos.

2. No se aplica las políticas y procedimientos para el reclutamiento y selección del personal

Conclusión

De los resultados de la encuesta se determina que la COAC no cumple con los procedimientos del Manual de Reclutamiento y Selección el cual menciona que el ingreso de personal a la Cooperativa se efectuará previa la convocatoria, evaluación y selección que permitan identificar a quienes por su conocimiento y competencia ofrecen mayores posibilidades para la buena gestión Institucional, lo que causa es la falta de control e interés por verificar que se cumpla con el manual, lo que da como resultado que el personal sea incompetente en el desarrollo de sus funciones.

Recomendación

Al Gerente

Cumplir con el manual de reclutamiento y selección aplicando las políticas y procedimientos establecidos para la selección del personal, con la finalidad de seleccionar al empleado por su conocimiento, experiencia, habilidades y destrezas siendo éste el adecuado y que cumpla con el perfil profesional para el cargo establecido.

3. No se definen objetivos departamentales

Conclusión

De la evidencia recolectada se determinó que no se cumplen con el principio de Control Interno en el que debe definirse claramente la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización, en ese sentido, los objetivos individuales y los de las áreas deben estar alineados con los objetivos organizacionales, esto se da por la falta de importancia por parte de los directivos al no establecer objetivos departamentales, por lo que resulta que solo se guíen en el objetivo general.

Recomendación

Al Gerente:

Establecer objetivos para cada departamento para así mejorar el rendimiento y desempeño de los empleados en conseguir objetivos con la participación de los integrantes del departamento al que pertenezcan.

4. Incumplimiento de procedimientos del área de créditos

Conclusión:

Los colaboradores del área de créditos no cumplen con los procedimientos establecidos.

Recomendación:

A la gerencia:

Evaluar el cumplimiento de los diferentes procedimientos del área de créditos, a fin de tener un óptimo desarrollo de la dependencia.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

1. No se realiza pagos de horas extras a los funcionarios de acuerdo al Código de Trabajo.

Conclusión

De la evidencia recolectada se determinó que la COAC no cumple con lo que estipula el código de trabajo en su artículo 55 Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias, lo que causa es la falta de aplicación del código laboral lo que ocasiona que los empleados no realicen bien su trabajo.

Recomendaciones

Al Gerente:

Verificar si el contador realiza los pagos a los empleados que realizan horas, siempre y cuando se analicen las funciones o tareas encomendadas se hayan realizado de la mejor manera y en beneficio de la cooperativa.

Al Contador:

Verificar que los empleados que realizan horas extras se les esté pagando de acuerdo a la ley y así evitar inconvenientes a futuro.

2. Algunos comprobantes de venta no cumplen con los requisitos legales establecidos en la LORTI, y además se demoran en la entrega de los mismos.

Conclusión

De las encuestas ejecutadas se evidenció que la cooperativa no cumple con lo establecido en La LORTI en su Art. 10 Deducciones, en el cual establece que todos los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente se considerarán como deducibles, la causa es la irresponsabilidad y desconocimiento de los empleados al no solicitar un documento que cumpla con los requisitos legales lo que da como resultado es el mayor pago en las declaraciones.

Recomendaciones

Al Contador:

Solicitar al Gerente que se brinde capacitaciones a los empleados sobre los documentos que cumplen con los requisitos legales y que son considerados como deducibles.

3. No se entregan los comprobantes de retención en el tiempo establecido según la LORTI

Conclusión

El contador no cumple con lo establecido en la LORTI en su **Art. 50 Obligaciones de los Agentes de Retención**, al no emitir y solicitar a tiempo los comprobantes de retención que son válidos al término de cinco días pasado este tiempo son inservibles, el origen del problema es la falta de coordinación con los encargados de entregar y recibir los comprobantes lo que resulta molestias para algunos funcionarios ya que el valor de pérdida se los descuenta a ellos.

Recomendaciones

Al Contador:

Coordinar en la entrega y recepción de los comprobantes de retención en el tiempo establecido para así evitar futuras sanciones y poder realizar las declaraciones en el tiempo establecido con los valores reales sin causar molestias a los funcionarios.

ACTA DE CONFERENCIA FINAL E COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADO A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MERCEDES CADENA LTDA.”, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En el cantón Guamote, provincia de Chimborazo, a los veinte y dos días del mes de Noviembre del 2016, siendo las 11:30 am, los suscritos Srta. Nancy Yolanda Tambo Ayol, Auditora calificados de la Dirección Nacional de Cooperativas con las Resoluciones No. 0611 y 018 – DPMIESCH-PC respectivamente; se constituye en el salón de sesiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, con la finalidad de dejar constancia en la presente acta, la comunicación de los Resultados obtenidos en el informe de la Auditoria Integral, en el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el mismo que fue realizado conforme a lo estipulado en el contrato de Auditoria.

Conforme lo señalan las Normas Internacionales de Informe Financiero, se convocó a los directivos y funcionarios de la cooperativa, relacionados con el trabajo ejecutado, para que asistan a la conferencia final de comunicación de resultados.

Al efecto en presencia de los directivos y funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena Ltda.”, y AUDIT SERVICES, se procedió a la comunicación del informe, diligencia en la cual se dio a conocer los resultados obtenidos a través de los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Se establece un término de cinco días con el fin de que la administración presente los justificativos de las observaciones comunicadas, de haberlas. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta en duplicado del mismo, las personas asistentes de las dos partes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
1	María Fernanda Rivera Bastidas	060356624-1	Gerente General
2	Gabriela Patricia Ramos Ramos	060427277-3	Contadora
3	José Fernando Ayol Galarza	060423476-5	Asesor De Crédito
6	Hilario Muñoz Naula	060519075-6	Asesor De Crédito 2
7	María Transito YasacaTenesaca	060424749-3	Cajera
12	Baltazar TenesacaYasaca	060282719-5	Presidente del consejo de Vigilancia
12	José Gregorio Naula Guamán	060476667-5	Presidente del consejo de Administración

CONCLUSIONES

La aplicación de una Auditoría Integral ayudó a mejorar los aspectos de interés en cada una de las áreas, tanto Administrativa, Financiera, Operativa y Cumplimiento, en base a la evaluación de distintos aspectos, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generales en el transcurso de sus actividades en el año fiscal.

El sistema de Control Interno evaluado en la Cooperativa “Mercedes Cadena Ltda.”, me permitió identificar los nudos críticos en las diferentes áreas, lo cual dio como resultado un nivel de riesgo bajo, pero que afectan directamente en algunas actividades de la COAC, pero que pueden ser corregidas a tiempo dichas fallencias si aplican las debidas recomendaciones en el informe de Auditoría.

Al evaluar los estados financieros se observó que la COAC lleva sus registros contables conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Al evaluar la gestión y desempeño de la COAC, se determinó que hay personal que no cuenta con el perfil profesional requerido para su cargo, dando como consecuencia que sus funciones no sean desempeñadas de la mejor manera. Además no dispone de un plan de capacitación al personal nuevo que ingresa a la COAC, lo que hace que no tengan con claridad las funciones que deben desempeñar y así poder estar al nivel de los demás compañeros de trabajo.

En cuanto al cumplimiento de las leyes y regulaciones la Cooperativa acata las disposiciones y leyes vigentes establecidas por la SEPS, Servicio de Rentas Internas, IESS, cabe recalcar que no cumple totalmente con el Código Laboral.

RECOMENDACIONES

Aplicar las recomendaciones realizadas por el equipo auditor para contrarrestar las deficiencias detectadas a lo largo del desarrollo de la auditoría integral, que permitirá a la Cooperativa mejorar sus funciones administrativas, financieras y operativas.

Mejorar el sistema de Control Interno de la Cooperativa analizando los puntos débiles de cada componente para que las actividades y transacciones se desarrollen de una mejor manera.

Realizar capacitaciones previas el ingreso de los nuevos trabajadores para así evitar futuros errores en su área de trabajo. La Cooperativa debe analizar los conocimientos de los posibles nuevos trabajadores para que sus funciones sean desempeñadas de la mejor manera.

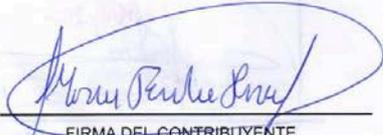
La Cooperativa debe cumplir y acatar con las leyes emitidas por la SEPS, Servicio de Rentas Internas, pero se recomienda cumplir con lo establecido en el Código Laboral en cuanto al pago de horas extras para algunos funcionarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens A., et al. (2007). *Auditoría. Un Enfoque Integral.*(11ª ed) México: Pearson Educacion.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoria Integral, Normas y Procedimientos 2ª ed* Bogota: Ecoe Ediciones.
- Cepeda. (2000). *Auditoria y control interno.*Bogota: Mc Graw - Hill.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión.* Quito.CGE
- Contraloría General del Estado. (2013). *Normas de Control Interno para el Sector Público.*Quito.CGE
- Cook, J. W., & Winkle, G. M. (2000). *Auditoría* (3ª ed.). México: McGraw-Hill
- Estupiñan Gaitán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes.*coso I y II Bógota: Ecoe Ediciones .
- Estupiñan, R. (2004). *Papeles de Trabajo.* Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Fernandez et al. (2009). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1 A LA NIC 42).* Bogotá: Edicontal.
- kell, W. G., & Boynton, W. C. (1999). *Auditoría Moderna* (3a ed.). México: Continental
- Mantilla Blanco, S. A. (2005). *Control Interno Informe Coso.* Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Mantilla Blanco, S. A. (2009). *Auditoría de Información Financiera.* Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Amador Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa.* México: McGraw-Hill Interamericana.
- Whittington, O. R., & Pany, K. (2007). *Principios de Auditoría.*(14ª ed) México: Mc Graw Hill.

ANEXOS

Anexo 1: RUC de la COAC

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES		SOCIEDADES			
NUMERO RUC:	0691730875001				
RAZON SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MERCEDES CADENA				
NOMBRE COMERCIAL:					
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS				
REPRESENTANTE LEGAL:	RIVERA BASTIDAS MARIA FERNANDA				
CONTADOR:	RAMOS RAMOS GABRIELA PATRICIA				
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/04/2008	FEC. CONSTITUCION:	23/04/2008		
FEC. INSCRIPCION:	12/08/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/03/2014		
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.					
DOMICILIO TRIBUTARIO:					
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: COMUNIDAD MERCEDES CADENA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA Email: fercharivas@hotmail.com Celular: 0998626723					
DOMICILIO ESPECIAL:					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:					
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES					
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA					
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO					
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES					
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE					
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001		ABIERTOS:	1	
JURISDICCION:	\ REGIONAL CENTRO III CHIMBORAZO		CERRADOS:	0	
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE			 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).					
Usuario:	LGOG160407	Lugar de emisión:	RIOBAMBA/PRIMERA	Fecha y hora:	14/03/2014 16:29:18

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0691730875001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MERCEDES CADENA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/04/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: COMUNIDAD MERCEDES CADENA Referencia: A
DOS CUADRAS DE LA IGLESIA Email: fercharivas@hotmail.com Celular: 0998626723

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LGOG160407 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 14/03/2014 16:29:18

Anexo 2: Estado de Situación Financiero Año 2015

Balance General al		31/12/2015	Emisión: 30/07/2016 13:04:05
Cooperativa de Ahorro y Crédito "MERCEDES CADENA" Ltda.			Página 1 de 2
Consolidado			
Cuenta			251,544.34
1	ACTIVO		12,622.62
11	Fondos Disponibles		
1101	Caja	12,348.19	
110105	Efectivo	12,048.19	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		274.43
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	226.07	
110320	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLI	49.36	
11032005	Caja Productiva	49.36	
14	CARTERA DE CREDITOS		193,189.89
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENC	107,944.49	
140405	De 1 a 30 días	519.04	
140410	De 31 a 90 días	2,012.85	
140415	De 91 a 180 días	13,326.95	
140420	De 181 a 360 días	26,739.39	
140425	De más de 360 días	65,346.26	
	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DE		62,893.89
142805	De 1 a 30 días	2,427.74	
142810	De 31 a 90 días	3,928.26	
142815	De 91 a 180 días	8,424.88	
142820	De 181 a 360 días	14,080.65	
142825	De más de 360 días	34,032.36	
1452	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA		33,894.25
145205	De 1 a 30 días	2,736.00	
145210	De 31 a 90 días	4,430.73	
145215	De 91 a 180 días	5,587.05	
145220	De 181 a 360 días	2,938.88	
145225	De más de 360 días	18,201.59	
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES)		-11,542.64
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)	-11,542.64	
16	CUENTAS POR COBRAR		37,935.01
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS	4,601.26	
	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES		28.00
161430	GASTOS JUDICIALES	28.00	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		53,189.95
169005	ANTICIPOS AL PERSONAL	190.00	
169090	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	52,999.95	
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)		-19,884.20
18	PROPIEDADES Y EQUIPO		6,037.81
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		7,691.08
180505	MUEBLES DE OFICINA	6,820.80	
180510	EQUIPOS DE OFICINA	342.28	
180515	ENSERES DE OFICINA	528.00	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION		1,331.00
180605	Equipo de Computación	1,331.00	
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)		-2,984.27
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-2,312.81	
189920	(Equipos de Computación)	-671.46	
19	OTROS ACTIVOS		
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS		1,758.91
190410	ANTICIPOS A TERCEROS	1,700.00	
1905	GASTOS DIFERIDOS		58.91

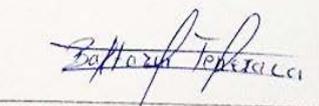
Balance General al
Cooperativa de Ahorro y Crédito "MERCEDES CADENA" Ltda.
Consolidado
Cuenta

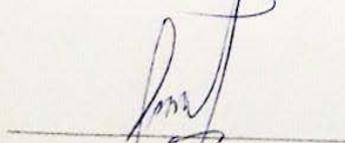
31/12/2015

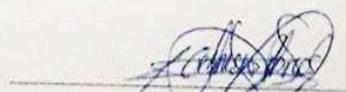
Emission: 30/07/2016 13:04:05
 Página 2 de 2

190599	(AMORTIZACION ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)	-2,456.66		
1990	OTROS ACTIVOS VARIOS		6.67	
199010	OTROS IMPUESTOS	6.67		
	Total :			251,544.34
				-179,581.62
2	PASIVOS			
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		-174,108.85	
2101	DEPOSITOS A LA VISTA		-162,108.85	
210135	DEPOSITOS DE AHORROS	-161,407.17		
210140	OTROS DEPOSITOS	-23.84		
210150	DEPOSITOS A LA VISTA POR CONFIRMAR	-677.84		
2103	DEPOSITOS A PLAZO		-12,000.00	
210325	Depositos a Plazo de más de 361 días	-12,000.00		
25	CUENTAS POR PAGAR			-5,472.77
2501	INTERESES POR PAGAR		-2,109.05	
250115	Intereses de Depósitos Plazo Fijo	-1,094.79		
250190	OTROS INTERESES	-1,014.26		
	OBLIGACIONES PATRONALES		-1,675.10	
2505	Remuneraciones	-871.24		
250310	BENEFICIOS SOCIALES	-443.45		
250315	APORTES IESS	-201.42		
250325	PARTICIPACION A EMPLEADOS	-158.99		
2504	RETENCIONES		-382.99	
250405	RETENCIONES FISCALES	-382.99		
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS		-381.81	
250590	OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	-381.81		
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		-923.82	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-923.82		
3	PATRIMONIO			-71,962.72
31	CAPITAL SOCIAL			-39,858.41
3103	APORTES DE SOCIOS		-39,858.41	
310310	CERTIFICADOS DE APORTACION	-39,858.41		
33	RESERVAS			-29,790.04
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal		-19,606.71	
330105	Reserva Legal Irrepartible	-19,606.71		
3303	ESPECIALES		-10,183.33	
330310	RESULTADOS			-2,314.27
330310	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		-1,924.21	
360110	Utilidades o excedentes Acumulados	-1,924.21		
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-390.06	
360310	Utilidad o excedente	-390.06		
	Total :			-251,544.34


 Presidente del Consejo de Administracion


 Presidente del Consejo de Vigilancia


 Gerente General


 Contador General
 Reg. 0603987637

Estado de Resultados del:
Cooperativa de Ahorro y Crédito "MERCEDES CADENA" Ltda.
Consolidado

01/01/2015 AL: 31/12/2015

Emission

30/07/2016 13:04:17

Página 1 de 2

Cuenta			
4	GASTOS		60,157.21
41	INTERESES CAUSADOS		8,695.36
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8,695.36	
410115	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO	7,600.67	
410130	Depósitos a plazo	1,094.79	
44	PROVISIONES		9,984.98
4403	Cuentas por cobrar	9,984.98	
45	GASTOS DE OPERACION		30,806.98
4501	GASTOS DE PERSONAL	14,531.02	
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	10,754.40	
450110	BENEFICIOS SOCIALES	1,383.98	
450120	Aportes al IESS	1,412.44	
450135	Fondo de reserva IESS	716.76	
450190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	263.44	
4502	HONORARIOS	8,340.45	
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	8,340.45	
4503	SERVICIOS VARIOS	975.35	
450305	MOVILIZACION FLETES Y EMBALAJES	410.45	
450320	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34.48	
450390	SERVICIOS BASICOS	434.42	
450390	OTROS SERVICIOS	96.00	
4604	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	646.03	
460405	IMPUESTOS FISCALES	105.31	
460415	Aportes a la SEPS	267.79	
460420	Aportes al COSEDE por prima fija	268.39	
460430	Multas y otras sanciones	4.54	
4605	DEPRECIACIONES	1,207.44	
460625	Muebles, enseres y equipos de oficina	769.08	
460630	Equipos de Computación	438.36	
4606	AMORTIZACIONES	827.88	
460625	Programas de computación	827.88	
4607	OTROS GASTOS	4,278.81	
460705	SUMINISTROS DIVERSOS	232.75	
460790	OTROS GASTOS VARIOS	4,046.06	
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEAD		669.89
4810	Participación a empleados	158.99	
4815	Impuesto a la renta	510.90	
5	INGRESOS		-50,547.27
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		-42,514.91
5101	INTERESES POR DEPOSITOS	-16.07	
510110	DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITU	-16.07	
5103	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIO	-333.33	
510315	Mantenidas hasta el vencimiento	-333.33	
5104	INTERESES Y DESCUENTOS EN CARTERA	-42,165.51	
510420	Intereses Créditos para la microempresa*	-33,988.86	
510450	Intereses de Mora	-8,176.65	
54	INGRESOS POR SERVICIOS		-291.00
5404	Manejo y Cobranzas	-291.00	
56	OTROS INGRESOS		-7,741.36
5604	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIERO	-559.75	
560410	Reversión de provisiones	-559.75	
5690	OTROS INGRESOS VARIOS	-7,181.61	
569090	Otros Ingresos	-1,556.29	
569005	Seguro de desgravamen	-5,625.32	

Anexo 3: Esatado de Situacion Financiera Año 2014

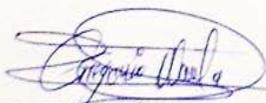
Balance General al		31/12/2014	
Cooperativa de Ahorro y Crédito "MERCEDES CADENA" Ltda.		Emission: 12/25/2015 12:55:52	
Consolidado		Página: 1 de 2	
Cuenta			326,686.56
1	ACTIVO		
11	Fondos Disponibles		12,149.86
1101	Caja	4,911.82	
110101	Efectivo	4,911.82	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,238.18	
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	7,238.18	
13	INVERSIONES		20,000.00
1309	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL S	20,000.00	
130905	De 1 a 30 días	20,000.00	
14	CARTERA DE CREDITOS		227,846.04
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENC	209,012.30	
140410	De 31 a 90 días	1,960.72	
140415	De 91 a 180 días	7,784.77	
140420	De 181 a 360 días	28,438.81	
140425	De más de 360 días	170,792.90	
	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DE		20,280.74
142805	De 1 a 30 días	745.26	
142810	De 31 a 90 días	1,534.86	
142815	De 91 a 180 días	2,787.54	
142820	De 181 a 360 días	5,135.19	
142825	De más de 360 días	13,058.45	
1452	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA		17,118.75
145205	De 1 a 30 días	814.48	
145210	De 31 a 90 días	1,524.18	
145215	De 91 a 180 días	2,256.97	
145220	De 181 a 360 días	1,750.85	
145225	De más de 360 días	10,728.27	
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES)		-11,542.84
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)	-11,542.84	
16	CUENTAS POR COBRAR		45,743.88
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS	4,601.26	
	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		51,041.84
160905	ANTICIPOS AL PERSONAL	322.48	
160990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50,719.16	
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)		-6,899.22
18	PROPIEDADES Y EQUIPO		7,245.25
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,891.08	
180500	MUEBLES DE OFICINA	6,820.80	
180510	EQUIPOS DE OFICINA	342.28	
180515	ENSERES DE OFICINA	528.00	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	1,331.00	
180605	Equipo de Computación	1,331.00	
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)		-1,776.83
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-1,543.73	
189920	(Equipos de Computación)	-233.10	
19	OTROS ACTIVOS		1,492.72
1905	GASTOS DIFERIDOS	880.12	
190520	PROGRAMAS DE COMPUTACION	2,508.80	
190999	(AMORTIZACION ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)	-1,828.88	
1990	OTROS ACTIVOS VARIOS		612.60

Balance General al
Cooperativa de Ahorro y Crédito "MERCEDES CADENA" Ltda.
Consolidado
Cuenta

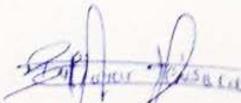
31/12/2014

Emission: 02/05/2015 12:55:52
Página 2 de 2

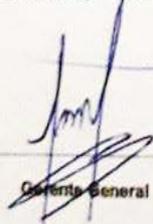
Cuenta	Total :		
			324,480.60
			-261,692.09
2 PASIVOS			
21 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			-242,179.37
2101 DEPOSITOS A LA VISTA		-242,179.37	
210135 DEPOSITOS DE AHORROS	-242,158.53		
210140 OTROS DEPOSITOS	-20.84		
25 CUENTAS POR PAGAR			-9,412.72
2501 INTERESES POR PAGAR		-1,014.26	
250190 OTROS INTERESES	-1,014.26		
2503 OBLIGACIONES PATRONALES		-2,296.22	
250310 BENEFICIOS SOCIALES	-1,400.09		
250315 APORTES IESS	-199.91		
250325 PARTICIPACION A EMPLEADOS	-696.22		
2504 RETENCIONES		-3,118.28	
250405 RETENCIONES FISCALES	-300.07		
250490 OTRAS RETENCIONES	-2,818.21		
2505 CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS		-1,174.09	
250505 Impuesto a la renta	-1,134.64		
250590 OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	-39.45		
2590 CUENTAS POR PAGAR VARIAS		-1,809.87	
259010 Excedentes por pagar	665.15		
259090 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-1,144.72		
3 PATRIMONIO			-72,888.41
31 CAPITAL SOCIAL			-41,174.16
3103 APORTES DE SOCIOS		-41,174.16	
310310 CERTIFICADOS DE APORTACION	-41,174.16		
33 RESERVAS			-29,790.04
3301 FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL		-19,606.71	
330105 Fondo Irrepartible	-19,606.71		
3303 ESPECIALES		-10,183.33	
36 RESULTADOS			-1,824.21
3601 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		-558.37	
360110 Utilidades o excedentes Acumulados	-558.37		
3603 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-1,365.84	
360310 Utilidad o excedente	-1,365.84		
	Total :		-324,480.60



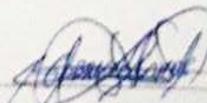
Presidente del Consejo de Administración



Presidente del Consejo de Vigilancia



Gerente General



Contador General
Reg. 0603987637

Estado de Resultados del: 01/01/2014 AL: 31/12/2014
 Cooperativa de Ahorro y Crédito "MERCEDES CADENA" Ltda.
 Consolidado

Emisión

02/05/2015 12:56:11

Página 1 de 2

Cuenta				51,932.56
4	GASTOS			10,118.82
41	INTERESES CAUSADOS			10,118.82
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	10,118.82		
410115	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO			9,518.17
44	PROVISIONES			31,313.91
4403	Cuentas por cobrar			
45	GASTOS DE OPERACION			14,396.39
4501	GASTOS DE PERSONAL			
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	10,492.45		
450110	BENEFICIOS SOCIALES	1,789.91		
450120	Aportes al IESS	1,510.40		
450135	Fondo de reserva IESS	533.63		
450190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	70.00		
4502	HONORARIOS			7,101.95
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	7,101.95		
4503	SERVICIOS VARIOS			1,297.92
450305	MOVILIZACION FLETES Y EMBALAJES	270.27		
450320	SERVICIOS BASICOS	773.65		
190	OTROS SERVICIOS	254.00		
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS			354.44
450490	IMPUESTOS Y APORTES PARA OTROS OR	354.44		
4505	DEPRECIACIONES			1,333.73
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	663.08		
450530	Equipos de Computación	670.65		
4506	AMORTIZACIONES			1,219.88
450615	Gastos de instalación	392.00		
450625	Programas de computación	827.88		
4507	OTROS GASTOS			5,609.60
450705	SUMINISTROS DIVERSOS	327.92		
450710	Donaciones	100.00		
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,210.16		
450790	OTROS GASTOS VARIOS	3,971.52		
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEAD			981.66
4815	Impuesto a la renta			981.66
5	INGRESOS			-56,574.00
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			-55,884.64
5101	INTERESES POR DEPOSITOS			-3.11
10	DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITU	-3.11		
5104	INTERESES Y DESCUENTOS EN CARTERA			-55,881.53
510420	Intereses Créditos para la microempresa*	-46,966.71		
510450	Intereses de Mora	-8,914.82		
54	INGRESOS POR SERVICIOS			-181.93
5404	Manejo y Cobranzas			-110.81
5490	OTROS SERVICIOS			-71.12
549090	Otros servicios	-71.12		
56	OTROS INGRESOS			-507.43
5604	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIERO			-5.56
560410	Reversión de provisiones	-5.56		
5690	OTROS INGRESOS VARIOS			-501.87
569090	Otros Ingresos	-501.87		

Anexo 4: Estatutos de la Cooperativa

ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MERCEDES CADENA LTDA

TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mercedes Cadena” Ltda. Actualmente funcionando en legal y debida forma, reforma su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, la cooperativa de ahorro y crédito es formada por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es en la Provincia Chimborazo, Cantón Guamote, parroquia la matriz, comunidad Mercedes Cadena vía a cebadas y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar operaciones de intermediación financiera, servicios financieros y actos de responsabilidad social con sus socios y clientes.

- a.- Fomentar el ahorro, otorgar préstamos, a sus socios con la finalidad de incentivar la productividad y el desarrollo, de conformidad del reglamento que para el efecto se establezca.
- b.- Realizar cobros y pagos y demás operaciones financieras.
- c.- Obtener fuentes de financiamiento externos e internos a bajo interés para el desarrollo de la cooperativa.

Artículo 4.- ACTIVIDADES: La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados;
2. Otorgar préstamos a sus socios;
3. Efectuar servicios de caja y tesorería;
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
8. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
9. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales;
10. Actuar como emisor de tarjetas de crédito y débito;
11. Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio cartera de crédito hipotecaria o prendaria propio o adquirido, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras operaciones financieras.
12. Adicionalmente, podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 5.- VALORES Y PRINCIPIOS: La cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

1. Membresía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros;
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas;
7. Compromiso con la comunidad;
8. La Cooperativa es una sociedad de personas, institución financiera popular y solidaria, de derecho privado que cumple los mandatos constitucionales y legales.
9. La cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- SOCIOS:

- a) Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de conocer y practicar la filosofía, los valores y principios universales del cooperativismo además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.
- b) Tener siguiente vínculo común residir en unas de las comunidades del cantón Guamote y provincias y a nivel nacional.

- c) Pagar la cuota de ingreso no reembolsable que será fijada por el consejo de administración.
- d) Presentar una solicitud de admisión por escrito al consejo de administración y sea aceptado por este organismo.
- e) Suscribir los certificados de aportación cuyo número y valor serán señalados por el consejo de administración.
- f) Ahorrar mensualmente y en forma obligatoria la cantidad o cuota que fije el consejo de administración al momento del ingreso a ser socio de la institución.
- g) ser registrados por el organismo de control.
- h) El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.
- i) No podrán ser socios de la cooperativa quienes hayan incurrido en las demás prohibiciones que señala la ley y reglamento general de la LOEPS.

Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

1. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, del presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración;
 2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa;
 3. Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización;
 4. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la cooperativa o de sus dirigentes;
 5. Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa;
 6. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la cooperativa brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social;
 7. Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea;
 8. Elegir y ser elegido a las vocalías de los consejos, comités y comisiones especiales;
 9. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto;
 10. Requerir informes sobre la gestión de la cooperativa, siempre, por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios.
 11. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento;
 12. No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas
13. Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la cooperativa, sea con otros socios o con sus órganos directivos; este procedimiento no obsta para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la Justicia Ordinaria.

Artículo 8.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de una cooperativa se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario;
2. Exclusión;
3. Fallecimiento; o,
4. Pérdida de la personalidad jurídica.

Artículo 9.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la cooperativa, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social;
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la cooperativa;
3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad, determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y no justificada dentro del plazo concedido para ello;
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes de la Cooperativa, por asuntos relacionados con su gestión;
5. Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la Cooperativa, o servirse de la organización para explotar o engañar a los socios o al público;
6. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la cooperativa, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General;
- 7.- Por agresión originada por el socio, de palabra o física, a los representantes de la Asamblea General, los vocales de los Consejos de Administración o Vigilancia, Gerencia y empleados de la Cooperativa, siempre que se deba a asuntos relacionados con la Institución;
- 8.- Por ejecución de actos desleales contra la Cooperativa, sus directivos y empleados, tales como elaborar, entregar o difundir, documentos, pasquines, comunicados, publicaciones, correos electrónicos o de redes sociales, que no revelen la realidad de los hechos que comunique, o que alteren datos de la Institución, o que distorsionen la realidad de documentos públicos, o que no detallen todos los hechos;
- 9.- Por promover actos o difundir rumores, que alienten el retiro de los socios y clientes, los retiros de depósitos o la intervención injustificada de las autoridades de control;
- 10.- Por presentar a la Asamblea General o Consejos de Administración o Vigilancia, documentos o información falsa, comprobada mediante informes de la Superintendencia, Auditorías Interna o Externa;

11.- Por insolvencia declarada judicialmente, por operaciones financieras con la Cooperativa y con instituciones del sistema financiero.

De la resolución de exclusión, el o los afectados podrán apelar ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro del término de cinco días contados a partir de la suscripción del Acta de Imposibilidad de Mediación.

Los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

Artículo 11.- LIQUIDACIÓN DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, dentro de los 90 días siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa.

Los valores que, por concepto de liquidación de haberes de ex - socios, excedieren el 5% del capital social, serán presupuestados como cuenta por pagar para el ejercicio económico del año siguiente.

Artículo 12.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

TÍTULO TERCERO ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO.

Artículo 13.- ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Cooperativa, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

1. Asamblea General de Socios o de Representantes;
2. Consejo de Administración;
3. Consejo de Vigilancia;
4. Gerencia; y,
5. Comisiones Especiales.

CAPÍTULO PRIMERO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 14.- ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con Representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Considerando que la cooperativa supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con 30 Representantes.

Artículo 15.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES: Los representantes durarán 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirán dos representantes suplentes por cada principal. Si un representante a la Asamblea General es elegido como vocal del Consejo de Administración o Vigilancia, perderá su condición de representante y se principalizará al respectivo suplente.

Los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con sugestión.

Artículo 16.- SUPLENTE: La calidad y ejercicio de la representación es indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos, con 48 horas de anticipación y por escrito, un representante no pudiere asistir a una Asamblea General, se principalizará a su respectivo suplente, hasta la conclusión de la misma.

Artículo 17.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones;
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
4. Nombrar auditor Interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;
5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea.
6. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;
7. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno;
8. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;
9. Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución;
10. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;
11. Aprobar el Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;
12. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;

13. Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los candidatos por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor Interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales;
14. Conocer las tablas de remuneraciones y de ingresos que, por cualquier concepto, perciban el Gerente y los ejecutivos de la organización;
15. Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su redención;
16. A disposición de la Asamblea general.

Artículo 18.- CONVOCATORIA: Las convocatorias para asambleas generales, serán efectuadas por el Presidente, por su propia iniciativa; mandato estatutario; petición del Consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de convocatoria oportuna, debidamente calificada, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, podrá convocarla el vicepresidente o, en su defecto, el presidente del Consejo de Vigilancia. De persistir la falta de convocatoria, los peticionarios podrán solicitar al Superintendente que ordene la convocatoria bajo advertencia de las sanciones a que hubiere lugar. En la convocatoria constarán por lo menos: lugar, fecha, hora y el orden del día de la Asamblea; y, los adjuntos que se remitan junto con la convocatoria, de ser el caso.

Artículo 19.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, se regirán por lo dispuesto por el órgano regulador.

CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 20.- INTEGRACIÓN: El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por 3 Vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa. Los Vocales durarán en sus funciones 2 año(s) y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período.

Artículo 21.- CALIFICACIÓN: El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.

Considerando el segmento en el que la cooperativa sea ubicada, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir de que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior.

De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

Artículo 22.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la cooperativa, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley y los valores y principios del cooperativismo;

2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;
3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;
4. Proponer a la asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia;
5. Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no asignados a la Asamblea General;
6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;
7. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;
8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
9. Nombrar al Gerente y fijar su retribución
10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;
11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno;
12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;
13. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica;
14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;
15. Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General;
16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;
17. Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el número 9 del artículo 38 del Reglamento a la Ley;
18. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos;
19. Señalar el número y valor mínimos de certificados de aportación que deban tener los socios y autorizar su transferencia, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la Cooperativa;
20. Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias para gastos de administración u otras actividades, así como el monto de las multas por inasistencia injustificada a la Asamblea General;
- 21.-Aprobar las solicitudes de crédito de los vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito o inversiones, su respectivo cónyuge o conviviente en unión de hecho y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, dentro del cupo de crédito y garantías del grupo establecidos en la Ley y el de todos los empleados;
- 23.- Establecer las políticas crediticias, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;
- 24.- Presentar para aprobación de la Asamblea General los estados financieros y su informe de labores;
- 25.- Designar la Comisión Electoral, y los comités que sean necesarios para la buena marcha de la Institución;
- 26.- Autorizar las licencias y comisión de servicios de los Vocales del Consejo de Administración y Vigilancia;
- 27.- Sugerir a la Asamblea General de Representantes el destino de los excedentes;
- 28.- Aprobar las tasas de interés activas, pasivas y comisiones que en ningún caso excederán de lo establecido por el organismo competente;

El Consejo de Administración podrá delegar su función de aprobación de ingreso de socios.

CAPÍTULO TERCERO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 23.- INTEGRACIÓN: El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por 3 Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 26 del presente Estatuto y acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, según el segmento en que se encuentre ubicada la cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones 2 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

Artículo 24.- CALIFICACIÓN: El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario.

Considerando el segmento en el que se encuentre ubicada la cooperativa, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir del momento en que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior.

De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

Artículo 25.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor Interno y externo;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones.

12. Efectuar arqueo de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del segmento al que la cooperativa se corresponda, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables.
13. Elaborar el proceso y la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;
14. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General.
15. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Administración, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;
16. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Cooperativa; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso;

Sin perjuicio de las observaciones que pueda formular el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente Asamblea General.

CAPÍTULO CUARTO DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Artículo 26.- REQUISITOS: Para que un socio o representante, sea designado vocal de los consejos debe por lo menos cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener al menos dos años como socio en la cooperativa;
2. Acreditar al menos veinte horas de capacitación en el área de sus funciones, antes de su posesión;
3. Estar al día en sus obligaciones económicas con la cooperativa;
4. Acreditar la formación académica necesaria, cuando el segmento en que la cooperativa sea ubicada así lo demande;
5. No haber sido relegado en el periodo inmediato anterior;
6. No tener relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal o unión de hecho con otro de los vocales ni con el Gerente;
- 7.- Tener liderazgo moral reconocido por los integrantes de la Cooperativa;
- 8.- No podrá ejercer simultáneamente las funciones de Representante a la Asamblea General, o vocal de los consejos o representante legal de otra cooperativa de ahorro y crédito o directivo de otra institución financiera.
- 9.- El período de duración de los vocales de los consejos, regirá a partir del registro del nombramiento en la Superintendencia, hasta tanto, continuarán en funciones, los vocales cuyo período haya fenecido.

En la medida de lo posible, los consejos respetarán la equidad de género en su conformación.

Artículo 27.- SESIONES: Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán con tres días de anticipación, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros.

En la convocatoria constarán el lugar, fecha y hora de la asamblea, los asuntos a tratarse; y, los adjuntos que se remiten con la convocatoria, del ser del caso.

Las resoluciones se adoptarán con el voto conforme de más de la mitad de sus miembros, excepto en los casos en que tenga tres vocales, en que se requerirá unanimidad.

En caso de empate, el asunto se someterá nuevamente a votación y de persistir el mismo, se tendrá por rechazado; los votos de los vocales serán a favor o en contra y no habrá abstenciones.

De las sesiones de los consejos se levantarán actas suscritas por el Presidente y el Secretario o quienes actúen como tales.

Artículo 28.- RESPONSABILIDADES: Los vocales de los Consejos son responsables por las decisiones tomadas con su voto, incluyendo los suplentes transitoriamente en funciones y responderán por violación de la Ley, su Reglamento General, el Estatuto o los Reglamentos Internos. Solo pueden eximirse por no haber participado en las reuniones en que se hayan adoptado las resoluciones o existiendo constancia de su voto en contra, en el acta correspondiente.

Artículo 29.- CAUSAS DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VIGILANCIA: La Asamblea General podrá remover, en cualquier tiempo, previo ejercicio del derecho a la defensa, a uno o varios vocales del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia, por una de las siguientes causas:

1. Por recomendación u observaciones debidamente fundamentadas, que consten en informes de los organismos de control o auditoría;
2. Por irregularidades debidamente comprobadas;
3. Por rechazo a sus informes de gestión; en este caso la remoción será adoptada por las dos terceras partes de los socios o representantes asistentes a la Asamblea General, acorde lo dispuesto en el artículo 31 del presente Estatuto;
- 4.- Por la ejecución de actos desleales entendido como la presentación de denuncias ante los socios, representantes a la Asamblea General, organismos de control o los medios de comunicación, que se demuestren que fueron infundadas, lo que se comprobará a través de informes de Auditorías o del organismo de control;
- 5.- Por disposición arbitraria o fraudulenta de los fondos y bienes de la Cooperativa, debidamente comprobados;
- 6.- Por utilizar la Cooperativa como medio de explotación o engaño;
- 7.- Por existir conflicto de interés entre el vocal y la Cooperativa, tener conocimiento de aquello y no informarlo a la instancia correspondiente;
- 8.- Poner en riesgo la buena imagen institucional o constituirse en un elemento de riesgo legal u operativo para la Cooperativa;
- 9.- Por no asistir a tres sesiones consecutivas o a seis no consecutivas durante un año, lo que se realizará conforme a las disposiciones del Reglamento Interno;
- 10.- Cuando asista a las sesiones del Consejo, se ausente dejando sin quórum al mismo y dicho comportamiento se presente en tres sesiones consecutivas o seis no.
- 11.- Cuando el vocal sea detenido en delito flagrante, se demuestre que su nombre consta en los listados de personas prohibidas a realizar transacciones en el sistema financiero nacional por haber tenido actividades relacionadas con la prevención de lavado de activos, o se le ha iniciado juicio penal por delitos relacionados con narcotráfico;

Artículo 30.- REMOCIÓN POR NEGLIGENCIA: Se presumirá negligencia de los miembros que injustificadamente no asistan a tres sesiones consecutivas o seis en total durante un año, perdiendo automáticamente su calidad y se deberá proceder, obligatoriamente, a su remplazo.

En ausencia total de suplentes se convocará de inmediato a Asamblea General, para elegir nuevos vocales que llenen las vacantes de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento Interno.

Artículo 31.- PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y GERENTE: Para resolver la remoción de los miembros de los Consejos de Administración, de Vigilancia o del Gerente, por rechazo de sus informes, se seguirá el procedimiento previsto en el Reglamento Interno de la cooperativa.

CAPÍTULO QUINTO DE LAS COMISIONES ESPECIALES

Artículo 32.- INTEGRACIÓN: Las Comisiones Especiales serán permanentes u ocasionales. Las designará el Consejo de Administración con tres vocales que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez y removidos en cualquier tiempo. Las comisiones especiales permanentes cumplirán las funciones determinadas en el Reglamento Interno. Las comisiones ocasionales, cumplirán las funciones que el Consejo de Administración les encargue.

CAPÍTULO SEXTO DEL PRESIDENTE

Artículo 33.- ATRIBUCIONES: El Presidente del Consejo de Administración, lo será también de la Cooperativa y de la Asamblea General, durará 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal en dicho Consejo y, además de las atribuciones constantes en las normas jurídicas que rigen la organización y funcionamiento de la cooperativa, tendrá las siguientes:

1. Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración;
2. Dirimir con su voto los empates en las votaciones de Asamblea General;
3. Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa;
4. Suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente, siempre y cuando el Reglamento Interno así lo determine;
- 5.- Incluir en el orden del día de la siguiente Asamblea General, cuando lo hubieren, apelaciones de sanciones, resoluciones de exclusiones, entre otras;
- 6.- Presentar el informe anual a la Asamblea General de representantes y dar cuenta periódicamente de sus actividades al Consejo de Administración;
- 7.- Incluir en su informe anual el cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo y de Balance Social, conforme a las disposiciones vigentes.

El Vicepresidente cumplirá las funciones que le sean encargadas por el Presidente y las delegaciones dispuestas por el Consejo de Administración. En caso de renuncia, ausencia, inhabilidad del Presidente o encargo de la Presidencia, asumirá todos los deberes y atribuciones del Presidente.

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SECRETARIOS

Artículo 34.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Los Secretarios de los Consejos y Comisiones serán elegidos obligatoriamente de entre los vocales de dichos organismos, con excepción del secretario del Consejo de Administración, quien será o no socio, pudiendo actuar también como Secretario de la cooperativa, formando parte de la nómina de sus empleados.

Además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, los Secretarios tendrán las siguientes:

1. Elaborar las actas de las sesiones y conservar los libros correspondientes;
2. Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente del Consejo o Comisión que corresponda;
3. Tener la correspondencia al día;
4. Llevar un registro de resoluciones, de la Asamblea General y de los Consejos de Administración, Vigilancia o Comisiones, según corresponda;
5. Custodiar y conservar ordenadamente el archivo;
6. Notificar las resoluciones;

Además de las atribuciones y deberes señalados, el Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea General, tendrá las siguientes:

1. Registrar la asistencia a sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
2. Llevar el registro actualizado de la nómina de socios, con sus datos personales;
3. Desempeñar otros deberes que le sean asignados por la Asamblea General o el Consejo de Administración, siempre que no violen disposiciones de la Ley, su Reglamento, el presente Estatuto o su Reglamento Interno;

CAPÍTULO OCTAVO DEL GERENTE

Artículo 35.- REQUISITOS: Para ser designado Gerente de la Cooperativa, el postulante deberá acreditar experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social de la cooperativa y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo, además de las condiciones previstas en el Reglamento Interno.

El Gerente deberá rendir caución previo al registro de su nombramiento. Cuando así lo amerite el segmento en que sea ubicada la cooperativa, deberá cumplir los requisitos previstos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y en las regulaciones que se dictaren para el efecto.

El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma, su mandatario y administrador general. Será contratado bajo el Código Civil, sin sujeción a plazo, debiendo ser afiliado al Seguro Social, sin que ello implique relación laboral.

Artículo 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.- Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;

5. Contratar, aceptar renuncias y dar por terminados contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración;
6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;
8. Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el Reglamento Interno; cuando el Reglamento Interno disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el Reglamento o la Asamblea General le autorice;
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;
13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;
14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;
15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido;
16. Ejecutar las políticas sobre los precios de bienes y servicios que brinde la cooperativa, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo de Administración;

Artículo 37.- PROHIBICIÓN: No podrá designarse como Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal de los consejos.

TÍTULO QUINTO RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 38.- PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL: El patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las reservas facultativas que, a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobadas por la Asamblea General.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, exclusivamente.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de 20.00 cada uno; en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente.

Artículo 39.- FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA: El Fondo Irrepartible de Reserva Legal, estará constituido con al menos el 50% de las utilidades y al menos el 50% de los excedentes anuales, donaciones y legados, una vez cumplidas las obligaciones legales y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica.

En caso de liquidación de la Cooperativa, la Asamblea General resolverá al final de la liquidación, el destino del Fondo Irrepartible de Reserva.

Artículo 40.- CONTABILIDAD Y BALANCES: La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General hasta el 31 de marzo de cada año y remitidos a la Superintendencia dentro de los ocho días posteriores a la realización de la Asamblea.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Artículo 41.- CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS: La cooperativa mantendrá, obligatoriamente, por un período mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

La documentación sobre los antecedentes laborales de los empleados de la cooperativa se mantendrá en archivo durante todo el tiempo que dure la relación laboral y hasta cinco años después de terminada, de no haberse iniciado acción judicial contra la organización.

TÍTULO SEXTO DE LA FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 42.- FUSIÓN Y ESCISIÓN: La cooperativa podrá fusionarse con otra u otras de la misma clase o escindirse en dos o más cooperativas de la misma o distinta clase, en cualquier tiempo, por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes de la Asamblea General convocada especialmente para ese efecto, debiendo, en los dos casos, ser aprobada mediante resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la Asamblea General que resuelva la fusión, se aprobarán los estados financieros, se resolverán las transferencias de activos, pasivos y patrimonio, además de la distribución de los certificados de aportación y las compensaciones que se acordaren, sean en numerario, bienes o sustitución de pasivos.

Artículo 43.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La cooperativa se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

TÍTULO SÉPTIMO DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un Centro debidamente calificado por la Superintendencia. La exclusión será susceptible de apelación ante la Superintendencia, adjuntando la copia certificada del Acta de Imposibilidad de Mediación, otorgada luego del proceso correspondiente, los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

SEGUNDA.- Se entienden incorporadas al presente Estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TERCERA.- Los directivos, socios, administradores y empleados de la cooperativa, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la cooperativa serán de su responsabilidad.

CUARTA.- El Secretario de la cooperativa será responsable, civil y penalmente, en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, por las certificaciones y declaraciones que otorgue, en el ejercicio de sus funciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa procederá a renovar los Consejos de Administración y Vigilancia, observando lo dispuesto en la Ley de la materia y el presente Estatuto.

SEGUNDA.- Por tratarse de un proceso de adecuación de Estatutos general, dispuesto por la Ley, por esta sola ocasión, las renovaciones de los Consejos de Administración y Vigilancia se efectuarán sin la necesidad de renuncia de los actuales miembros que deseen proponer su candidatura y al amparo de las reglamentaciones internas vigentes.

TERCERA.- La cooperativa aprobará sus nuevos Reglamentos Interno y de Elecciones en un plazo no mayor a un año, transcurrido a partir de la fecha de aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario de la Cooperativa

CERTIFICO que el presente Estatuto, adecuado a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, fue aprobado en Asamblea General, efectuada el 17 marzo, conforme consta en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Lo certifico el 17 de marzo del 2015

SECRETARIO

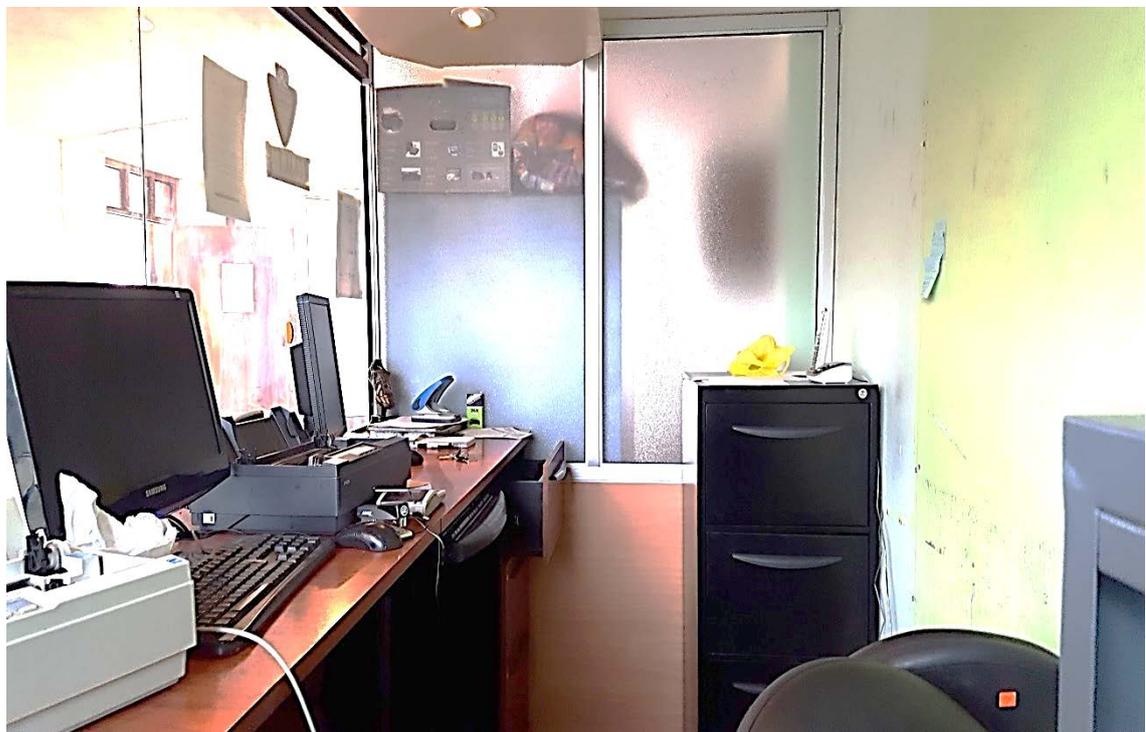
Anexo 5: Fotos del lugar de Investigación

DEPARTAMENTO DE CRÉDITO





DEPARTAMENTO DE GERENCIA, CONTABILIDAD, CAJA





INSTALACIONES EXTERNAS



